

00462
2ej.
4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales de la UNAM.

AUTORITARISMO Y DEMOCRACIA EN MEXICO HOY

(1975-1987)

T E S I S : que para optar por el grado
de Maestro en Ciencia Política presenta
Jerónimo Hernández Vaca.

México, D.F. noviembre de 1987.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Reconocimientos.

Notas preliminares.

1. Introducción, p 1.
- 1.1. El Partido del Estado y los Partidos en México, p1.
- 1.2. El Estado y la crisis, p, p 7.
2. El Sistema Político Mexicano, p 10.
- 2.1. Parlamentarismo y Presidencialismo Mexicano, p 10.
- 2.2. Regimen Autoritario y Lucha Electoral, p 14.
- 2.2.1. Marco Legislativo, p 16.
- 2.2.2. Concentración Económica y Concentración Electoral, p 20.
- 2.2.3. Zonas de Influencia de los Partidos, p 27.
- 2.3. PRI: Política Autoritaria, p 33.
- 2.4. PPS, PST, PARM: la "Izquierda" oficial, p 42.
3. Bloque por la Democracia, p 56.
- 3.1. Bloque Conservador, p 56.
- 3.1.1. PAN: por la Democracia Nacional, p 56.
- 3.1.2. PDM: las Reformas y la Democracia, p 60.
- 3.2. Bloque Renovador, p 66.
- 3.2.1. PCM/PSUM: Modernidad Política o Autoritarismo, p 66.
- 3.2.2. FRT: Militarismo y Democracia, p 72.
- 3.2.3. FMT: Democracia o Fascismo, p 75.
4. Las Masas Renovadoras por la Democracia, p 80.
- 4.1. 1968: Autoritarismo y Democracia, p 80.
- 4.2. Los Electricistas por la Democracia, p 89.
- 4.3. Los Frentes Renovadores: CNDP, FNDSCAC, ANOCEP y MCS, p 97.
5. Partidos de Izquierda: Autoritarismo y Unidad, p 112.
- 5.1. Crítica Renovadora al Regimen, p 112.
- 5.2. Las "Razones" Contra el FMT, p 116,
- 5.3. El manifiesto de Unidad Renovadora, p 113.

- 5.4. Burocracia o Bases y Ruptura Pemestista, p 125.
 - 5.5. El Zig Zag en la Unidad de la Izquierda, p 131.
 - 5.6. La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria, p 135.
 6. El Desafío Democrático, p 140.
 - 6.1. Aspectos Generales de la Campaña Electoral, p 140.
 - 6.2. PRI: el Carro Completo y la Reacción Popular, p 151.
 - 6.3. El Clero, el Jurado Popular, los Intelectuales y la Democracia, p 158.
 - 6.4. Los Partidos y la Democracia, p 168.
- Conclusiones, p 174.
- Notas, p 178.
- Bibliografía, p 195.

NOTAS PRELIMINARES

Por abordar diversos trabajos en 1983, surgió la necesidad de caracterizar a las fuerzas políticas y sociales mexicanas; los conceptos usuales eran, como hasta hoy, izquierda, derecha, centro, ultraizquierda, ultraderecha, reaccionario, revolucionario, contrarrevolucionario y hasta se halla una "izquierda" dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Luego de una reflexión teórico metodológica, en el trabajo se plantean los conceptos de conservadores y renovadores como definición de las fuerzas político-sociales que hoy luchan por el poder en México.

Estos conceptos, aunque tienen su origen en las disputas políticas del siglo pasado, son tomados como un recurso para precisar el presente, del mismo modo como se sigue utilizando el concepto de democracia, pues aunque se halla acuñado hace más de dos mil años, persiste porque su forma se va llenando de contenidos diferentes según el desarrollo social alcanzado por el hombre.

1. INTRODUCCION

1.1. El Partido del Estado y los Partidos en México.

La lucha entre los partidos, como organizaciones orientadas hacia la conquista del poder político, para conservar o -- transformar el Estado y, en consecuencia, para conservar o -- transformar la sociedad capitalista, tiene en nuestro país una historia que sólo en nuestro tiempo se va perfilando como un -- proceso nacional, pues desde hace unos cincuenta años, aproximadamente, ha prevalecido la acción de uno sólo de ellos: el -- Partido Revolucionario Institucional. Los demás partidos tienen una historia política poco importante y han sido más bien las luchas sociales de masas las que han sacudido la historia nacional; especialmente en las últimas décadas, por ejemplo, -- la que llevaron a cabo los trabajadores ferrocarrileros en los cincuentas, la de los médicos, los maestros y los estudiantes en los sesentas, así como las luchas de los electricistas, telefonistas y universitarios en los setentas.

En los setentas va surgiendo la fuerza de los partidos -- con el ascenso de las luchas de masas, pero es hasta los ochentas cuando los partidos van ensanchando su radio de acción; -- sin embargo, sólo uno de ellos ha alcanzado relevancia frente al PRI: el Partido de Acción Nacional (PAN); el resto de los partidos tiene una presencia electoral poco significativa fren

te a estos dos partidos.

En la historia política nacional se da un hecho sobresaliente: se ha sistematizado el acceso al poder por la vía autoritaria aniquilando los movimientos democráticos en lo sindical, en lo agrario y en la cuestión partidaria. Esta sistematización la llevó a cabo el grupo político que ganó la lucha armada entre 1910-1917, organizando al final de los años veintes, entre 1928-1929, el hoy Partido Revolucionario Institucional. Este se ha impuesto sobre los demás partidos y organizaciones sociales con el auxilio de la fuerza del Estado, resultando -- de tal hecho un regimen político autoritario y no un regimen democrático sustentado en un sistema de partidos en el marco -- de una libertad política real.

El PRI al convertirse en partido de estado al usar la --- fuerza de éste para imponerse sobre los demás, ha borrado la -- posibilidad de resolver los conflictos políticos por la vía de mocrática porque cancela la libre participación política y social de la ciudadanía; en cambio ha impulsado aquellos actos -- políticos que lo favorecen para mantener su organización y su dominio a costa de la libertad política ciudadana.

A los partidos políticos de nuestro país podríamos dividirlos en tres grupos, a) los partidos que tienden a la con--- servación del sistema capitalista, teniendo al Estado como --- "rector" de la economía bajo un regimen político autoritario; en este grupo quedarían incluidos el Partido Revolucionario --

Institucional (PRI), el Partido Popular Socialista (PPS), el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM); b) el segundo grupo lo conformarían aquellos partidos que pretenden la conservación del sistema capitalista eliminando al estado como "rector" de la economía y democratizando el régimen político; en este grupo estarían incluidos el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM); c) el tercero de los grupos políticos sostiene una tendencia que pretende ampliar el papel del estado en la economía y en democratizar el régimen político actual como vía al socialismo. Los partidos que caracterizarían al grupo serían, hasta antes de la formación del Partido Mexicano Socialista en 1987, y tomando el periodo de 1977 a 1987 el Partido Comunista Mexicano/Partido Socialista Unificado de México, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (ex-PCM/PSUM, -- EMT, PRT respectivamente) y otras organizaciones sin registro oficial entre las que cuentan las que quieren constituir un nuevo partido político en torno a la Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR).

Las tres tendencias o grupos políticos señalados disputan el poder en su propio campo y frente a los demás y no constituyen creaciones recientes sino que ya tienen historia larga en el país. El primer grupo descende de las fuerzas políticas que ganaron la revolución de 1910-1917. El segundo grupo se confor-

ma como respuesta política al primero y se perfila en su forma actual en las postrimerías del cardenismo en 1940. Ambas corrientes constituyen la parte medular del movimiento conservador nacional. La tercera fuerza política, la renovadora, tiene su origen en los años veinte con el surgimiento del Partido Comunista Mexicano (PCM), partido que declina en el poscardenismo y rejuvenece en los años posteriores al movimiento estudiantil de 1968 y con el ascenso de los movimientos independientes de obreros y campesinos. Puede hablarse de reestructuraciones, cambios, en el interior de cada uno de los grupos, pero los tres constituyen las tradiciones que vienen conformando la historia política nacional en lo que va del ciclo histórico posrevolucionario.

Una característica importante de la lucha por la democracia nacional es la que se da por la mayor, menor o escasa o ninguna intervención del Estado en la economía. Entre el primero y el segundo grupo se dan estas contradicciones: mientras que el primero propone al Estado como "rector" de la economía el segundo lo rechaza, y mientras el primero sigue un régimen autoritario el segundo propone uno democrático; podría decirse que dentro del campo conservador se viven posiciones totalmente encontradas aunque en este momento exista un proceso de "adelgazamiento" del Estado en acatamiento a las recetas económicas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Entre el primero y el tercer grupo, este trata de profundizar el

papel "rector" del estado acompañado por procesos de autoges--
 tión económica, y en tanto el primero se rige en lo político --
 por el autoritarismo el tercero prefiere el establecimiento de
 un regimen democrático. Entre el segundo y el tercero se da la
 afinidad por el regimen democrático, lo cual explica que en --
 los procesos electorales las dos corrientes coincidan en la de
 fensa del voto con o sin alianzas formales, pero discrepan en
 lo económico puesto que el segundo propone una escasa o nula --
 participación del estado en la economía el tercer grupo prefie
 re una amplia participación estatal.

Podríamos destacar algunas de las características relevan
 tes del regimen autoritario creado a lo largo del tiempo post-
 revolucionario por el grupo gobernante al enfrentar la oposi--
 ción conservadora y renovadora.

1. Destaca la vocación monopólicá del ejercicio del poder
 del primer grupo, lo cual se traduce en la creación de toda --
 clase de instrumentos legales y el ejercicio de la violencia --
 contra las organizaciones políticas y sociales de oposición --
 conservadora y renovadora.

2. Es relevante la destrucción de las fuerzas políticas y
 sociales que van convirtiéndose en ejes importantes en la lu--
 cha política y social con lo cual se aniquilan las perspecti--
 vas democráticas y se afianza el autoritarismo.

3. Como consecuencia del sometimiento legal y coercitivo
 de las organizaciones políticas y sociales el primer grupo do-

mina la lucha electoral ampliamente bajo el signo de las elecciones no competitivas en las que ya se sabe, de antemano, que el partido estatal será el triunfador, salvo el caso de algunas municipalidades y diputaciones federales y estatales.

4. El grupo gobernante ha promovido la creación de un estado intervencionista en lo económico y centralista en lo político y ha roto, de hecho, con las formas estatales liberales y con la existencia de un partido estatal las formas republicanas constituyen letra muerta, un formulismo sin contenido real.

5. El autoritarismo de nuestros tiempos no se constituye, no encarna, en el viejo estilo personal del dictador, sino que adquiere la forma de una dictadura de partido, en la cual las cabezas visibles ante las masas van sustituyéndose unas a otras sin ejercer liderazgos personales, sino institucionales; inclusive Lázaro Cárdenas, de tan honda huella entre las masas, limitó, al dejar el gobierno, hasta el extremo su impacto político personal.

En nuestros tiempos un hecho importante que sucede dentro del partido estatal es que ha comenzado su división abierta en dos fracciones: la de los políticos que han alcanzado sitios de poder en constante lucha partidaria como diputados, senadores, gobernadores y su relación con las masas y la fracción burocrática del partido que surge desde los órganos del estado, escalando los puestos más altos del estado sin militancia partidaria. Esta tendencia se afianza con la llegada a la presidencia

de Luis Echeverría en 1970-76, la ratifica su sucesor José López Portillo y la consolida Miguel de la Madrid Hurtado quien, lo más probable, la puede prolongar al escoger para sucederle a un miembro de la burocracia del partido en el poder. Esto no quiere decir que el PRI esté en peligro de muerte, sino que comienzan a replantearse los términos de la hegemonía priísta dado que su situación interna se refleja en sus relaciones concretas con las demás organizaciones políticas y sociales. Lo que es importante señalar es que de esta pugna podría salir fortalecido el autoritarismo o comenzaría el cambio hacia la democracia en una posición más firme que la conocida hasta hoy.

1.2. El Estado y la Crisis

La crisis de la economía mexicana es la del capitalismo subdesarrollado caracterizado por el subsidio estatal a las ganancias empresariales, los bajos salarios del trabajador, el subempleo urbano-rural, el empobrecimiento de amplios sectores del campesinado y, de paso, el de la pequeña burguesía.

El llamado sistema de "economía mixta" creó las palancas necesarias para elevar las ganancias y la acumulación de capital con base en una costosa política estatal creadora de infraestructura, de materias primas baratas y energéticos a bajo precio, transporte casi regalado, crédito fácil, exenciones y bajos impuestos; todo ello simultáneo a los bajos salarios y

al control político de los trabajadores y del campesinado.

El capitalismo subdesarrollado fue, sin embargo, incapaz de mantener un proceso de autoexpansión por lo que requirió una presencia cada vez más alta del estado, como sucedió a partir del gobierno de Luis Echeverría 1970-1976 y con el de José López Portillo 1976-1982. Más como el Estado cedía una gran parte de sus ingresos en favor del capital, su política se sostenía en un alto endeudamiento externo que desde el gobierno de Luis Echeverría perdió vitalidad. Consecuentemente, el Estado reajustó los precios de sus productos elevándolos y acudiendo con mayor amplitud al endeudamiento interno; esta necesidad se hizo mayor con la quiebra de las finanzas estatales en 1982 y el cierre del mercado internacional de capitales para el estado. Es por eso que en 1982, ante la necesidad estatal de contar con recursos internos vía la banca nacional y por la agresiva actitud de los banqueros que fomentaban la fuga de los capitales que el Estado requería con ansiedad, el régimen de López Portillo se vió en la necesidad de nacionalizar la banca privada nacional. Piensese que en 1976 la deuda alcanzaba los 20,000 millones de dólares y que al final del sexenio de Miguel de la Madrid en 1988 llegaría, aproximadamente, hasta los 112,000 millones de dólares para conocer los grandes sacrificios populares para que el Estado siga apuntalando la existencia del capitalismo subdesarrollado.

Con la aparición de los ingredientes económicos en 1982

que caracterizarían la crisis general y prolongada del subdesarrollo mexicano: superproducción de capital, crisis agraria, crisis monetaria y la quiebra de las finanzas estatales, el autoritarismo priísta asesta golpes terribles a la economía de las masas y la pequeña burguesía, abriéndose con ello nuevos escenarios para la lucha por la democracia.

Del conjunto de ideas presentadas en este marco general podemos desprender la hipótesis central del trabajo y enunciarlo: la existencia de un partido estatal ha generado el régimen autoritario que llega hasta nuestros días, limita la libertad política de los mexicanos y anula la creación de un régimen democrático en cuyo marco general disputaran por sus intereses de clase las organizaciones políticas y sociales y los ciudadanos en general. El Partido estatal, por su misma aspiración a conservar a como de lugar el poder del estado, es generador permanente de violencia, por lo cual el PRI es el enemigo principal de la democracia y el sustento del autoritarismo gubernamental.

Para abordar este problema planteamos los apartados siguientes: en el Sistema Político Mexicano se presentan características generales del régimen político y los partidos que sostienen el proyecto autoritario; en el Bloque por la Democracia, se analizan los partidos que presentan una opción democrática; en Las Masas Renovadoras por la Democracia, se presentan aspectos significativos de las luchas sociales: el caso de los electricistas y la formación de los frentes de masas en los ocien-

tas se toman para conocer el proyecto democrático entre las mas sas; en Los Partidos Políticos de Izquierda: Autoritarismo y - Unidad Renovadora, se plantea la unidad de los partidos de izquierda como una respuesta al autoritarismo priísta y como un proyecto democrático; en El Desafío Democrático, buscamos apli car lo dicho durante el tezte tomando aspectos generales del - proceso electoral de Chihuahua en 1986, para resaltar que poco a poco va penetrando en los poros de la sociedad el conflicto entre autoritarismo y democracia. Finalmente, en las conclusio nes, reflexionamos sobre el contenido del trabajo en general a la luz de los acontecimientos políticos contemporáneos.

2. El Sistema Político Mexicano.

2.1. Parlamentarismo y Presidencialismo Mexicano

Puede encontrarse en el lenguaje político nacional, especialmente en el renovador, que el concepto de lucha parlamentaria constituye el sinónimo de lucha electoral mexicana; desde luego, son cuestiones distintas, en su forma y en su fondo, -- por lo cual dedicamos algunas líneas al esclarecimiento del -- problema.

Tomemos dos casos de regimenes parlamentarios - Inglaterra y Alemania Occidental- y comparémoslos con el caso mexicano. En el sistema parlamentario inglés las funciones de gobierno no las lleva a cabo el primer ministro, que es tal por ser el líder del partido político que cuenta con una mayoría de escaños en la Cámara de los Comunes, la misma que puede relevarlo de sus funciones de gobierno si emite un voto de desconfianza para el gobernante. En este caso el primer ministro renuncia o recomienda a la Corona la disolución del parlamento y se cita para nuevas elecciones, así la nueva mayoría parlamentaria en la Cámara de los comunes elige al nuevo primer ministro o ratifica en su cargo al que se encuentra en funciones gubernamentales.¹

La Corona sólo tiene la obligación de obedecer el mandato electoral y recomienda como primer ministro al líder del --

partido que cuenta con la mayoría de representantes, por sí mismo o en coalición con otro partido (s) con los que se pueda formar la mayoría parlamentaria. Aunque en Inglaterra la tendencia dominante ha sido el bipartidismo y no la formación de gobiernos por coalición; tradicionalmente, uno de los dos grandes partidos, conservadores y laboristas, han sido capaces de formar gobiernos por sí mismos sin necesidad de acudir a la coalición partidaria.

En Alemania Federal el órgano decisivo para formar un gobierno es el Bundestag -equivalente a la Cámara de los Comunes en Inglaterra- el cual elige al Canciller Federal, quien asume las mismas funciones que tiene el primer ministro inglés. El origen de su poder radica, también como en Inglaterra, en la mayoría parlamentaria que alcanza un partido o una coalición de partidos. Una diferencia con Inglaterra, donde predomina la tendencia al bipartidismo, es que en Alemania la tónica dominante ha sido la formación de gobiernos por coalición, en la que participan cualquiera de los dos grandes partidos, Demócrata Cristianos y Social Demócratas, con alguno de los pequeños partidos políticos, generalmente el Partido Liberal ha ocupado un lugar en el gobierno de coalición. En ambos casos, Alemania e Inglaterra, los gobiernos descansan en una mayoría parlamentaria obtenida a través del voto de los ciudadanos que cuentan con la libertad política para organizarse en forma independiente del Estado.

El equivalente en México a las funciones del primer ministro inglés y a las del canciller federal en Alemania es el cargo de presidente de la República, el cual se obtiene por elección directa a diferencia de los casos parlamentarios donde se gana por la mayoría de los escaños conquistados entre el electorado. En México, las cámaras de diputados y senadores sólo tienen funciones legislativas y están impedidas para nombrar al jefe de gobierno como sucede en Inglaterra y Alemania. También advertíamos que mientras en Gran Bretaña dominaba la tendencia al bipartidismo en la República Federal de Alemania se caminaba por el multipartidismo moderado con dos grandes partidos y en medio un pequeño partido apto para formar gobiernos de coalición; en México, la tendencia dominante en los últimos cincuenta años, aproximadamente, ha sido el partido del Estado, aunque, contradictoriamente, se dió el fenómeno de que para ser líder del partido hay que ser primero el jefe del gobierno, es decir, al contrario de lo que sucede en Inglaterra y Alemania, donde se precisa ser líder del partido para llegar a ser el jefe de gobierno, así, el primer príncipe del país lo es por ser el presidente de la República, actuando el líder formal como delegado presidencial y no como el jefe del partido; es el presidente de la República el que designa a su sucesor como jefe de gobierno y como líder del partido, quedándole a éste la tarea de legitimar ante la población la decisión presidencial a través de una campaña o--

lectorat en la cual los fondos públicos y los aparatos del -- Estado giran en función del partido y no de la sociedad en -- general, en cambio, en Inglaterra y Alemania Federal los ciudadanos están organizados en forma independiente del Estado; por tanto, lo que en éstos países se puede definir como lucha parlamentaria en México la identificaríamos más con la lucha presidencial.

Otra cuestión relevante es que mientras en Inglaterra y Alemania Federal las elecciones tienen un carácter competitivo, es decir, existe la posibilidad de que cualquier partido político tenga acceso al poder del Estado, en México esta posibilidad está cancelada por la existencia del partido del -- Estado, que es en lo que se ha convertido el Partido Revolu-- cionario Institucional (PRI); en consecuencia, la alternancia en el poder, propia de los países democráticos, no existe en México, porque para ser posible el PRI tendría que transfor-- marse en un partido común y corriente, y esto, está demostra-- do, no pasa por la mente del grupo gobernante. Por tanto, las elecciones, que en Inglaterra y Alemania juegan el papel de -- constructoras del gobierno, en México sirven para legitimar -- el gobierno constituido; tampoco puede hablarse de formar un gobierno de coalición porque no se puede constituir un nuevo gobierno y porque la ley electoral impide a los partidos lle-- var a cabo coaliciones electorales a la manera como se hacen en países con elecciones competitivas.

2.2. Regimen Autoritario y Lucha Electoral.

En este punto debemos establecer la diferencia existente entre un regimen democrático con uno de carácter autoritario. En el primero de ellos los ciudadanos tienen la libertad de votar por los partidos políticos de su preferencia sabiendo que su voto contará para el objetivo que se persigue, es decir, para determinar cuál es la fuerza política organizada -- que tomará las riendas del Estado.⁴ En un regimen autoritario, por el contrario de lo que sucede en la democracia, las elecciones sirven para ratificar en el poder al partido gobernante, usando al Estado como aliado de éste en su enfrentamiento no sólo electoral sino cotidiano contra otras organizaciones políticas y sociales.⁵

Si en un regimen democrático la libertad política es --- real en el autoritario está restringida en favor del partido estatal, constituyéndose en una verdadera hazaña de la historia la organización política y social de las clases sociales. La lucha electoral es una prolongación de las luchas entabladas entre éstas por reivindicaciones propias, las cuales se constituyen en las puntas de lanza de luchas más amplias inscritas en el escenario electoral, pues aunque el derecho separa los distintos tipos de luchas sólo existe una que se manifiesta en diversas formas.

Por esta interrelación existente entre los métodos de la

lucha de clases es que los obreros, los campesinos y la pequeña burguesía, cuando son enfrentadas sus aspiraciones particulares por la fuerza del Estado, simultáneamente padecen una represión electoral y consecuentemente la emisión del voto estará teñida con ese tinte autoritario del regimen; en este sentido la represión electoral no sólo se da en la emisión del voto y en su contabilidad general, sino en el conjunto de los elementos políticos que niegan la libertad política real.

Los procesos electorales y su representación en cifras, en un regimen autoritario como el nuestro, expresan el grado de imposición del partido del Estado sobre el resto de las organizaciones políticas y sociales que obstruye los caminos de la democracia política. En terminos generales, el grado de imposición del PRI es proporcional a la debilidad orgánica de los partidos y las organizaciones sociales, pero las cifras también nos indican que aquellos y éstas pueden alcanzar altos niveles de penetración entre la población que haga posible arrebatarle al PRI el mejor de sus patrimonios: el Estado.

El análisis electoral de los partidos se desarrollará analizando las elecciones para diputados federales de 1979, 1982 y 1985 para conocer la influencia electoral de los partidos y sus zonas de influencia en los marcos de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPE) y su carácter restrictivo de la libertad política. Consecuentemente el análisis queda restringido a los partidos que parti-

ciparon en los tres procesos electorales; con esta discriminación quedan fuera del análisis el Partido Social Demócrata que sólo participó en 1982, el Partido Mexicano de los Trabajadores que lo hizo en 1985 y el Partido Revolucionario de los Trabajadores que se presentó en la lucha electoral de 1982 y 1985.

2.2.1. El Marco Legislativo

La ley electoral de 1918 expedida por el gobierno carrancista se sustenta en el espíritu democrático del maderismo -- que exigía requisitos muy simples para crear partidos políticos para participar en los procesos electorales. Por ejemplo, el artículo 106, inciso I de dicha ley sólo pedía:

"Que (los partidos) hayan sido fundados por una Asamblea Constitutiva de cien ciudadanos, ⁶ por lo menos."

Esta ley, que propiciaba la creación de muchos partidos políticos, permaneció vigente hasta 1946, año en el que se le dió a la legislación electoral el marco restrictivo de los derechos políticos que conocemos actualmente, en 1977 con la LPOFFE de López Portillo y en 1986 con la reforma de Miguel de la Madrid. En la legislación de 1946 se implanta la figura del partido político nacional como exigencia para poder participar en los procesos electorales, quedando a discreción del gobierno y del partido estatal el registro legal de los parti

dos.

Con esta legislación se consolida la relación entre el partido y el Estado para impulsar el capitalismo con la entrada masiva de capital extranjero. La restricción de los derechos ciudadanos coincidía, también, con la necesidad de controlar a los trabajadores como lo exigía el avance imperialista en la economía y con el objetivo de acabar con la reforma agraria. Con la estrecha relación entre el Estado y el partido quedaban limitados los derechos de los obreros, los campesinos y la pequeña burguesía urbana, deteriorandose las bases de un proyecto político nacional y democrático fortaleciéndose, en cambio, su reverso: el partido del Estado y el regimen autoritario.

La facilidad que daba la ley electoral de 1918 para crear partidos políticos se tornó en dificultades para los ciudadanos con la de 1946, que señalaba, reglamentando el derecho constitucional de votar y ser votado, llenar los requisitos siguientes para constituir un partido político:

"1.- Contar con un número de asociados no menor de treinta mil en la República, siempre que, por lo menos, en las dos terceras partes de las Entidades Federales se organice legalmente con no menos de mil ciudadanos en cada una."

La restricción de los derechos constitucionales se conserva en la ley de 1977 cuyo artículo 27 expresa que para

ejercer los derechos constitucionales se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con 3,000 afiliados en cada una, cuando menos, de la mitad de las entidades federativas o bien tener 300 afiliados, cuando menos, en cada uno de la mitad de los distritos electorales uninominales;
- II. El número total de afiliados en el país deberá ser, en cualesquiera de los casos, no inferior a 65,000;
- III. Haber celebrado en cada una de las entidades federativas o de los distritos electorales uninominales a que se refiere la fracción anterior, una asamblea en presencia de un juez municipal, de primera instancia o de distrito, notario público o funcionario acreditado para tal efecto por la Comisión Federal Electoral.⁸

La ley electoral de 1977 encontraba un obstáculo en su camino para rejuvenecer al sistema de partidos: tradicionalmente el partido estatal ha destruido cualquier movimiento u organización que se fuera constituyendo en un polo político ante el partido estatal, sólo el Partido de Acción Nacional, a fuerza de perseverar y de resignación, logró adquirir la estructura de un partido nacional como lo exigía la ley electoral de 1946 y sus reformas posteriores hasta 1977. Para poder comenzar el sistema de partidos y darle cabida en las elecciones a nuevos partidos políticos, sin estructura nacional,

la ley electoral de 1977 creó la figura del Registro Condicionado al Resultado de las Elecciones, por medio del cual el -- partido estatal podría registrar pequeños partidos que dieran oxígeno al moribundo cuarteto partidario: FRI, PPS, PARM, PAN que había funcionado el tercer cuarto del siglo; se dijo en -- la ley:

"Para obtener el registro condicionado al resultado de -- las elecciones, el solicitante deberá acreditar:

I. Que cuenta con declaración de principios, programa -- de acción y estatutos...

II. Que representa una corriente de opinión, expresión -- de la ideología política característica de alguna de las fuerzas sociales que componen la colectividad na cional...

III. Que ha realizado una actividad política permanente durante los cuatro años anteriores a la solicitud -- de registro, demostrada mediante reuniones, congresos, asambleas y otros eventos políticos o bien haber funcionado como asociación política nacional, -- un año antes de la convocatoria a que se refiere el artículo 31.⁹"

Estos son algunos de los elementos restrictivos de los -- derechos constitucionales y constituyen armas muy poderosas -- del partido estatal para controlar los procesos electorales -- y el sistema de partidos.

Sin embargo, la reforma del gobierno de Miguel de la Madrid destruye la figura del registro condicionado y regresa - al molde de la ley de 1946 para restringir, aún más, los derechos constitucionales en materia de libertad política ciudadana.

2.2.2. Concentración Económica y Concentración Electoral.

Una de las características del desarrollo económico nacional es que el desarrollo industrial y comercial se ha desenvuelto en pocas regiones del país. Eso ha dado paso a dos hechos importantes. Por un lado unas cuantas entidades federales concentran a la mayoría de la población nacional por el otro esas mismas entidades se han constituido en importantes regiones electorales. Las seis entidades más desarrolladas -- industrialmente que contribuyen con altos porcentajes de población y de votos son: el Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Jalisco, Puebla y Nuevo León.¹⁰

Según el censo nacional de 1980¹¹ y los resultados electorales de 1982¹² tenemos el cuadro siguiente, comparando a las seis entidades mencionadas con las 26 restantes.

6 Entidades	Población.	No de votos.
	33 156 300 (47.81%)	10 787 946 (51.92%)
26 Entidades	36 190 600 (52.19%)	9 938 144 (48.07%)
Total Nal.	69 346 900 (99.99%)	20 726 090 (99.99%)

Esto quiere decir que cerca del 20% de las entidades federativas acumula casi el 50% de la población nacional y más del 50% de los votos totales emitidos por los ciudadanos, y que cerca del 80% de los estados sólo concentran el 50% de la población y menos del 50% de los votos totales a nivel nacional.

Si analizamos las cifras electorales de los partidos políticos que participaron en las tres elecciones para diputados federales: 1979, 1982, 1985¹³, obtenemos los datos siguientes, comparando las seis entidades señaladas con el resto.

PRI	votos (%)		
	1979	1982	1985
6 entidades	38.93%	47.21	43.12
26 entidades	61.06%	52.78	56.87
PAN			
6 entidades	36.43	61.92	58.13
26 entidades	63.56	38.07	41.86
PPS			
6 entidades	64.23%	64.94%	64.36%
26 entidades	35.71	35.05	35.63

PARM

6 entidades	45.21%	47.68%	46.36%
26 entidades	54.78	52.31	53.63

IST

6 entidades	48.27	64.43	62.86
26 entidades	51.72	35.56	37.13

PDM

6 entidades	39.83	59.59	57.32
26 entidades	60.16	40.40	42.67

PCM/PSUM

6 entidades	89.40	72.98	73.13
26 entidades	10.59	27.01	26.86

VOTOS(NUMEROS ABSOLUTOS)

PRI

6 entidades	4 512 795	6 897 650	4 997 700
26 entidades	7 077 274	7 711 589	6 592 369

PAN

6 entidades	1 003 621	2 288 605	1 601 423
26 entidades	1 750 351	1 407 023	1 153 049

PPS

6 entidades	227 597	256 603	227 883
26 entidades	126 445	138 481	126 159

PARM

6 entidades	133 589	137 113	136 993
26 entidades	161 869	150 450	158 475

PST

6 entidades	208 598	242 841	271 659
26 entidades	223 550	134 048	160 489

PDM

6 entidades	191 697	287 495	275 872
26 entidades	289 554	194 890	205 379

PCM/PSUM

6 entidades	616 816	677 639	422 805
26 entidades	61 265	250 863	155 276

Al observar las cifras relativas y absolutas de los siete partidos aquí considerados se advierte el proceso de concentración de los votos en las seis entidades consideradas y una gran dispersión en los 26 estados restantes. Si observamos a cada uno de los partidos notaremos que existen diferen-

cias entre ellos. El PCM/FSUM es el de mayor concentración de votos en los seis estados pues le proporcionan, en 1979, el 90% de sus votos; cuatro partidos: PAN, PDM, PPS y PST, también concentran sus votos en éstas entidades, y en menor proporción, pero alta todavía, están el PRI y el PARM.

En resumen, los partidos aquí estudiados concentran sus votos nacionales en estas seis entidades. Esto que para el PRI no es nada grave, sí lo es para los partidos de oposición, renovadores y conservadores, porque demuestra su poca penetración entre la población nacional, lo cual le facilita al PRI sus maniobras electorales en la mayoría de los estados.

La tendencia hacia la concentración de votos se observa también promediando las cifras absolutas y relativas de los partidos en las seis entidades:

6 Entidades	1979	1982	1985
absolutas:	6 794 713	10 787 946	7 934 335
relativas:	41.21%	51.92%	48.12%

26 Entidades

absolutas:	9 690 818	9 988 144	8 551 196
relativas:	58.78%	48.07%	51.87%

Si seguimos reduciendo los conceptos entonces tendremos que el promedio para los siete partidos en las seis entida---

des. es del 47% y el 53% para los 26 estados, lo cual viene a ratificar el carácter no nacional de los partidos, salvo el PRI y el PAN; esto a su vez nos indica que la dominación del PRI es clara y que la ley electoral que deriva de la de 1946 no tenía por objetivo la creación y desarrollo de grandes partidos que disputaran al PRI el poder, sino lo contrario, un sistema de partidos que no pusiera en peligro al régimen.

Otro método para analizar la penetración nacional de los partidos políticos consiste en tomar el indicador nacional establecido por la LFOPPE en 1.5% y aplicarlo a las 32 entidades federativas para saber si en más del 50% de ellas están implantados los partidos con ese porcentaje nacional del 1.5%.

Entidades en las cuales los partidos obtuvieron el 1.5% de la votación en las elecciones para diputados federales en 1979, 1982 y 1985.

Partido	año	año	año
	1979	1982	1985
PRI	32	32	32
PAN	29	32	32
PPS	18	12	10
PST	14	11	15
PDM	13	12	13
PARM	10	3	6
PCM/FSUM	23	21	16

Si a las cifras anteriores les aplicamos el criterio de que los partidos hayan obtenido el 1.5% en forma consecutiva en los tres procesos electorales tendremos una visión más precisa de la influencia electoral de los partidos, la cual, salvo el PRI y el PAN no tiene carácter nacional.

Entidades en las cuales los partidos obtuvieron el 1.5% consecutivamente en las elecciones para diputados federales en 1979, 1982 y 1985.

Partido	No entidades
PRI	32
PAN	29
PCM/PSUM	15
PDM	9
EST	9
PES	6
PARM	3

Estos datos nos indican que sólo el PRI y el PAN pueden considerarse partidos políticos nacionales y los demás están lejos de serlo, aunque el PCM/PSUM es el que más posibilidades tiene de constituirse como tal, aunque también puede acentuar su visible caída puesto que en 1979 alcanzó el 1.5% en 23 entidades, bajó a 21 en 1982 y en 1985 cayó hasta 16 pero su acción constante la mantuvo sólo en 15 entidades. Un caso de regularidad notable la constituye el PDM pues en 1979 alcanzó el 1.5% en 13 entidades, baja a 12 en 1982 y en 1985 --

vuelve al número 13 y su acción más constante la mantiene en 9 entidades. Los datos nos indican, también, que el PARM no tiene estructura política nacional y es el más pobre de todos los partidos analizados, sin embargo, el regimen conserva su registro por cuestiones de control político ya que el PARM -- vota siempre a favor de las propuestas priístas en los organismos electorales.

En resumen, no sólo están concentrados los votos en las seis entidades industriales más importantes sino que éstos -- mismos pertenecen al PRI y en menos medida al PAN, los votos para el resto de los partidos resultan escasos a nivel nacional. El partido del Estado ha procreado una gran desigualdad electoral que lo favorece por contar con la intromisión del -- Estado en los procesos electorales limitando la libertad política de los demás partidos políticos.

2.2.3. Zonas de Influencia de los Partidos.

En primer lugar, debemos precisar que el concepto de regionalización no puede ser el mismo en las elecciones competitivas y en las no competitivas; en aquellas un partido sin ca racter nacional puede gobernar determinada región, pero en -- las no competitivas los partidos regionales no son dueños del poder político en la región. El concepto de regionalización -- se puso de moda por la creciente influencia electoral del PAN en el norte del país, particularmente en el estado de Chihua-

huan en el año de 1983 cuando este partido gobernó las principales ciudades del estado, aunque el PRI detentara la gubernatura y la mayoría en la legislatura local.

En consecuencia, al hablar de procesos de regionalización en el seno de un régimen autoritario, tendremos que entenderlo como un proceso de mayor influencia de los partidos sin que se constituyan en los dueños del poder. En este contexto ubicamos el análisis de la cuestión regional bajo dos condiciones o criterios de análisis.

1. Sólo se considerarán en proceso de regionalización aquellos partidos que mantienen a una o más entidades federativas dentro de los primeros cinco lugares en los tres procesos electorales. En este caso hablaremos de una influencia consistente.

2. Cuando los partidos mantienen a una o más entidades dentro de los primeros cinco lugares en dos procesos electorales y en uno de éstos baja del quinto lugar. En este caso hablaremos de influencia menos consistente.

PRI: Zona Electoral Consistente.

Entidad	1979	lugar	1982	lugar	1985	lugar
Campeche	87.00%	5o	88.43%	4o	89.48	2o
Quintana Roo	95.30%	1o	90.16%	2o	85.16	5o
Chiapas	94.76%	2o	92.31%	3o	85.60	1o

En estas entidades federativas es donde el FRI localiza sus más altos porcentajes de votación comparados con los que obtiene en las demás. Y curiosamente, en estos estados es donde los partidos de oposición encuentran sus más bajos índices de votación. Por ejemplo, en 1979 la oposición junta no alcanzó ni el 5% de la votación estatal en Quintana Roo aunque en 1985 obtuvo casi el 15% ; lo mismo sucedió con Chiapas. En -- Campeche, al contrario, la oposición disminuyó sus votos y aumentó la del FRI

PAN: Zona Electoral Consistente.

Entidad	1979	lugar	1982	lugar	1985	lugar
Baja C. Norte	18.40	3o	32.49	1o	25.93	3o

PAN: Zona Electoral menos Consistente.

Entidad	1979	lugar	1982	lugar	1985	lugar
Chihuahua	13.55	8o	29.19	1o	36.01	1o
Coahuila	18.60	2o	27.20	4o	22.20	7o
Nuevo León	29.91	1o	24.42	6o	23.13	5o

Estos datos nos enseñan que el PAN es muy consistente en Baja California Norte. Sin embargo, entre los menos consistentes destaca Chihuahua que del octavo lugar que ocupó en 1979 en 1982 y 1985 alcanza el primer lugar, lo cual habla de un aceptable proceso de organización y militancia para el partido a

diferencia de Nuevo León y Coahuila que desde los primeros -- lugares descienden abruptamente lo cual implica un menor grado de organización del partido que en Chihuahua y en Baja California Norte. Bien podríamos hablar de una zona de influencia panista, aunque no ganadora, en los estados de menor consistencia con el de mayor consistencia. En estos terminos hablamos del proceso de regionalización del PAN.

PDM: Zona Electoral Consistente.

Entidad	1979	lugar	1982	lugar	1985	lugar
Jalisco	4.23	1o	3.97	4o	5.33	3o
Michoacán	3.36	4o	5.03	3o	5.50	2o

PDM: Zona Electoral menos Consistente.

Entidad	1979	lugar	1982	lugar	1985	lugar
Guanajuato	3.64	2o	0.44	24	15.58	1o
D.F.	3.37	3o	3.09	5o	3.30	7o
E. México	3.24	5o	2.98	6o	3.72	5o
Tlaxcala	2.81	7o	5.74	1o	4.75	4o

Según estos datos, y tomando el caso de Guanajuato como una excepción en 1982, el cuadro regional del PDM lo componen los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, el centro-occidente de México; sus votos en el D.F. y el Estado de México podrían buscarse en el éxodo de la población, especialmen-

te los estados de Michoacán y Guanajuato, hacia el D.F. y la zona metropolitana, tampoco debe olvidarse la colindancia del E. de México con Michoacán.

PCM/PSUM: Zona Electoral Consistente.

Entidad	1979	lugar	1982	lugar	1985	lugar
Nayarit	12.53%	1o	12.40	1o	7.55	1o
D. F.	11.51	2o	9.81	2o	7.02	2o
E. de México.	7.85	3o	6.22	4o	5.22	3o

PCM/PSUM: Zona Electoral menos Consistente.

Entidad	1979	lugar	1982	lugar	1985	lugar
Jalisco	4.35	9o	8.72	3o	3.94	5o

Con estos datos podemos afirmar que el PCM/PSUM tiene dos zonas de influencia desconectadas entre sí. Por una parte está la que conforman el Distrito Federal con el Estado de México y la que se puede observar entre Jalisco y Nayarit. En el caso de este partido se da una relación muy estrecha entre sus votos y las zonas urbanas más desamente pobladas y con un alto índice de desarrollo industrial como lo son el D.F., E. de México y Jalisco, salvo el caso de Nayarit que se explica por la influencia que le dió al partido en el estado el grupo de Alejandro Ascón Mercado cuando perteneció a éste partido, dirigente que había captado la simpatía popular cuando militaba -

en las filas del PPS, partido que abandonó con un grupo a mediados de la década de los setentas con el que fundó el Partido del Pueblo Mexicano, el cual, a su vez, se fusionó en 1981 con otros partidos para dar origen al PSUM.

PST, PPS y PARM: Zona de Influencia Electoral.

Estos partidos no presentan rasgos tan claros de regionalización como los analizados. Vease, el PST es constante o -- muy consistente en el Distrito Federal y es menos consistente en estados no colindantes entre sí como Aguascalientes, Guerrero y Veracruz. El PPS es muy consistente en Baja California Norte y en Oaxaca y menos consistente en el Distrito Federal, el Estado de México y Veracruz. Por su parte el PARM es consistente en Tamaulipas y en Oaxaca y poca consistencia en Veracruz.

En resumen, de acuerdo a nuestro criterio de regionalización, están en este proceso los partidos siguientes: el PRI - en el sureste con Quintana Roo, Campeche y Chiapas; el PAN en el norte con Baja California Norte, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León; el PDM en Jalisco, Michoacán y Guanajuato; el PCM/PSUM en el Estado de México y el Distrito Federal; el resto - de los partidos no logra reunir a más de un estado con claridad aunque existe esa tendencia, por ejemplo, el PARM en Tamaulipas y Veracruz y el PPS en el Estado de México y el Distrito Federal.

2.3. PRI: Política Autoritaria.

En los setentas y en los ochentas, con las luchas obreras, campesinas, urbanas, de la pequeña burguesía y los grupos empresariales desde la legalidad y desde la ilegalidad -- por los grupos de guerrilleros urbanos y del campo, se conforma un sistema político en ebullición y un regimen político -- extremadamente autoritario que respondía con violencia las manifestaciones por la democracia que surgían desde todas las formas de organización políticas y sociales.

En el relevo presidencial de 1976 el partido estatal no contó con su rival tradicional del PAN porque el partido sufría una crisis interna y no pudo sacar candidato presidencial. La mascara democrática del regimen caía por tierra y dejaba ver su rostro real que nada tenía que ver con la democracia nacional, se presentaba ante la nación con todo su poder como unico partido contendiente por la presidencia de la República pero al mismo tiempo esa era su debilidad porque jugaba política sin contrincante al frente. Si había fallado el sistema de partidos y en el sistema político había fuerzas que exigían un campo en la lucha electoral podría ser que ingresaran nuevos partidos a la lid electoral bajo las mismas reglas establecidas cambiando solamente las formas y no el contenido de la legislación electoral.

Dentro de este contexto el presidente José López Portillo, el que llegara a la presidencia como candidato único, --

promueve la reforma electoral para permitir el ingreso de nuevos partidos en la lucha electoral. El presidente quiso aparentar que dicha reforma surgiría de las entrañas del pueblo y no desde los órganos estatales; sabía que desde aquí cualquier reforma sería sospechoza desde su nacimiento, por tanto, para evitar esta sospecha inmediata, propuso que los ciudadanos desde sus distintas organizaciones o centros de trabajo lo iluminaran para que la reforma resultara de esta iniciativa y no desde el Estado. Pero resultó lo contrario. El mismo discurso con que fue presentada la reforma contenía el lenguaje tradicional propio de los regimenes autoritarios:

"El ejecutivo a mi cargo -decía muy institucionalmente José López Portillo en 1977- está empeñado en llevar adelante la reforma política necesaria para ampliar las posibilidades de la representación nacional y garantizar, asimismo, la manifestación plural de las ideas e intereses que concurren en el país.¹⁴"

En el discurso presidencial destacan dos ideas nada reconfortantes para los mexicanos. Se dice que hay un empeño presidencial por ampliar la representación nacional, es decir, que no era suficiente la que existía en el PRI, el PAN, el PPS y el FARM; el inconveniente radica en que así como se ensancha también encoge, se registrarían nuevos partidos y se les negaría el registro a otros.

La otra idea autoritaria que aparece en el discurso pre-

sidencial tiene que ver con el ejecutivo federal. Dice el discurso que el presidente de la República garantizará la libertad política. El desliz es evidente, no es el presidente de la República el que garantiza las libertades políticas sino la carta magna y al ejecutivo federal le corresponde cumplir con su parte pero de ninguna manera servirse como aval de una reforma de la que no se conocía absolutamente nada hasta ese momento pero a la cual la propaganda política la festejaba como de corte democrático.

El presidente sabía que siguiendo el camino andado hasta el momento de enviar reformas de ley para su aprobación en el congreso se colocaría en el centro del torbellino, en cambio, proponiendo una "auscultación nacional" en los que otros propusieran, él recogería algunas proposiciones para presentarlas como síntesis general de la auscultación encontrándole una envoltura popular a un proyecto estatal:

"... para que en un marco de absoluta libertad expresen y confronten todas las ideas y se revisen y estudien todos los aspectos que animan el propósito de la reforma destinada a vigorizar nuestras instituciones públicas."

Vease el contenido de la reforma: vigorizar y no democratizar las instituciones públicas. Una cosa es vigorizar lo existente y otra muy distinta es crear algo nuevo, porque si el presidente estaba pensando en los partidos como instituciones públicas entonces nos encontraríamos con el problema de -

saber en dónde localizar a las fuerzas políticas que deben luchar en igualdad de condiciones por controlar el poder del Estado. Si se acepta la proposición presidencial estaríamos absorbiendo en el estado el sistema político y no habría libertades políticas porque no se necesitarían al ser todos el estado.

No era creíble que un partido que había masacrado el movimiento estudiantil-popular de 1968 y de 1971, que había reprimido a los trabajadores electricistas afanados en democratizar la vida interna de su sindicato y el del movimiento obrero en general, que destruyera la trayectoria crítica del periódico Excelsior de Julio Sherer, acostumbrado a adulterar los procesos electorales, reprimir movimientos campesinos, ahora llegara y nos dijera que, ciertamente, la lucha política tendría fórmulas y actos democráticos con sólo reformar el sistema de partidos. Su trayectoria nos demuestra que el PRI no tiene vocación democrática y sus reformas legales se hacen para fortalecer el estado y el partido oficial.

Jesús Reyes Heróles siguió el curso del alegato presidencial en torno a las posibilidades democráticas que le miraban a la reforma ideada y no publicada. El secretario de gobernación nos dijo que había una situación económica difícil y que por este motivo había quienes pedían un endurecimiento del gobierno, pero el secretario, nos dijo, rechazaba esa tendencia, porque entonces el régimen no podría abrirse para le-

galizar o adaptar nuevas tendencias políticas; aunque Reyes - Heróles no dijera de donde llegaban los vientos del endurecimiento uno piensa que no venían de la oposición democrática, sino que se encontraban dentro del mismo PRI.

Decía el secretario de gobernación que rechazaba la violencia estatal, el autoritarismo sin ton ni son, porque el régimen desaprovecharía para sus objetivos partidarios al "cuadro social" existente:

"...El sistema, encerrado en sí mismo prescindiría de lo que está afuera en el cuadro social y reduciría su ámbito de acción al empleo de medios coactivos, sin ton ni son, canalizando al fortalecimiento de la autoridad material del Estado recursos que demandan necesidades económicas y sociales. Es la prédica de un autoritarismo sin freno ni barreras.¹⁶"

Lo que debe resaltarse en torno al "cuadro social" existente es que la democracia no llegaría sólo porque una parte de éste fuera adaptado al sistema de partidos bajo el régimen autoritario porque la existencia de éste se debe a la creación del PRI como partido estatal y a su existencia como tal.

Por medio del discurso del secretario de gobernación, -- nos enteramos que muchos mexicanos no forman parte de la nación desde la óptica del partido estatal, la adaptación al régimen de nuevos elementos del "cuadro social", crearía nuevos miembros de la nación. Esa concepción supone que sólo una o -

unas fuerzas políticas tienen capacidad para gobernar una nación como la mexicana y que otras tienden hacia la disgregación de México como país y por eso hay que impedirles su participación en la lucha política institucional. El FRI, PAN, PFS y PARM, habían dejado de abrigar al conjunto de la nación y ésta exigía nuevos grupos políticos en los cuales cubrirse adaptándose a los existentes.

La intención de rescatar para la nación a nuevos grupos políticos no tendía, sin embargo, hacia la democratización del Estado y el sistema político porque el FRI seguiría funcionando, actuando, como partido de Estado, consecuentemente, lo que buscaba la gente del FRI era remodelar su deteriorada imagen ante la ciudadanía para configurarle una aureola democrática que ocultara su realidad política. Al idearse la reforma en el FRI se pensó en prolongar la vida del partido arguyendo que las mayorías seguirán siendolo y las minorías estaban condenadas a seguir en su sitio; no habría, pues, una reforma democrática.

En la línea de los pensamientos de José López Portillo y de Jesús Reyes Heróles estaban las ideas sobre la reforma que tenía el líder formal del FRI, Carlos Sansóres Pérez. Para éste, las "mayorías" estaban perfectamente bien representadas y lo que faltaba era una mejor representación de las "minorías". Lo que en el FRI entienden por mayoría es la cantidad de los miembros de sus organizaciones sociales, a quienes se les afi

lia por decreto del mismo partido, es decir, sin el consentimiento de ellos. Ahora bien, a lo largo de la historia ningún partido ha existido como mayoría nacional afiliada, sino como mayoría electoral. Sánsores Pérez pensaba que ésta constituye un todo orgánico con el partido, y aunque así fuera, ante la población general seguiría siendo una minoría. Por todo esto es falso lo que dijo el líder formal del PRI:

"Este planteamiento tiene conexión directa con el verdadero problema de la democracia en México, que no es ni remotamente la representación de las mayorías, pues éstas han sido y seguirán siendo auténtica y efectivamente representadas.

Lo que hay que mejorar es la representatividad de las minorías, pues éstas se marginan de los procesos políticos cuando no encuentran en los partidos existentes, -- las opciones que satisfagan sus intereses o aspiraciones.¹⁷"

Respecto a la automarginación de los ciudadanos de los procesos electorales cabe una precisión, no han sido éstos -- quienes han abandonado la lucha electoral, pues como vimos, -- la ley electoral ha impuesto trabas a su participación, además de las represiones electorales paralelas a la violencia -- ejercida contra las masas obreras y campesinas opuestas al -- PRI. Para el dirigente priísta el problema era cómo integrar al sistema de partidos a otras organizaciones, pero no a to--

das ellas, sino a las representativas de una corriente ideológica y con una estructura orgánica propia, es decir, si hubiera varios partidos socialistas sólo uno de ellos sería registrado, según la idea de Sansóres Pérez, y no todos los partidos socialistas:

"Por tanto, debe estimularse la participación legal de otras corrientes y grupos políticos destinados a actuar con independencia de los partidos ya existentes y con una clara diferenciación orgánica e ideológica respecto de ellos."
18

Según el pensamiento del dirigente priísta entre los distintos partidos renovadores sólo uno debía ser el agraciado con el registro electoral porque representaría a la corriente política renovadora, se restringía, así, el derecho constitucional de los grupos políticos que no serían registrados.

Una restricción política más del dirigente priísta fue su proposición de evitar los gobiernos de coalición para el caso mexicano como se aprueba en regimenes, por ejemplo, de los que hablamos antes: Inglaterra y Alemania Federal, evidentemente está el caso italiano o también el francés. Para el dirigente del PRI esta opción de la coalición electoral debía negarse en la legislación electoral mexicana:

"Precisemos, sin embargo, que la mayor amplitud del cuadro general de las opciones electorales y del consecuente pluralismo político, de ningún modo deberá degenerar

en un sistema en que las minorías desplacen en importancia a las mayorías. No se trata de trasladar el poder de decisión, que corresponde a las mayorías, a una suma de parcialidades minoritarias, pues esto conllevaría a desnaturalizar la democracia.¹⁹"

Para el dirigente priísta estaba claro que no debían existir los gobiernos por coalición, pero tampoco debían ser registrados todos los partidos, sino que debía partirse de las opciones electorales; así entendía el líder del partido el pluralismo político dentro de un régimen autoritario:

"El pluralismo político no debe reducirse a que muchos grupos ostenten el membrete de partido, sino debe consistir en que el pueblo deba tener en todos y cada uno de los comicios, varias opciones²⁰"

Sin embargo, las opciones o partidos políticos tienen cerrado el acceso a la organización de las masas obreras y campesinas porque el partido estatal las considera como uno de sus patrimonios políticos que no cederá con cualquier reforma política; tomando el caso de los obreros, el PRI fue cuestionado por mantener por la violencia a afiliados al PRI a las organizaciones sindicales adheridas a la Confederación de Trabajadores de México. Y fue uno de los grandes pilares de la construcción del sindicalismo estatal, conocido como "charrismo sindical", que tomaba a sangre y fuego el control de los sindicatos contrarios a su objetivo estatal, el que reafirmó

al PRI como partido opositor de la democracia, aseguró que en los sindicatos los agremiados deberían ser miembros de un sólo partido político y no de varios para asegurar un régimen democrático interno y servir a un sólo partido, en este caso al PRI, por tanto cualquier disidente podría ser expulsado del sindicato y consecuentemente de su trabajo, dijo Blas Chumacero:

"Sostengo que en el sindicato es donde mejor se ejerce la democracia por eso pertenecemos al Partido Revolucionario Institucional, individual y colectivamente. No podría convivir un sindicato con todos sus socios, si conseguimos cada uno a la formación de ese sindicato, perteneciendo a diversos partidos²¹."

En suma, ni en las palabras del presidente José López Portillo, ni en las ideas planteadas por Jesús Reyes Heróles, mucho menos en las escuchadas a Carlos Sinsóres Pérez y a Blas Chumacero, podemos advertir su deseo de establecer un régimen democrático convirtiendo al PRI en un simple partido político libre de ataduras estatales que lo transforman en el enemigo número uno de la democracia en México.

2.4. PPS, PST, PARM: la "Izquierda" Oficial

El Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores proponen reformas que no modifican el régimen autoritario, consideran que el partido estatal es-

tá compuesto por un núcleo nacionalista con el cual estos partidos pueden aliarse en lucha contra el imperialismo sin necesidad de establecer la democracia en México, aunque propongan algunas reformas de tinte democrático —más en el caso del PFS la realidad es que al aceptar la existencia del partido estatal y la participación del Estado en los procesos electorales están renunciando a la democratización del régimen como base del desarrollo capitalista nacional.

Los dos partidos contienen elementos semejantes en lo ideológico y en lo político, de tal suerte que si Carlos Sansóres Pérez hubiera sido el juez en quien recayera la responsabilidad de otorgar el registro electoral, y aplicara rigurosamente sus ideas, el PST no hubiera sido registrado como efectivamente sucedió en 1978, a un año, aproximadamente, de comenzar el proceso de la reforma de López Portillo.

Comparten los dos partidos la idea de que existe una fuerza antiimperialista en el partido del Estado a la que deben aliarse; establecen una diferencia radical entre los miembros de este partido con las fuerzas empresariales más poderosas del capital privado nacional y extranjero; en consecuencia, deben impulsarse, desde el ERI, las luchas contra los grandes empresarios nacionales y extranjeros.

Desde luego que a los líderes del PFS y del PST no les interesa descubrir que han sido los dirigentes del partido estatal los que han conducido a la nación hacia la dependencia

cada vez mayor del imperialismo, de sus empresas, de sus --- fuentes de financiamiento, de su tecnología, de todo; porque admitir esto sería poner en entredicho la reputación nacionalista del partido estatal. Tampoco se piensa en el PPS y el EST que el régimen autoritario, impulsado por el PRI, corrió paralelo al desarrollo del gran capital extranjero y el nacional mismo, que el partido estatal orquestó la acción contra las masas obreras y campesinas para neutralizarlas políticamente y liberar de su acción reivindicativa al gran capital nacional y extranjero.

El PPS nos propone lo imposible : un gobierno democrático a partir del PRI:

" Llegar al gobierno de democracia nacional, al gobierno nacional-democrático, integrado únicamente con auténticos representantes de las mejores fuerzas sociales de la nación: la clase obrera, los campesinos, la pequeña burguesía progresista, la burguesía nacionalista, la intelectualidad progresista y la juventud avanzada. Un equipo de gobierno de este tipo se orientará fiel y activamente en los principios de la revolución mexicana"²²

Obvia decir que este equipo de gobierno estaría dirigido por el partido estatal y desde este momento quedaría anulado el gobierno de carácter democrático. Por su parte el EST nos propone lo mismo que aprueba el PPS:

"Nosotros hemos soltado a la voz pública una tesis que -

ha valido ser expulsados del cenáculo de la izquierda iluminada (lease FCM-PSUM, FMT, PRT...) Hemos decho que la única izquierda que ahora tiene capacidad de gobernar es la izquierda gubernamental, la izquierda del PRI. Esta es una verdad revolucionaria y como tal, precisamen²³te por serlo, no nos ha dado ningún temor el formularla."

No se conocen, al menos públicamente, los planteamientos políticos de esta izquierda del PRI en los últimos años, en los últimos meses de 1986, surgió una "corriente democrática" dentro del partido encabezada por Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtemoc Cárdenas y Carlos Tello, entre otros priístas, preocupados por la pérdida de la soberanía nacional a la que han conducido sus compañeros de partido, pero han sido rechazados -- y combatidos por otros de sus camaradas que aprueban la política de Miguel de la Madrid Hurtado, y no se ve por ningún lado la posibilidad de que llegaran en este momento a conquistar la presidencia de la república y la mayoría en el congreso mucho menos el poder judicial; se preocupan los miembros de la "corriente democrática" de la miseria a la que los ha conducido su partido, pero no piensan en eliminar las ataduras con las que están ligadas al Estado.

Son partidos, el PES y el EST, que no cesan de denunciar la complicidad de otros con las fuerzas económicas y políticas del imperialismo, pero rechazan que sea el PRI el partido que desde el Estado más ha comprometido a la nación con el -

capital y los estados imperialistas; en consecuencia, nos proponen que, sin cambiar al PRI, nacionalicemos al Estado para que no aniden en el gobierno las fuerzas imperialistas que nos acechan y que cuentan con mexicanos para secundarlas:

¿"Qué es lo que nosotros concebimos por un régimen de democracia nacional? ¿Qué es lo que concebimos por nacionalizar el Estado? Nuestra concepción es esta, muy clara: a la dirección política del gobierno deben llegar solamente mexicanos que estén convencidos en la lucha secular de nuestro pueblo por su independencia; no debe haber en el Gobierno gente que transija con la intervención norteamericana en nuestro destino histórico, deben ser gentes patriotas, nacionalistas a carta cabal, gentes que defiendan desapasionadamente al país y a su independencia; no gentes que estén mirando hacia el norte para entregar nuestra independencia y para entregar -- nuestra economía.²⁴"

Desde luego que si se volviera realidad la nacionalización del Estado el gobierno se quedaría sin priístas pues, -- precisamente, en los tiempos en que el PPS presentaba su proposición, el gobierno estaba comprometido, por tres años, a seguir los lineamientos económicos del Fondo Monetario Internacional tras del cual se haya, ni más ni menos, que el poderío del gobierno norteamericano. En 1982 se firmó otro convenio con el mismo FMI, casi simultánea a la nacionalización de

la banca, y desde entonces hasta hoy su presencia es cotidiana en los asuntos económicos nacionales.

En el proyecto del PST no tiene cabida la democracia, la libertad de elegir a los gobernantes y constituir organizaciones políticas y sociales, lo que busca es un gobierno fuerte con el apoyo de los trabajadores, salvandose así el compromiso del PRI con la democracia:

"La solución a la contradicción principal que hoy enfrentamos, nación-imperialismo, pueblo-gran burguesía, no da lugar a una alternativa dentro de los marcos de la democracia burguesa. Sólo hay dos caminos. Por una parte, la alternativa reaccionaria, que niega toda posibilidad de libertad e independencia y que llevaría necesariamente al resquebrajamiento del orden institucional; y, por la otra, la alternativa que nos conduzca a delinear, como paso consecuente con nuestra historia, el perfil de una república popular-revolucionaria, de un gobierno fuerte, apoyado para gobernar en la unidad insurgente de los trabajadores.²⁵"

Es decir, que el PST sólo miraba en su camino una alianza con el PRI para compartir con éste el poder y no un proyecto democrático aplicable al estado porque, a su parecer, en el país no se hallaban las condiciones materiales que hicieron posible el surgimiento de la democracia burguesa:

"Por ello, y así lo demuestra nuestra historia, las for-

mas políticas de la democracia burguesa han carecido de las bases materiales para su realización. De tal manera que las luchas del pueblo por lograr las libertades políticas han llevado de hecho, a las mayorías, a la necesidad de contar con programas de tipo antiimperialista, antioligarquico y popular, como forma propia y consecuente de nuestra democracia.²⁶"

Para el PST ser democrático en México es ser, simplemente, antiimperialista y antioligarquico, con esto está constituida la democracia nacional; por tanto, para el PST, las formas de representación de las masas, el sufragio efectivo, la elección de los gobernantes son inútiles para luchar por crear la democracia en México; pero resulta que aún siendo solamente masas antitimperialistas y antioligarquicas sería imposible su convivencia con el PRI porque este constituye el pilar político que sostiene a los grandes monopolios nacionales y extranjeros. Por razones como estas es que el PST tiene el problema de que el PRI, fiel a su tradición, quiere gobernar sólo y con esto el proyecto del PST se vuelve una ilusión:

"Y el actual no es un gobierno de democracia nacional, es un gobierno de un sólo partido, no compartido con los otros partidos del frente nacional democrático y patriótico."²⁷

Para poder realizar este gobierno de coalición con el PRI era necesaria una reforma política que tuviera como prin-

cipio el antiimperialismo y la lucha contra la oligarquía, -- pero para conseguirlo estaba intocado el principal obstáculo que se presentaba en ese camino escogido por el partido: el PRI. El desinterés del PST por los problemas de la democracia queda demostrado por sus proposiciones concretas. Tomemos una. Para alcanzar el registro definitivo, según la ley electoral existente antes de la reforma de 1977, la ley establecía que los partidos debían afiliar a 65,000 ciudadanos, al PST le parecía una cifra irrisoria, había que poner mayores obstáculos al ejercicio de los derechos ciudadanos y propuso que en vez de esta cantidad se impusiera la de 130,000 afiliados con todos los requisitos de ley; además pidió que todo aquel partido que no alcanzara el 2.5% de la votación nacional fuera echado del proceso electoral.

En esta materia el PPS no fue más papista que el papa y se pronunció por algunas reformas al regimen electoral y por una modificación al regimen interno del PRI. Por ejemplo, pidió establecer la representación proporcional; en el otro punto señaló que el PRI debía contar sólo con afiliaciones individuales y no colectivas; y aunque pidió que el gobierno se retirara de los procesos electorales y los dejara en manos de los partidos, simultáneamente proponía lo contrario al decir que podría permanecer en éstos el ejecutivo federal, lo cual era una incongruencia porque éste, en México, constituye una parte medular del regimen y el eje central de la intermediación del estado en la lucha electoral para favorecer al partido --

oficial.

El PARM es un partido de origen estatal y una de las organizaciones políticas más débiles del conjunto conservador cuya aportación central ha sido la de promover una imagen democrática del poder alcanzado en las luchas electorales por el partido del Estado. Este constituye para el PARM un partido capaz de conjugar la democracia con las reformas sociales con sólo reformar su estructura interna.

El PARM propuso, en 1977, dos puntos centrales de reforma política: la constitucionalización de los partidos políticos y el desarrollo de una campaña cívico-política, en la cual debían estar involucrados los partidos y los maestros, que redundara en un cambio hacia la democracia bajo el régimen de la "revolución mexicana".

El partido hizo un extenso alegato en favor de la educación cívico-política como vía para llegar a la democracia, la cual identifica el PARM con la justicia social:

"Reforma política, sí, pero con apoyo en la planeación técnica de una campaña nacional de educación cívico-política, que se finque firmemente en el conocimiento de nuestras posibilidades humanas y materiales, con la vista fija en la conquista de la justicia social, que a nuestro juicio es la más cabal expresión de la democracia."

En la tradición oficial está situado este concepto de justicia social que implica un compromiso ideológico con los obreros y los campesinos, a la manera que lo entiende el "regimen de la revolución mexicana", el cual, al decir del PARRA, no ha hecho realidad puesto que muchos mexicanos viven en la miseria y por eso pueden ser presa fácil de otras corrientes políticas distintas a la inaugurada y sostenida por el actual regimen con el partido de Estado:

"Por medio de la educación cívico-política entenderemos mejor que los enemigos de la democracia encuentran terreno propicio para sus agitaciones y para sus violencias, en millones de campesinos que viven en permanente estado migratorio, en millones de ciudadanos sin trabajo, de niños y de jóvenes sin oportunidades docentes y educativas y en la más desesperante miseria y, con ello, todo lo que lesiona los derechos y la dignidad del hombre"

En realidad el partido quiere ocultar su verdadera vocación autoritaria sin conseguirlo, porque no es posible hablar y sostener principios democráticos y asentar que otros grupos políticos son simples agitadores que acuden a las masas para organizar la violencia aprovechándose de su miseria; el PARRA rechaza la democracia porque ésta implica no solo el consenso, sino el disenso, es decir, el derecho de disentir, de pen

sar y hacer diferente al grupo gobernante. El PARM no hace esto porque tiene una vocación autoritaria que lo identifica con el quehacer político del partido del Estado.

Contradictoria, también, es otra proposición parmista, cuando critica a la población abstencionista en los procesos electorales por cuestiones justificadas o injustificadas; en el segundo caso el partido es razonable, pero en el primero no lo es. No es posible aceptar el concepto de analfabeta político para todo aquel ciudadano o grupo político que no participa en los procesos electorales sabiendo que van a burlar su voto; es como decir que un político alfabetizado lo es por que acepta el fraude electoral del partido de Estado:

"También pudieramos calificar de analfabetismo político la actitud inconciente o mal intencionada de quienes sistemáticamente eluden el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades ciudadanas, mostrando justificada o injustificadamente, sistemática indiferencia o desconfianza en los procesos electorales y creando con ello un abstencionismo político que lesiona gravemente los intereses superiores del pueblo mexicano.³⁰"

Si bien es cierto que la educación cívico-política podría constituir un remedio contra la corrupción política del régimen en todos sus niveles, como expresa el partido, es insuficiente el énfasis puesto en la educación de las masas y

no en la de los gobernantes quienes, contando con una educación formal y política, ésta no sirve para engendrar la democracia porque los gobernantes la desechan; esto se ve cuando el partido habla de las virtudes de la educación:

"Es absolutamente indispensable esa misma educación, para que en todas las actividades públicas haya autenticidad democrática y revolucionaria, y que al defender las libertades y los derechos de todos los ciudadanos, cancelé definitivamente el atraco electoral, la exacción, el enriquecimiento ilícito, la prevaricación, la simulación y el engaño, y que por medio de esa educación logremos el cumplimiento estricto de la ley y el diálogo abierto para conocer la verdad y encontrar las mejores soluciones a los problemas nacionales."

31

Es decir, la necesidad de la educación cívico-política, para los millones de ciudadanos que viven en la miseria y en el desconocimiento de sus derechos constituye una necesidad para los gobernantes que hoy son los causantes de los males señalados por el partido. En este punto se da una grave contradicción del planteamiento pacifista del partido puesto -- que los gobernantes han dado pruebas de luchar por afianzar sus privilegios políticos y no cederlos o anularlos por la vía electoral, y resulta que el partido se opone a los cambios violentos para implantar la democracia:

"La educación cívico-política que deseamos, no solamente debe servir para lograr la limpieza de nuestros procesos electorales y para eliminar los vicios y errores -- que han venido padeciendo, y no solamente debe servir -- para ejercer nuestros derechos políticos y para hacerlos respetar, sino también para orientar la acción ciudadana en todo orden de actividades por el estricto cumplimiento de la ley, convencidos de que la Constitución de la República abre las puertas a toda innovación que el pueblo estime útil y necesaria, haciendo prácticamente imposible y hasta criminal, toda reforma o cambio -- por medio de la violencia."³²

En resumen, la proposición del PARR es que las masas deben ser educadas en torno a la democracia, lo cual es necesario para llegar a ésta, pero olvida que los gobernantes del regimen actual no tienen las mismas inclinaciones hacia la democracia porque sus privilegios políticos y económicos se sustentan en la miseria y en la ignorancia de las masas; es decir, la educación política democrática de los gobernantes es la otra condición fundamental para que las masas participen en un regimen de carácter democrático, en su creación y en su desenvolvimiento. Pero si los gobernantes persisten en su política autoritaria la lucha política de deslizará por la vía del enfrentamiento violento.

La historia reciente mostró hasta 1987 que estos partidos: PPS-PST-PARM, apoyaron las tesis históricas del PRI (rechazando incluso la democratización del estado) y los fundamentos del sistema político, como aconteció en las luchas electorales de 1986 en los estados de Chihuahua, Durango, Oaxaca y San Luis Potosí. No participaron tampoco en el Foro Nacional de Defensa del Sufragio Efectivo que en la ciudad de México llevaron a cabo el PAN, el PSUM, el EMT y el PRT, conjuntamente con organizaciones sociales de tendencia panista (no asistieron renovadoras) en los primeros días de septiembre de 1986.

Sin embargo tres hechos cambiaron radicalmente la posición autoritaria de estos partidos y en el segundo semestre de 1987 se convirtieron en partidos independientes y de oposición al PRI, que exigen democracia y sostienen la candidatura presidencial de Cuauhtemoc Cárdenas, rompiéndose el bloque autoritario. Primero, el PRI eliminó el apoyo necesario que recibía de estos partidos en los órganos electorales al introducir en éstos la representación proporcional que le da mayoría propia; segundo, la salida del PRI de la Corriente Democrática, por no lograr abrir canales democráticos para elegir a los candidatos a puestos de elección popular desde las bases partidarias, ofreció una alternativa a éstos partidos; y tercero, la candidatura presidencial de Carlos Salinas de Gortari que implica la continuación de la actual política antipopular, proimperialista y autoritaria, lesiva para conservadores y renovadores.

3. Bloque por la Democracia.

3.1. Bloque Conservador.

3.1.1. PAN: Por la democracia nacional.

En el origen del Partido Acción Nacional, en 1939, encontramos dos hechos relevantes: 1) su estrecha relación con los intereses políticos del clero y 2) su reacción contra la política cardenista que promovía la reforma agraria, la participación del Estado en la economía y un papel más relevante en la educación nacional³³. Nació como corriente política opuesta al poder establecido con una posición democrática frente al régimen.

La historia del partido es una confrontación permanente entre el PAN y el partido oficial en la cual, salvo excepciones siempre sale perdiendo, conservando un segundo lugar entre las fuerzas políticas nacionales, la única con carácter nacional después del PRI. Más de 40 años después de su nacimiento, en la década de los ochentas, en medio de la crisis nacional e internacional del capitalismo, las luchas electorales del partido comienzan a tener una mayor repercusión entre la población. El fenómeno neopunista sintetiza el descontento de grupos empresariales contra el PRI y el descontento popular contra este partido, dejando atrás la etapa de la contemplación de los fraudes electorales y pasando al de la movili-

zación de masas en defensa del voto captado entre la población.

El partido lucha porque el Estado se aleje de su participación en la economía y por democratizar el estado y el sistema político. Con estas proposiciones choca contra el PRI cuyo principio es mantener su presencia en los sectores estratégicos que impulsen al sistema en su conjunto. Su presencia en las luchas electorales sólo las supera el partido estatal pero sus permanentes derrotas no han sido motivo para abandonar la lucha política.

En 1977 consideró que sería inadmisibles una reforma política con el único fin de perpetuar la presencia del PRI en el poder; rechazó la idea de que las minorías electorales siempre lo serán e insistió en que el PRI admitiera la posibilidad de perder las elecciones y de cambiar las estructuras fundamentales de la sociedad democratizando la lucha política nacional, creando una voluntad política nacional:

"voluntad política que es decisión e implica, con energía, llanese y naturalidad, la aceptación de que en México es posible que la gente piense, se exprese, se asocie, se organice y acceda al poder de decisión, sobre bases de alternativas diversas y respetadas; voluntad política que admite, como posibilidad actuante, que alguna elección pueda perderse y, quizá más importante, que las bases de sustentación y las estructuras funda--

mentales de relación de poder en nuestra sociedad puedan ser tocadas y pueda sin miedo efectuarse un cambio sincero hacia la participación y la justicia.³⁴"

Para los panistas el desarrollo capitalista nacional debía acercarse hacia la democracia y alejarse de las fórmulas corporativas donde se anula la voluntad política nacional:

"La estructura actual del Estado mexicano se encuentra - peligrosamente cerca de una concepción política del Estado corporativista y abre explícitamente el camino para la intervención decisoria de grupos de presión que no aceptan y por tanto no sufren las consecuencias políticas de sus actos, como lo hacen los partidos políticos auténticos, y que llegan a acuerdos con el poder -- que no son comprobables ni exigibles públicamente."³⁵

El partido censuró la corporativización de las organizaciones obreras y campesinas y pidió la libertad política para ellas:

"por lo tanto, es contrario a la naturaleza, funciones y fines de sindicatos y comunidades agrarias, a la democracia y a la libertad individual, -la afiliación forzosa a cualquier sindicato, central obrera o agrupación -campesina y que por el sólo hecho de pertenecer a ellas pertenezca a un partido político."³⁶

El PAN sostuvo que el PRI y el gobierno deberían liberar a las organizaciones sociales, llamadas sociedades interac---

dias, pero entre estas ya no incluyeron sólo a las de carácter obrero y campesino, sino las de todas las clases sociales como las asociaciones de ganaderos, agricultores, comerciantes, industriales y profesionistas, entendiendo que sólo los partidos políticos lucharían por el poder como un fin específico limitando a las organizaciones sociales o sociedades intermedias a fines particulares y no generales:

"Desde este punto de vista es absolutamente necesario reconocer la naturaleza propia de las comunidades intermedias, sus funciones en la sociedad, y respetar sus fines específicos. Consecuentemente, el sindicato, la comunidad agraria y la Universidad, entre otras muchas, - deben ser liberadas de la dependencia casi total del gobierno o de la política oficial y deben liberarse también otras comunidades, como las cámaras y asociaciones de agricultores, ganaderos, comerciantes, industriales y profesionistas³⁷."

En suma el PAN propuso la desvinculación del Estado de las organizaciones políticas y sociales y la democratización de las luchas electorales; éstas proposiciones el partido las conserva hasta el momento como puede verse en su plataforma electoral de 1935-1938, en la cual exige también la democratización del Distrito Federal convirtiéndolo en un Estado de la Federación, y dejando las elecciones al cuidado de los partidos políticos sin la injerencia estatal.

3.1.2. EL PDM: Las Reformas y la Democracia.

El Partido Demócrata Mexicano (PDM) tiene su origen en los grupos políticos ligados al clero que fundaron en 1937 la Unión Nacional Sinarquista, los cuales decidieron luchar por la vía institucional establecida.³⁸ El PDM, tal como hoy lo conocemos, nació en 1972. En 1977 presentó la opción de una mezcla de ideas políticas con la religión como fondo implícito. Los fundamentos de sus conceptos son extremadamente subjetivos, como queriendo evitar el compromiso abierto, franco, en lo ideológico y en lo político.

En este contexto criticó las estructuras económicas del país porque producían pauperización y explotación, manifestándose la inequitativa distribución de la riqueza en la existencia de dos clases sociales, una altísima y otra bajísima; ésta, se dice, está rodeada de privilegios, mientras que la otra está rodeada de la miseria y la desesperación:

"México, al igual que muchos otros países, padece anacrónicas estructuras que detienen su progreso y que han -- engendrado dos clases: una, bajísima en cuanto al límite de sus miembros, que accede al poder económico, que influye decisivamente en los asuntos políticos y que de^{te}nta toda clase de privilegios; otra, altísima por la inmensa cauda de sus miembros, que arrastra una vida in^{fr}abundante, soportando mil carencias y que se pierde en

la impptencia y en la desesperación.³⁹"

En el estilo pedemista aparecen los conceptos de ser humano, perfección, bondad, maldad, como reminiscencias sinarquistas en un nuevo escenario político, muy alejado del contexto cristero de su más remoto origen, tratando de adaptarse al intento priísta de modificar la ley electoral:

"Esas viejas estructuras deben ser reformadas con decisión revolucionaria, que implica el cambio profundo y rápido de lo malo a lo bueno y de lo bueno a lo mejor, en una actitud dinámica constante, tendiente siempre a la superación y rechazando todo aquello que le niega al ser humano la oportunidad de alcanzar su cabal perfección.⁴⁰"

El partido se coloca en una situación intermedia entre la burguesía y las masas apelando a los conceptos cercanos a la religión. Esto le daba oportunidad de criticar tanto al rico que todo lo tiene como señalar al pobre que de todo carece. Según los pedemistas lo revolucionario es aquello que ocurre con rapidez, lo dinámico, más no un proceso revolucionario armado a través de las armas. De lo que se trataba era de dinamizar las relaciones individuales, familiares, sociales, como elementos determinantes del cambio; por ejemplo, para el campo se planteó la búsqueda de nuevas formas de organización en la producción para que los campesinos accedieran a los beneficios de la cultura, la ciencia, la técnica, para

arraigar al campesino en el campo y no orillararlo a buscar -- refugio en las ciudades y en norteamérica:

"b) prioridad sostenida al campo, buscando sistemas adecuados para que la población rural pueda contar con oportunidades semejantes a las de los habitantes de la ciudad, para alcanzar los beneficios de la cultura, la ciencia, la técnica, el descanso, y los bienes necesarios a la subsistencia y al desarrollo individual, familiar, social. Eliminar de raíz la denigrante marginación que los obliga a huir a las -- ciudades y al extranjero, privando de paso a nuestro país de una importante fuerza productiva y provocando serios problemas demográficos."⁴¹

En el PDM no se trataba de cambiar las estructuras económicas establecidas sino que el Estado mantuviera una ayuda permanente al campesinado para que este produjera los alimentos necesarios para mantener a su familia en forma responsable evitando los anticonceptivos y promoviendo el bienestar familiar:

"c. aceptar el reto biológico de los casi dos millones (para 1977) de niños mexicanos que nacen cada año no entregándonos a la caza indiscriminada de cigüeñas, ni al tremendo neomalthusianismo, sino aumentando y mejorando los satisfactores de toda índole de nuestra creciente población aprovechando los re-

cursos de la planeación, la investigación, la ciencia, y la tecnología ponen a disposición del hombre y de su grandeza. Y, como algo de la mayor importancia, alentar todo esfuerzo encaminado a cultivar en las parejas mexi- canas un claro y recto sentido de paternidad responsa- ble. No se trata simplemente de tener menos mexicanos, sino de que los mexicanos cada día seamos mejores y vi-
⁴²
 vamos mejor."

Pensaban en el PDM que metiendo a todos los partidos en los órganos de gobierno podía crearse un gobierno de todos -
⁴³
 los mexicanos, ampliando en este sentido la proposición he- cha por el PPS y el EST de sólo admitir a las que definieron como fuerzas nacionalistas; tanto el PDM como el PAN son con- ceptualizados como de derecha, razón por la cual estarían -- fuera del gobierno nacional. En cambio, el PDM siente que -- con darles oportunidad a todos los partidos de figurar en los aparatos del Estado llegaríamos al gobierno nacional.

Las propuestas del partido son a veces tan insignifican- tes con las del PRI que pudieran hasta confundirse. Por ejem- plo, quería que los 2,000 afiliados que la ley establecía -- reunir a los partidos en cuando menos la mitad de los Esta- dos, se alcanzaran en las entidades en cualquier forma y só- lo rechazaba que fueran reunidos en la mitad, cuando menos, de los municipios; es decir, todos los 2,000 miembros del -- partido podrían estar reunidos en la capital del Estado o en

cualquiera de los municipios.

Tan pequeñas eran las reformas propuestas por el PDM -- que hasta pudieron ser firmadas por el FRI; cabe recordar -- que éste partido rechazaba el registro de todos los partidos y según él deberían registrarse aquellos que fueran representativos de una opción política, el PDM rechazó también el registro para todos los partidos y propuso los requisitos siguientes:

"5. Evitar los membretes y partidos sin arraigo popular, estableciéndose, para tener derecho al registro, la obligación de alcanzar un porcentaje mínimo en cada elección, que pudiera ser del 1.5% en elecciones federales y del 2.5% en elecciones locales.⁴⁴"

Pero inmediatamente el partido presenta una contradicción y propone que existan candidatos independientes aunque no sean registrados los pequeños partidos; con esto se vuelve muy problemática la idea de meter a todos los partidos en los aparatos estatales puesto que los candidatos independientes estarían en su derecho de reclamar una parte del pastel de los partidos.

En suma, podríamos decir que entre el conservadurismo -- del PAN y el del PDM existen notables diferencias. El primero de ellos mantiene una clara posición democrática y el PDM se presenta con una posición más moderada en cuanto a la necesidad de crear la democracia y eso lo hace, si no acercar-

se al PRI, si matizar su crítica al partido del estado.

Pero el partido evolucionó hacia una posición democrática franca después de la ley electoral de 1977, pues sus ti bias proposiciones hechas en este año dejaron el lugar a una clara posición antipriísta en 1986, cuando en ocasión de los cambios a la ley electoral hechos por Miguel de la Madrid, -firmó con el PAN, el PSUM, el EMT y el PRT, un proyecto demo crático alternativo a la proposición sancionada por el PRI.

3.2. Bloque Renovador.

3.2.1. PCM/PSUM: Modernidad Política o Autoritarismo.

La lucha renovadora tiene ya su tradición en México pero su forma y contenido actual tienen un notable impulso con el movimiento estudiantil y popular de 1968 pero fue insuficiente su esfuerzo en los setentas y los ochentas para desplazar al PRI del poder. Las luchas de masas, aunque han sido importantes, no han sido suficientes para modificar el régimen actual. En 1975 la "Tendencia Democrática" del sindicalismo electricista es destruida por el gobierno de Luis Echeverría, entonces surgen las más graves discrepancias entre grupos empresariales privados con el gobierno, cuyas relaciones se mantuvieron en constante tensión por la tendencia estatal a participar aún más en la economía nacional con la creación de empresas, se agudiza la crisis y aparece el Fondo Monetario Internacional en 1976 con sus programas de austeridad aceptados por el partido estatal. En este tiempo van surgiendo con mayor fuerza los partidos renovadores entre las luchas de masas y se va perfilando en ellos cada vez con mayor claridad su proyecto renovador al calor de la lucha, especialmente, se toma la experiencia de la lucha de los trabajadores electricistas agrupados en la Tendencia Democrática, cuyo programa político quedó plasmado en la Declaración

de Guadalajara.

El entonces PCM consideraba que era necesaria una reforma política que pusiera en consonancia el desarrollo económico con el político, pues según su entender, su desarrollo era desigual y eso perjudicaba a las masas y a la burguesía:

"La necesidad de una reforma política profunda surge -- del hecho, cada vez más notorio, de que la actividad política de los mexicanos está regulada por una legislación y unos métodos que se rezagaron del desarrollo económico-social y del surgimiento de nuevas necesidades entre las masas trabajadoras e incluso entre las fracciones de la burguesía.⁴⁵"

El partido supuso que alguna vez lo económico estuvo acorde con el regimen político y eso es falso. Desde que surgió el partido del estado la antidemocracia fue una condición indispensable para desarrollar el capitalismo en México. Siempre ha sido lo mismo desde que surgió el Partido Nacional Revolucionario en 1928 bajo la supervisión de Plutarco Elías Calles. Las luchas de masas durante el cardenismo no desembocaron en la democratización del regimen sino en su opuesto: el autoritarismo. Pero para el PCM, en 1977 el regimen estaba en crisis a causa del mencionado desajuste:

"La contradicción entre las instituciones políticas y -- la realidad social es la causa de fondo de la crisis política por la que atraviesa el país. Para el Partido

Comunista, esta es una crisis de los aparatos ideológico-políticos del régimen, sus partidos, su sistema electoral, sus instrumentos del control obrero y campesino.⁴⁶"

Es cuestionable decir que había una crisis política porque el régimen buscara nuevas fuentes de legitimidad, deseaba otras porque buscaba perpetuarse en el poder más no porque fuese acosado de muerte por los débiles movimientos renovadores y por la actitud beligerante de grupos empresariales. El partido da por hecho que el cardenismo conjunto en un mismo interés histórico al gobierno y a las masas en la democracia porque nos asegura que después de éste el paternalismo y el autoritarismo fueron los instrumentos políticos del desarrollo de la burguesía:

"Pero la práctica social de los últimos 37 años (poscardenismo) demostró que el paternalismo y el autoritarismo que caracterizan al régimen político fueron el mejor instrumento para el desarrollo de la burguesía, el crecimiento de la burguesía, el crecimiento de los monopolios y la aparición de la voraz oligarquía financiera que pugna por asumir el control del Estado."⁴⁷

El interés del PCa en la democracia residía en su idea de que a partir de ésta surge la democracia real bajo el socialismo:

"Por eso estamos interesados en desarrollar la democracia en todos sus aspectos y hasta sus últimas conse--

cuencias. Lo hacemos por un interés de clase, porque queremos asegurar el paso de la democracia burguesa, la democracia formal, a la democracia real, la democracia socialista. Y esta surge del desarrollo de la democracia política.⁴⁸"

Esta era la justificación presentada por el PCM a su interés por participar en las luchas electorales, hasta se dio el lujo el partido de pedirle al régimen priísta una tregua política hasta delinear las bases políticas que regularan -- la lucha de clases en México:

"Quizá no sea la hora de las recriminaciones mutuas y sí la de asumir responsabilidades colectivas para encontrar los preceptos modernos de convivencia democrática que regulen el curso de la lucha de clases de los mexicanos.⁴⁹"

La tregua política, por mucho que se prolongara, no desembocaría en la democracia porque el partido estatal no estaba dispuesto a perder el poder que mantiene por la fuerza. El mismo PCM nos recordaba las condiciones que hacen posible la democracia y las enumeraba y todas sus indicaciones golpeaban al PRI, no había tregua política porque no era posible establecerla con el partido del Estado en pie de lucha:

"Además, una reforma política democrática requiere que sean eliminadas las estipulaciones legales y las prácticas que restringen la libertad sindical, que es la li

bertad para organizarse independientemente del Estado y de la empresa. Debe ser real el respeto a la libertad de afiliación de los miembros de los sindicatos al partido político de su preferencia, para lo cual es necesario prohibir la incorporación de los sindicatos y otras organizaciones sociales a los partidos políticos." ⁵⁰

Los comunistas, con esta proposición tocaban el corazón antidemocrático del régimen priísta, igual que como lo hicieron en su momento los panistas; y lo mismo que éstos, los comunistas censuraron el control estatal del campesinado:

"La injerencia estatal en la vida interna de las organizaciones campesinas restringe el ejercicio de los derechos ciudadanos (...) Los campesinos deben ser libres de dirigir sus propias organizaciones y de elegir conforme a su voluntad el tipo de trabajo que adopten. Para ello, para eliminarse de dicha ley la prerrogativa presidencial de autorizar la organización colectiva de los ejidos." ⁵¹

Otras proposiciones democráticas, modernizantes, hechas por los comunistas fueron las siguientes: que la Comisión Federal Electoral, organización a través de la cual el Estado controla el proceso electoral, quedara sin representación estatal y quedara en manos de los partidos; establecer el sistema de representación proporcional para elegir el poder legislativo; registrar a todos los partidos políticos y sub-

sidiarlos con fondos públicos y elegir a las autoridades del Distrito Federal constituyendolo en entidad federativa.

Estas proposiciones de los comunistas en 1977 las hizo suyas el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) que fue el nombre con el que se fusionaron en 1981 varias organizaciones políticas renovadoras; luego de varios desprendimientos de militantes entre éste año y 1985, el PSUM se convirtió en el viejo Partido Comunista sólo que con otro nombre, pues en su interior sólo quedó una fuerza política más que se conoció como Movimiento de Acción Popular. Por eso, el PSUM de 1986 que dió la lucha franca, abierta, por la democracia, en los procesos electorales, aún a costa de ser acusado de hacerle el juego al PAN, constituye una prolongación en el tiempo del Partido Comunista Mexicano de 1977. -- Y participó en septiembre de 1986 en el Foro Nacional en Defensa del Sufragio Efectivo ya mencionado en el cual participó el PAN, en un acto que ya no digamos en 1977, ni siquiera en mayo y junio de 1986, era imposible pensarse, pero el calor popular de la lucha en Chihuahua, en Durango y en Oaxaca, y la no menos lucha de los potosinos, hizo posible esa confluencia de agrupaciones ante la extrema dureza electoral del regimen priísta. Incluso el lema electoral del PSUM nos dice que luchará por la democracia y el socialismo en el país, y en el proceso de la reforma electoral de 1986 se pronunció en favor de sus proposiciones de 1977.

3.2.2. PRT: Militarismo y Democracia.

El Partido Revolucionario de los Trabajadores es uno de los partidos -los otros son el ISUM-PRT- de los que alcanzaron un gran impulso con las luchas de masas en los setentas. Nace, formalmente, en 1976 como tendencia trotskista. En la presentación de sus proposiciones tronó contra el reformismo, el liberalismo y el nacionalismo que habían dominado hasta ese momento en las proposiciones de reforma política hechas por otros partidos, incluidos el PCMPSUM y el PRT. El PRT -- propuso, como alternativa, la "solución proletaria integral,

"Venimos, en suma, para dar una nota discordante en la sinfonía reformista liberal y nacionalista que hasta hoy han sido las comparecencias en esta sala: expresamos la posición que responde a la solución global proletaria de la crisis actual, alternativa hasta hoy ausente en esta reforma política.⁵²"

La presencia del PRT en la Comisión Federal Electoral -desmentía sus afirmaciones anteriores, considerando que sólo había dos caminos políticos en México: un régimen violento y represivo o uno de tinte socialista, en la antesala de cualquiera de los dos encontraban los perretistas un proyecto --neoliberal dispuestos a definir:

"En síntesis, consideramos a este proyecto neoliberal - (no había tal) como una coyuntura transitoria, antesa-

sala de las dos únicas soluciones fundamentales al nivel histórico de nuestro país: o la evolución represiva convergente cada vez más con la aparición del ejército como el último garante del capitalismo atrasado y dependiente, o la alternativa socialista nacida de las movilizaciones de masas cada vez más amplias y profundas que derrotan a las fuerzas imperialistas y a sus aliados nacionales e impongan un gobierno obrero y campesino⁵³

Es muy parecida esta idea con la del PCM/PSUM, recordemos que en este partido se sostuvo que la democracia formal era la antesala de la democracia socialista aunque en el ERT se habló de crear un gobierno obrero y campesino. La diferencia de éste con el PPS y el IST radica en que aquellos aceptan la existencia del partido estatal como miembro de una alianza antitimperialista, en cambio en el ERT se desecha la participación del PRI con el éxito de las movilizaciones populares.

En su comparecencia los perretistas introducen su concepto sobre el bonapartismo para definir al régimen político mexicano. Según este concepto en el proceso revolucionario de 1910-1917 se dió un vacío de poder, en donde ni burgueses ni proletarios tomaron el poder, abriéndose el camino para un régimen bonapartista que se consolidó con la creación del partido del Estado en 1929, convirtiéndose el presidente en turno en el bonaparte mexicano.

En la posición perretista puede captarse una contradicción. Si por un lado piensan que la reforma era de contenido neoliberal entonces supone que el bonapartismo no existe, -- por la sencilla razón de que un regimen de tales características es incompatible con el liberalismo y el neoliberalismo que descansan en el principio de la libertad política. Por -- tanto, una reforma neoliberal aniquilaría el regimen bonapar-- tista. Cuando lo que buscaba dicha reforma era consolidar ba-- jo nuevos preceptos jurídicos el monopolio del poder, no de su destrucción.

En el PRT existe una idea que tiene relación con lo que dijo Jesús Reyes Heróles acerca de adaptar al regimen fuer-- zas del cuadro social existente; los perretistas considera-- ban que con la reforma se pretendía esta adaptación pero que ellos la rechazaban y no abandonarían las luchas sociales en las que estaban comprometidos:

"Ante todo, queremos expresar tajantemente que el PRT -- no se prestará a esa maniobra; que su registro even--- tual no lo vemos como una forma de autodisciplinarnos, de abandonar nuestros compromisos fundamentales con -- las luchas sociales de hoy."⁵⁴

El partido insistió en que con su registro lucharía --- con las masas por sus objetivos de clase y por el estableci-- miento de la democracia en la que los partidos contarían con su libertad política a través del registro electoral:

"El papel de la izquierda en México va ampliándose. La presente reforma política tiende a incrementarlo aún más. Pero sería una gran irresponsabilidad histórica, crimen de proporciones sociales sobre el cual el veredicto de la historia sería inapelable, el que las organizaciones de la izquierda mexicana abdicaran a sus deberes fundamentales como abanderados de vanguardia del pueblo mexicano por la obtención del registro."⁵⁵

En suma el PCM/FSUM y el FRT coincidían en que una reforma política de corte democrático sería la antesala de la conquista del socialismo y la democracia de las masas, pero se encontraron que dicha reforma democrática no llegó porque implicaba la desaparición del PRI como partido estatal y esta conversión hacia la democracia nunca estuvo en las mentes de los impulsores de la reforma.

3.2.3. FMT: Democracia o Fascismo.

Si el Partido Revolucionario de los Trabajadores entró tumbando caña en la Comisión Federal Electoral, los permitidos no se quedaron atrás y, orgullosos, dijeron que las proposiciones políticas que dieron origen al partido, por las cuales fueron acusados de "aperturos" en relación con la "apertura" democrática de Luis Echeverría, ahora eran aceptadas por quienes los acusaron por adoptarlas en el nacimiento de su organización en septiembre de 1974.

Si el PRT había previsto para el futuro de México una -- disyuntiva entre militarismo y socialismo el PRT sostuvo que sin una reforma democrática real no habría democracia y sin -- ésta el fascismo entraría en México con perjuicio para el mis -- mo PRI. Notese la diferencia entre el PCM/PSUM y el PRT con -- el PRT sobre esta cuestión. Para aquellos dos la democracia -- hoy serviría de antesala para trasladarnos hacia la democra -- cia real o hacia el poder obrero y campesino, los pometistas, sencillamente decían que con la democracia se evitaría la en -- trada del fascismo en México, lo que no planteaban en el PRT era que el partido estatal era el obstáculo mayor para llegar a la democracia:

"El gobierno y el pueblo necesitan de una reforma políti -- ca que abra caminos a la disidencia. Así disminuirán -- las opciones violentas y se evitará el ascenso de la al -- ternativa fascista. Si no se abren perspectivas democrá -- ticas reales a las mayorías marginadas, el pueblo des -- bordará los marcos legales y estallará la violencia que indudablemente aprovechará la fuerza militar para tomar la dirección política del país. Esa alternativa, obvia -- mente, no conviene a los trabajadores ni a la burocracia política en el poder. Por eso en esta ocasión, en -- este coyuntura, una profunda reforma política para el -- registro de nuevos partidos políticos, es cardinal.

Para registrar nuevos partidos políticos los pometistas,

igual que hicieron los comunistas, recurrieron al espíritu de la legislación electoral del maderismo por la cual era muy fácil construir y registrar partidos políticos para la lucha electoral; los pemetistas hicieron esta propuesta:

"Deben ser registrados de inmediato todos los partidos políticos que actualmente se encuentran en actividad, con la sola presentación de su declaración de principios, programa y estatutos, acompañados de 3,000 firmas de ciudadanos.⁵⁷"

Desde luego, esta proposición era contraria a la hecha por Jesús Reyes Heróles al proponer, junto con Sansórez Pérez, en sus distintos discursos, que sólo fueran registrados unos cuantos partidos que llenaran opciones electorales y los demás, con el criterio gubernamental, fueran desechados del sistema de partidos.

Los pemetistas, igual que hicieron los panistas, comunistas y perretistas, se pronunciaron por acabar con la etapa, ya larga, del partido de Estado, e inaugurar una nueva en base a la libertad política real; en este sentido se pronunciaron contra la obligación de los trabajadores de militar en el PRI, por el sólo hecho de pertenecer a un sindicato o a una central obrera o campesina en las cuales la dirigencia estuviera en poder del PRI; igualmente, propuso la creación de un tribunal electoral independiente del Estado para eliminar la intervención de este en el proceso electoral y se pronunció -

también por acabar con la autocalificación en las elecciones que propicia la comisión de fraudes pues son los mismos candidatos quienes se juzgan a sí mismos, lo cual se vuelve más grave en un régimen con partido de Estado como en nuestro caso:

"Mientras sea el gobierno el que organice y controle el proceso electoral y las propias cámaras de diputados y senadores las que califiquen las elecciones, no habrá garantía del respeto a la voluntad mayoritaria del pueblo. Los partidos políticos registrados deben integrar una comisión o tribunal que organice, supervise y califique las elecciones. Es la única forma de garantizar la efectividad del voto. Los acuerdos que tome la comisión o tribunal deben ser por unanimidad, pero cuando esto no sea posible, se tomarán por mayoría. La minoría afectada podrá recurrir al derecho de amparo ante la ⁵⁸suprema corte."

Por este camino se dirigían los partidos hacia la democracia pero aún con eso seguiría existiendo el partido estatal como enemigo porque estaría en pie dispuesto a continuar con el régimen autoritario y con el apoyo del estado al P.R.I.

Avanzando por la senda democrática, los pemetistas coincidieron con los comunistas en pedir la desaparición de disposiciones del Código Penal relativas a neutralizar el derecho

de huelga, en transformar al Distrito Federal en un estado -- más de la federación, salvo una de sus delegaciones políticas que se conservaría como asiento de los poderes federales. Sin embargo, en un punto no estuvieron de acuerdo los miembros de las dos organizaciones: en la cuestión del subsidio a los partidos. El PMT, lo mismo que el PAN rechazó el subsidio, el PCM lo aceptó. La desconfianza de los dos primeros partidos -- era lógica, el PRI ha hecho uso indiscriminado de los fondos públicos como partido de Estado y legitimar esa costumbre -- cuestionaba los anhelos democráticos de los partidos; es posible que el subsidio a los partidos, en un regimen democrático, no tenga nada de sospechoso ni de ventaja para alguno de los partidos, pero en el caso mexicano, cuando el PRI se sirve hasta llenar de las arcas de la nación, era lógico rechazar el subsidio para los partidos.

En suma El PAN, el PCM, el PRT y el PRT propusieron una reforma política que acabara con el PRI como partido de Estado para dejarlo en las mismas condiciones políticas de los demás partidos y crear un sistema de partidos por el cual se de finiera, en igualdad de condiciones, el acceso al poder del Estado.⁵⁹

2 de octubre en conmemoración de los muertos a manos del ejército. Este año sintetizó el sentimiento, los agravios contra las clases sociales cometidos por el régimen priísta, no un movimiento sectorial y por reivindicaciones particulares, sino la encarnación de una lucha general contra el régimen establecido y por la democracia.

El pliego petitorio del 28 de julio de 1968 tuvo un claro contenido renovador:

- "1) Desaparición de la FNMT, de la porra universitaria y del MURO.
- 2) Expulsión (de los centros académicos) de los estudiantes miembros de las citadas agrupaciones y del FRI.
- 3) Indemnización por parte del gobierno a los estudiantes heridos y a los familiares de los que resultaron muertos.
- 4) Excarcelación de todos los estudiantes detenidos.
- 5) Desaparición del cuerpo de granaderos y demás policías de represión.
- 6) Derogación del artículo 145 del código penal.⁵⁹"

En los primeros cuatro puntos el movimiento cuestionó la existencia, en los centros universitarios, de organizaciones que eran la prolongación de asociaciones adheridas al régimen. En el quinto y sexto punto se perfiló la crítica contra los aparatos represivos del Estado. El 4 de agosto surge el documen

to que ahonda el carácter democrático del movimiento:

- "1) Libertad a los presos políticos.
- 2) Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y -- Raúl Mendiola (jefe y sub-jefe de la policía , respectivamente) , así como también el teniente coronel Armando Frías (jefe del cuerpo de granaderos).
- 3) Extinción del cuerpo de granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.
- 4) Derogación del artículo 145 y 145 bis del código penal Federal (delito de disolución social) instrumento jurídico de la agresión.
- 5) Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
- 6) Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de la policía, granaderos y ejército.⁶¹"

Comparando los dos documentos podemos observar el acelerado proceso de deslizamiento democratizador del movimiento. -- En el primer caso los cuatro primeros puntos se refieren a --- cuestiones estudiantiles y los dos últimos al aspecto político que observaban en los cuerpos policíacos y al régimen jurídico existente. En el segundo documento no sólo se pide la libertad de los estudiantes presos sino que se generaliza el movimiento

por la libertad de los presos políticos de entonces, entre los que se encontraba Demetrio Vallejo, líder ferrocarrilero de los años de 1958-1959. El 2o, 3o y 4o puntos cuestionan el papel del aparato represor del regimen: la policia, el cuerpo de granaderos y algo nuevo, sintomático, el papel del ejército. En el segundo documento se conservó la petición de derogar el artículo 145 porque limitaba los derechos constitucionales de los mexicanos: libertad de pensamiento, de reunión, de expresión, de huelga, de asociación, etc.

No era un grito de protesta contra una situación momentánea, coyuntural, sino que se transformó el movimiento en un grito contra un regimen con una historia larga hecha aniquilando la libertad política.⁶²

La represión contra el movimiento político de 1968, bañado en sangre el 2 de octubre de 1968, amplió las perspectivas para dos campos políticos diferentes y contrapuestos: por un lado estaba el proyecto conservador y autoritario del regimen priísta y por el otro el buscaba la democracia nacional, que luego tomaría cuerpo en las luchas políticas y sociales de la década de los setentas y los ochentas con la creación de nuevos partidos y la revitalización de los existentes y con la aparición de nuevas organizaciones sociales en el campo y en la ciudad. Ha sido al calor del enfrentamiento político como el proyecto renovador se fue perfilando hasta llegar a mostrarse con claridad en los ochentas, cargando con su cuota de san-

gre tanto en el campo como en la ciudad.

Después del movimiento estudiantil de 1968 y 1971, reprimidos por el régimen, la movilización estudiantil se desarrolló en algunas universidades estatales como en Sinaloa, Puebla, Guerrero y Oaxaca sin alcanzar relieve nacional. En la UNAM la movilización de los profesores y trabajadores administrativos no desembocó en la reorganización estudiantil. La represión de los movimientos estudiantiles, del profesorado y la de los trabajadores administrativos en la UNAM impulsó la burocratización de la institución con los rectorados de Guillermo Soberón, Octavio Rivero y lo que va del régimen de Jorge Carpizo.⁶³

Por esto cuando el 16 de abril de 1986 Jorge Carpizo publica su diagnóstico sobre la institución: "Fortaleza y Debilidad de la Universidad", planteó problemas y posibles soluciones con el perfil burocrático y pro-estatal que desde 1973 se gestó en la UNAM. Entre abril y agosto de 1986 la administración recogió 1760 proposiciones de reforma universitaria, elaboró su proyecto, lo presentó al Consejo Universitario para su aprobación el 11 y 12 de septiembre de 1986 sin haberse discutido entre los componentes universitarios, apoyado en los aparatos del gobierno universitario.

El Consejo Universitario eliminó el pase automático para los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades con promedio general infe-

rior a ocho puntos en tres años rigurosos, con el fin de facilitar el ingreso a egresados de escuelas particulares que, según los funcionarios, cuentan con mayor preparación que los antes mencionados y elevó los costos de los servicios académico-administrativos; y como sostuvieron las autoridades que los estudiantes no estudiaban, los maestros no enseñaban y los investigadores no investigaban, la obligación de presentar exámenes departamentales fue implantada, lo cual hacía presumir que se retrocedía en el proceso de enseñanza-aprendizaje a los métodos más violentos y antipedagógicos de la historia de la educación.⁶⁴

Con las proposiciones antipopulares y antipedagógicas implantadas por la burocracia universitaria la rectoría tenía, además, otros puentes de unión entre la Universidad y el Estado e impulsaba sus vinculaciones con el gran capital privado y estatal.

En relación al último punto señalaba el inciso 24 de la iniciativa de reformas (primer paquete) lo siguiente:

"Reforzamiento del diálogo entre los universitarios y el sector productivo, tanto público y social como privado, con el propósito de que se realicen programas conjuntos con metas concretas para beneficio del país."⁶⁵

Y en su mensaje a los consejeros universitarios señaló en el punto número ocho que:

"Uno de los sentidos de la política de la actual rectoría consiste en acercar a la Universidad con el sector productivo. En 1985 se suscribieron 22 contratos de transferencia tecnológica; en lo que va del año (1986), llevamos suscritos 23. Esa política se seguirá apoyando y fomentando a través -- del Centro para la Innovación Tecnológica.⁶⁶".

Obviamente la relación de la UNAM es con el gran capital, estatal y privado, y no con las comunidades indígenas, ejidatarios, pequeños y medianos empresarios, porque éstos utilizan más la mano de obra y menos la tecnología, mucho menos la más avanzada. Sólo las grandes corporaciones, estatales y privadas, utilizan alta tecnología en el proceso de producción.⁶⁷

Las medidas asoptadas por la administración de Jorge Carpizo provocaron una respuesta estudiantil fulminante, no prevista por la tradición autoritaria del ejercicio del poder en la UNAM; el torbellino estudiantil no paró en cuestionar las reformas hechas por la burocracia, aglutinó tal poder en tan escaso tiempo (septiembre85-enero86) que ganó la celebración de un nuevo proceso de reformas en torno a la celebración de un Congreso Universitario, influyó en la asignación de un -- presupuesto del 121% en relación a 1986.

Las discusiones llevadas a cabo entre la rectoría y los estudiantes agrupados en el Consejo Estudiantil Universitario, por la fuerza y la iniciativa de éste, les transmitió Radio

Universidad a la población y el movimiento alcanzó un valor incuestionable, con todo y la manipulación informativa hecha por los medios electrónicos de comunicación, estatal y privados, que se lanzaron de lleno contra el estudiantado elogiando cualquier actitud pro-rectoría y denigrando al movimiento; como sucedió cuando en la primera de las dos marchas que colmaron el Zócalo de la ciudad la televisión estatal anunció -- que había sido hecha por lesbianas, homosexuales y otros componentes, menospreciando la abundante presencia estudiantil y la de otras organizaciones sociales renovadoras que acompañaron al CEU en esta primera y en la segunda marcha estudiantil.

Ante la negativa de las autoridades de derogar las medidas adoptadas contra los estudiantes y maestros, las pláticas fueron rotas y estalló la huelga el 29 de enero de 1987; el rector Jorge Carpizo citó al Consejo Universitario para el 10 de febrero con el fin de aprobar o rechazar las proposiciones estudiantiles. Una impresionante movilización estudiantil y popular se llevó a cabo el 9 de febrero de 1987, un día antes de llevarse a cabo la sesión del Consejo Universitario. Este tomó la determinación de suspender las reformas y aceptar el congreso universitario resolutivo para reformar la universidad con la participación de todos sus componentes.

Al detener el proyecto universitario pro-estatal y anti-popular, rodeado de las fuerzas renovadoras, el movimiento es

tudiantil aportaba su grano de arena para implantar la democracia nacional, constituyéndose, de inmediato, en un gran apoyo a la huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas por el aumento salarial de emergencia del 23%, huelga que estalló el 27 de febrero y terminó el 4 de marzo al declararla el regimen "inexistente", lo cual significaba que los trabajadores, de continuar en huelga, perderían sus derechos laborales. Asimismo, el CEM ha impulsado la creación de un movimiento estudiantil nacional, colocándose, con estos actos, en la línea -- política renovadora de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971 en pos de la democracia nacional.

4.2. Los Electricistas por la Democracia.

Podríamos señalar tres etapas importantes en las luchas de masas posteriores a 1968. En la primera etapa, que recorre los primeros cinco y seis años de los setentas, se desarrollan nuevas organizaciones obreras y campesinas que, a nivel general, cuentan con el liderazgo del sindicalismo electricista en lucha contra el charrismo sindical; en una segunda época que podría indicarse entre 1977 y 1981 las organizaciones sociales van construyendo coordinadoras sectoriales como una forma de defenderse del acoso estatal; en esta etapa podríamos citar a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano y Popular (CONAMUP) y otras como el Frente Nacional Contra la Represión. En una tercera etapa, que podría situarse a partir de 1982, se construyen en base a las coordinadoras sectoriales, las pequeñas grandes centrales renovadoras que tienen su máximo esplendor en 1983 con la realización del Primer Puro Cívico Nacional y las luchas electorales en 1983-1986 en Chihuahua, Durango y Oaxaca.

Veamos en la primera etapa la lucha de los trabajadores electricistas por democratizar su sindicato, primero, y después por hacerlo en el movimiento obrero nacional.

Con la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, bajo el gobierno de Adolfo López Mateos, se presentaron dos problemas al gobierno priísta: reordenar la industria eléctrica y abordar el problema de la unidad sindical en el seno de la industria. En el mismo año de 1960 surgió la primera fusión de sindicatos al crearse el Sindicato de Trabajadores Electrécistas (STERM), con los trabajadores que laboraban en las compañías privadas nacionalizadas; salvo los que estaban organizados en el Sindicato Mexicano de Electricistas y que estaban contratados por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro a la hora de la nacionalización; el otro sindicato existente era el que pertenecía a la Comisión Federal de Electricidad desde que esta empresa estatal nació y se fortaleció con el régimen cardenista.

Durante el gobierno de Adolfo López Mateos se dieron las primeras tentativas para reorganizar la industria eléctrica y de unificar a los tres sindicatos, pero fracasaron los acercamientos que hubo entre los dirigentes. En este momento, la idea dominante era la de reorganizar la industria eléctrica y hasta después fusionar a los sindicatos en uno sólo. Pero a la llegada al poder de Gustavo Díaz Ordaz los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, Luis Aguilar Palomino, y el del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana se plantearon la necesidad de primero unificar a los sindicatos y después abordar la cuestión de la reordena--

ción de la industria nacionalizada; la razón de su cambio residía en que conocían la intolerancia de Gustavo Díaz Ordaz. Pero éste se impuso y siguió el camino andado, rechazó la fusión sindical inmediata y se dio a la tarea de reorganizar la industria.

Como resultado de la política presidencial, vieron la luz pública dos convenios en los que se plasmaban las condiciones bajo las cuales se procedería a la reordenación industrial y se procedería a la fusión sindical. El primer convenio se llamó "tripartita", por participar en su firma el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM). El segundo de los convenios se llamó cuatripartita porque a las firmas anteriores se agregó la de Luis Aguilar Palomino, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) sin el consentimiento de sus agremiados.⁶⁸

La cláusula decima primera del convenio tripartita de 1966 establecía que de 1966 a 1968 se construiría un modelo de contrato colectivo de trabajo para el STERM y el SNESCRM; que entre 1968 y 1970 se valorarían por su contenido económico los distintos contratos en relación al contrato modelo; y entre 1970 y 1972 quedarían unificados los salarios de los trabajadores de acuerdo al contrato colectivo único.

Ambos convenios, el tripartita de 1966 y el cuatriparti-

ta de 1969 contienen los elementos fundamentales del sindicalismo "charro" o de estado que considera a las organizaciones sindicales como patrimonio suyo. En los antecedentes del convenio tripartita quedó asentado que existían diversas empresas filiales de la Comisión Federal de Electricidad y también se reconocía la existencia de distintos sindicatos, los que serían titulares de los contratos colectivos en sus zonas de influencia. Es decir, que una sola empresa (CFE) podría tener distintos contratos colectivos y varios sindicatos simultáneamente violando la Ley Federal del Trabajo que establece que en una sola empresa debe existir un sólo titular del contrato colectivo único.

Por los convenios, la empresa podría manejar a su antojo a los trabajadores cambiándolos de su zona de trabajo ya que así lo establecía la cláusula novena del convenio tripartita, lo cual afectaría a los trabajadores descontentos por ser afectados en el proceso de reorganización industrial. En la cláusula onceava es donde se refleja con nitidez el sindicalismo de estado al asentarse que la empresa, es decir, el gobierno, se constituía en el administrador del interés profesional de los trabajadores y no el sindicato como legal e históricamente ha sido en los regímenes con libertad política:

"11. Resultará contrario al interés profesional de los miembros del SAE, trabajadores de la Compañía de Luz, perpetuar el manejo de la ciudad de México y

sus alrededores como una entidad separada, y correlativa-
mente al sindicato aisladamente, pues las oportunidades
de desarrollo técnico y de participación en la obra na-
cional de electrificación se les irán reduciendo ya que
la CFE está obligada legalmente a administrar el interés
profesional de sus trabajadores conforme al Convenio Tri-
partita de junio de 1966.⁶⁹"

¡Fácil! Para el hombre y el partido que destrozaron las
aspiraciones democráticas en 1968, y cuando estaban vivos los
signos de la tragedia, no les resultaba demasiado problemáti-
co decirnos que no son los sindicatos los administradores del
interés profesional de los trabajadores, sino que esta tarea
le corresponde a los patrones; lo cual significaba la absor-
ción total del sistema político en el Estado y la existencia
de la antidemocracia más pura. Y en la cláusula f) del conve-
nio cuatripartita quedó establecido el compromiso de crear --
las condiciones necesarias para efectuar la fusión sindical,
a partir de la particular manera de ver la autodeterminación
sindical ligada al Estado:

- f) Mantener el derecho de la autodeterminación sindical
de los trabajadores, sobre la base del respeto estricto
del interés profesional que cada sindicato repre-
senta, y auspiciar bases de solidaridad, ayuda mutua
y no agresión, con el propósito de crear las condicio-
nes propicias para la constitución de un sólo organi-

70
mo sindical."

En 1970 terminó el romance. El SIF se sacudió el convenio cuatripartita con un acuerdo con Luis Echeverría y la nueva dirección sindical encabezada por Jorge Torres Ordoñez; y los líderes charros agreden al STERM solicitando para el SNESCRM la titularidad del contrato colectivo en poder del STERM, desconociendo el convenio tripartita. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje falló a favor del SNESCRM y el STERM solicitó el amparo de la Suprema Corte de Justicia sin resultados positivos; cuando todo estaba perdido para el STERM firmó la fusión sindical con el SNESCRM en septiembre de 1972, por iniciativa de Luis Echeverría, y surgió el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).⁷¹

Pero los dos años de lucha habían dado un resultado inesperado para todos. Las movilizaciones de los trabajadores del STERM encontraron apoyo entre los grupos de izquierda que iban surgiendo y el movimiento electricista se fue teniendo de contenido renovador, como lo atestiguara Rafael Galván en una de sus declaraciones:

"Con estas fuerzas (renovadoras) hemos echado nuestra suerte. Así pues, el combate es ahora mucho más amplio y decisivo que el que originalmente plantearon los archiaventureros que quisieron liquidarnos con un simple ademán despectivo."⁷²

Al nacer el SUTERM como una organización donde se mezclaron dos corrientes políticas distintas de donde no surgió un nuevo sindicato sino que ambas se prolongaron en el tiempo, los conflictos internos fueron inevitables. El conflicto comenzó con la fórmula paritaria del proceso de unidad, por la cual la mitad de la organización sindical correspondía a una corriente y la otra mitad a la otra fuerza sindical.

En Puebla el conflicto asumió mayores proporciones porque aquí la presencia de los líderes charros era prácticamente nula; con eso, éstos pretendían asumir de todos modos la cuota de poder correspondiente al pacto general. En 1975 el conflicto interno se reproduce cuando es denunciado un congreso espurio, orquestado por los dirigentes charros para fijar las normas de unidad con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Los líderes charros acusaron a Rafael Valván y Arturo Whaley de asesinar a Domingo Salgado Valle, líder charro en el Estado de México; pero la Procuraduría General de la República informó que los autores del asesinato fueron los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre.⁷³

El conflicto del sindicalismo electricista aumentó cuando el medio comité ejecutivo del SUTERM que le correspondía tener al ex-SUTERM, es echado del sindicato por los líderes cetemistas.⁷⁴ Francisco Pérez Ríos estaba a punto de morir y había que echar fuera del sindicato a los galvanistas antes de que muriera el dirigente charro. Pero en el SME rechazaron

la fusión con el SUTERAM porque sus dirigentes no fueron electos democráticamente.

En pleno conflicto los galvanistas dieron a conocer la Declaración de Guadalajara, un documento político de marcado acento nacionalista en el cual resalta el conjunto de reformas económicas con la nacionalización de industrias estratégicas y el deseo de democratizar la vida sindical y la de las organizaciones campesinas en México.

Al tiempo que la Tendencia Democrática o galvanismo impulsaba las luchas de masas éstas, a su vez, generaban un proceso más amplio por la democracia nacional; en 1975 se llevó a cabo la Primera Conferencia de la Unidad Obrera, Campesina y Estudiantil de la cual surgió el Frente Nacional de Acción Popular.⁷⁶ Aquí alcanzaba su punto más alto el movimiento de la insurgencia obrera y campesina de la primera mitad de los setentas, perfilándose orgánicamente lo que sucedía cotidianamente; por un lado las masas renovadoras en pos de reformas económicas y por la democracia nacional y el partido del Estado inmerso en su proyecto autoritario y antipopular en lo económico.

Peró el movimiento renovador era mal visto por el grupo gobernante y como sabía que su sector hegemónico era el galvanismo, para destruirlo acosó a la Tendencia Democrática, la hizo desesperar a través de los conflictos obrero-patronales y las pugnas intersindicales y se orilló a los trabajadores a

ejercer el derecho de huelga. Pero esta no se llevó a cabo, el grupo gobernante, echando mano del ejército, aniquiló el movimiento democrático electricista. Así el partido estatal salió triunfante con el apoyo del Estado y desmembró al movimiento renovador en los momentos en que estaba a punto de anunciarnos la primera devaluación del peso frente al dólar de la era desarrollista del milagro económico mexicano; el régimen se quitó la careta nacionalista con la que se presentaba públicamente y admitía en su seno, oficialmente, el gran poder económico del imperialismo a través del Fondo Monetario Internacional. Era el momento en que el grupo gobernante luchaba contra los empresarios aglutinados en el grupo Montemorelos que rechazaba el aumento de la participación del Estado en la economía, como había hecho Luis Echeverría, y se enfocaban en la lucha por la tierra con las organizaciones campesinas renovadoras en Sonora y Sinaloa. Cuando todo esto sucedía el movimiento obrero renovador fue aniquilado por el grupo priísta gobernante y salía fortalecido el partido estatal.

LOS FRENTES RENOVADORES: CNDR, FNDSCAC
ANOCER Y AOC

Con la desaparición de la Tendencia Democrática se abre un período difícil para las luchas de masas hasta que a partir de 1979 se van conformando frentes sectoriales con los que --

se formaron los frentes de masas a partir de 1982. La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) se formaliza en octubre de 1979 en Milpa Alta, Distrito Federal, durante el I Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes, a la cual le dieron vida unos 40 grupos campesinos; su falta de cohesión interna hace que sea hasta julio de 1982 cuando son aprobados sus estatutos y su declaración de principios. Su origen radica en enfrentar masivamente la lucha por la tierra y por detener la represión en el campo, tanto de los latifundistas como del Estado. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) surge el 19 de diciembre de 1979 - en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, para enfrentar el liderazgo ---charro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en forma organizada; sus demandas iniciales fueron a) aumento salarial, b) pago de sueldos atrasados, c) descongelamiento - del sobresueldo al 100% y d) democracia sindical. Sus objetivos están centrados en mejorar las condiciones de vida y de - trabajo del magisterio nacional y sus demandas han sido soste - nidas con movilizaciones de masas, plantones, mítines, huelgas de hambre, caminatas en distintos estados y en la capital de la República. La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano y Po - pular (CONAMUP) surge formalmente en el II Encuentro Nacional de Movimientos Populares efectuado en Durango, Dgo los días 16 17 y 18 de abril de 1981; se propuso luchar por el suelo y la vivienda popular, contra la carestía y por los derechos demo--

cráticos; se ha extendido por la República especialmente en el Distrito Federal. El 20 de noviembre de 1982 surge la Coordinadora Sindical Nacional (COSINA) con unas treinta organizaciones y corrientes sindicales. Sus antecedentes están a fines de 1981 cuando se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Solidaridad; nace para luchar contra la política antipopular del PRI y contra la represión laboral y por los derechos democráticos de los trabajadores. El 12 de diciembre de 1979 se constituyó formalmente el Frente Nacional Contra la Represión por las Libertades Democráticas y la Solidaridad (FNCR); el objetivo de la organización fue detener la represión de que eran víctimas las luchas renovadoras por parte del PRI y del gobierno y por el respeto a la vida humana; su origen radica en la creación en 1977 del Comité Nacional Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos con el liderazgo de Rosario Ibarra.⁷⁸

En todos los casos, además de las demandas particulares de cada organización, resalta una entre todas ellas: la lucha por las libertades democráticas del pueblo. En 1982, cuando están acentuados los indicadores de la crisis prolongada de la economía capitalista nacional, las coordinadoras serán la fuente principal de la creación de las organizaciones de masas. En 1982 se crean dos frentes: el Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (CNEP) y el Frente Nacional en Defensa del Salario Contra la Austeridad y la Carestía (FNDC)

AC); en 1933 se constituye con estos dos un sólo frente nacional renovador: la Asamblea Nacional Obrera Campesina y Popular (ANOCOP); esta organización desapareció después del Segundo Foro Cívico Nacional de 1984. En 1986 el frente de masas más amplio lo constituye la Mesa de Concertación Sindical que tiene de novedoso la incorporación del «Sindicato Mexicano de Electricistas a las luchas por el mejoramiento económico de la población.

El programa político del ONDP fue el siguiente.

1. Aumento del salario mínimo; congelación de los precios de las mercancías; escala móvil de salarios; abaratamiento del gas y de la luz eléctrica; aumentar el número de las tiendas estatales y se pidió la cárcel para los comerciantes e industriales hambreadores.
2. Se solicitó el alto a los despidos de trabajadores de las empresas estatales y privadas; el establecimiento del seguro de desempleo y otras prestaciones sociales; congelar rentas y expropiar a los casatenientes y fraccionadores.
3. Se pugnó por gravar el gran capital y por castigar a los evasores fiscales; suprimir el anonimato en las acciones y la desaparición del Impuesto al Valor Agregado por castigar no al capital y sí al trabajo por la vía del consumo.
4. Detener la venta masiva de petróleo y frenar al ia-

perialismo cobijado con el manto del Fondo Monetario Internacional traído por el FRI.

5. Se propuso la nacionalización de las industrias químico-farmacéuticas, alimentaria y de la construcción; por la congelación de las ganancias del capital especulativo y por la disminución de las tasas de interés en forma tal que promoviera la producción nacional; eliminar los subsidios al capital privado .

6. En materia laboral promovió el derecho de huelga y el respeto a la libertad de afiliación sindical incluyendo a los trabajadores al servicio del Estado y las empresas estatales.

7. Promovió la desaparición del amparo en materia agraria para llevar adelante el reparto de tierra; por la derogación de la Ley de Fomento Agropecuario por atentar contra el ejido y favorecer el neolatifundio y se pronunció por la colectivización de la producción en el campo⁷⁹

El programa político del FNDESCAC podemos sintetizarlo de la manera siguiente.

1. Defender el salario para mantener su competitividad ante el resto de las mercancías; la desaparición del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y suspender los impuestos a los trabajadores.
2. Luchar contra el desempleo y los paros patronales, contra el cierre de empresas, por el mantenimiento del gasto

público en la educación la salud y la vivienda.

3. Propone controlar los precios, congelar las rentas, - por el abaratamiento de las mercancías, salvo las del -- campo aumentando los precios de garantía del maíz, el -- frijol...

4. Luchar por hacer efectivas las libertades individua-- les y colectivas como los derechos de asociación, organi-- zación, manifestación independiente del Estado; que el - partido gobernante respete el derecho de huelga y el fin de la requisita y por acabar con la represión del movimien--
80
to obrero, campesino y urbano-popular.

Puede observarse que es en la cuestión de las nacionali-- zaciones el punto donde difieren los dos frentes y en muchos puntos coinciden entre los dos; el CRDEF propone nacionaliza-- ciones y el FIDESAC no las adopta.

La existencia de dos frentes renovadores provocaba la de-- sunión y en los primeros meses de 1983 nace la ANOCEF de la fusión de ambos. El frente realizó varios actos contra la po-- lítica antipopular y antinacional del regimen:

"La austeridad está golpeando duramente el salario, el - empleo, los derechos democráticos y en general las con-- diciones de vida de los trabajadores que han sido lanza-- dos a una situación de inseguridad y miseria."⁸¹

La ANOCEF condenó el aislamiento de las luchas sociales y propuso la unidad en la acción como método para luchar con--

tra el Estado y los empresarios; para dar una respuesta unitaria se requería un trabajo simultáneo en todo el país y se preparó el Primer Paro Cívico Nacional:

"Se trata de que el mismo día, de múltiples formas, todos los que ya no estamos dispuestos a seguir sufriendo las consecuencias de una crisis que no provocamos, manifestemos nuestro descontento y luchemos por las reivindicaciones que nos unen y las particulares que cada --- quien tiene en su centro de trabajo, ejido, etc. Se trata de que, por primera vez, el pueblo trabajador se una en la lucha contra los patrones, los caciques y el go---
82
bierno priísta."

Las formas de lucha del Paro Cívico Nacional podían ser diversas: estallamientos de huelgas, paros laborales, tortu-- guismo, marchas y mítines obreros; asámblesas de maestros y pa-- dres de familias en las escuelas; marchas y mítines campesi-- nos en las poblaciones y plantones en la secretaría de la Re-- forma agraria y otras dependencias gubernamentales; las amas de casa no comprarían alimentos, realizar mítines frente a -- los centros comerciales, sonar las cacerolas; los automovilis-- tas podían dejar en su casa el coche, rodar lentamente o ha-- cer sonar el claxon de sus vehículos; se podría participar -- en el Paro apagando la luz eléctrica de las 19 a las 20 horas del día 13 de octubre para el paro. La ANOCEF tenía este pro-- grama político.

1. Luchar contra los despidos y por el establecimiento del seguro de desempleo.
2. Por un aumento salarial de emergencia del 100%
3. Congelamiento de precios.
4. Tierra y crédito barato para los campesinos.
5. Vivienda, salud y servicios públicos para la población.
6. Educación para todos y por impedir la política de descentralización que lleva a cabo la secretaría de Educación Pública.
7. Frenar la represión gubernamental contra las masas y las organizaciones y por la defensa de las libertades democráticas establecidas en la Constitución.
8. Impedir el pago de la deuda externa.
9. Rechazo a la austeridad y a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional.
10. Contra el charrismo y por la democracia sindical.

Este programa renovador del frente de masas logró conjuntar las proposiciones del CNDEP y las del FNDSCAC en la ANOCEP que figuraría como la plataforma política del primero y segundo Paro Cívico Nacional; es quizá el programa político en torno al cual se movilizaron los más amplios contingentes políticos y sociales contemporáneos:

Logró reunir en un sólo día, el Primer Paro Cívico Nacional, todas las expresiones de descontento contra el primer --

en 27 estados en donde se propiciaron 500 acciones de lucha - que abarcaron 150 localidades . Destacaron las expresiones de lucha en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, Valle de México, Distrito Federal, Durango, Nuevo León y Baja California Norte.

A pesar del gran alcance que tuvo el Faro para los renovadores entre sí, su relación con el resto de la población no encontró la respuesta esperada que sería el inicio de un proceso de lucha popular más amplia y mejor organizada. Al no -- cumplirse este objetivo y llegar al segundo Faro Cívico Nacional a mediados de 1984, la ANOCEP quedó inmersa en sus contradicciones internas y se acabó como alternativa de lucha popular, y la política económica fondo monetarista y el regimen autoritario supieron que se encontraban sin enemigo de cuidado al frente.

El frente sucesor de la ANOCEP fue la Mesa de Concertación Sindical (MCS) en la que aparecen los trabajadores del - Sindicato Mexicano de Electricistas, secciones del sindicato minero (Chihuahua y Monterrey), de la industria automotriz, las organizaciones que surgieron a partir del terremoto del 19 de septiembre de 1985 en la ciudad de México: la Coordinadora Unida de Damnificados (CUD) y el Sindicato Nacional de - Costureras 19 de septiembre; sindicatos universitarios y organizaciones de burócratas y de empresas estatales.

El frente cuestionó la política del gobierno; exigió la

democracia en los asuntos estatales; repudió el pago de la -- deuda externa de 100,000 millones de dólares, por la cual se pagaron, entre 1982 y 1985 60,000 millones de dólares y desde 1970 se han pagado 115,000 millones de dólares. La Mesa se opuso a la venta masiva y acelerada de empresas estatales al capital privado; Recriminó el cierre de empresas y pidió el fin de las agresiones a las conquistas obreras orquestadas -- por el regimen priísta; solicitó un aumento salarial de emergencia a los salarios contractuales, a las pensiones y a las jubilaciones y llamó a una asamblea nacional del proletariado en coqueteos con el Congreso del Trabajo, pilar político del regimen priísta, en su desesperación al ser testigo del cúmulo de atropellos contra el pueblo que no manifiesta su descontento en una forma organizada. La Mesa propone una "reconversión industrial" o modernización de la planta productiva sin que sean afectados los trabajadores y piden su participación en el diseño de tal proyecto democrático dentro de la crisis:

"La historia y en particular la historia de la crisis, -- demuestra que ello no es excluyente. La nación, sus organizaciones obreras, el pueblo, el Congreso de la U--- nión, necesitan tener posibilidades de debatir y deci--- dir acerca de los grandes dilemas del país en esta hora de crisis, acerca de la política económica, de la deuda externa, de la reconversión. El problema de la crisis -- es, pues, en el fondo, el problema de la democracia, la

posibilidad de que el pueblo mexicano, y no un reducido círculo en las alturas, decida las alternativas frente a la recesión." ⁸⁵

La Mesa estaba encerrada en un círculo vicioso. Por un lado pedía democracia y por el otro se la pedía al que no la tiene ni la puede dar: al régimen priísta. Mientras exista -- el partido del Estado no habrá posibilidades democráticas en el país; habrá tendencias hacia ella, pero no dentro de éste partido, y así nunca llegará la discusión de los grandes problemas nacionales sino la imposición de una decisión unilateral favorable al gran capital nacional y extranjero. La primera condición para construir una democracia nacional es la desaparición del partido del Estado y el surgimiento de organizaciones políticas y sociales que en su enfrentamiento generen un nuevo sistema político y un nuevo estado de carácter democráticos. Sin esto no habrá discusión nacional de los problemas que aniquilan las formas de vida populares en el campo y en la ciudad y que afectan a los pequeños y medianos propietarios.

En el campo la situación es terrible para la población campesina y es muy holgada para los grandes empresarios y compañías transnacionales que aprovechan la infraestructura de los distritos de riego. Los mismos funcionarios públicos aceptan la transnacionalización del agro mexicano y difunden esa verdad:

"Existe en el campo una creciente transnacionalización en las áreas estratégicas de producción, pues 2 por ciento de los establecimientos agroindustriales generan 75 por ciento del valor agregado y 42 empresas controlan la ⁸⁶ mitad de la producción total."

Además las transnacionales crean desempleo, si en 1970 -- contaban con el 7.4% del personal ocupado en 1980 esta cifra disminuyó al 6.7%; pero sus ganancias aumentaron más que el -- promedio nacional, entre 1970 y 1982 el índice general de pre cios fue de 916% y el de la agroindustria fue del 1,035%.⁸⁷ Con el régimen priísta se han procreado empresarios poderosos en el campo y la miseria se ha extendido al grado de tener que -- importar grandes cantidades de productos de alimentación popu las como son el maíz y el frijol.

Como en la ciudad, en el campo también existen voces re-- novadoras que protestan por la política del régimen y propo-- nen una alternativa popular y democrática para el campesinado. Minoritarias si, pero su voz se escucha en el campo. La Coordi nadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y C mpesinos (CICAC) y la Unión General -- de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM-ROJA).

Las centrales campesinas consideran que la política de -- Luis Echeverría, la de José López Portillo y la de Miguel de la Madrid siguen el camino trazado por el gobierno de Miguel Alemán Valdes al otorgarle a los latifundistas el amparo en --

materia agraria para frenar la reforma agraria y recuerdan que los dos últimos han fomentado la penetración del gran capital en la producción ejidal:

"La SRA, apoyándose en las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria (LERA), ha convertido a sus oficinas en centros de expedición masiva de certificados de inafectabilidad. En la SRA se congelan al mismo tiempo los -- expedientes agrarios; por órdenes presidenciales no se reciben nuevas solicitudes de de tierra, las ya instauradas se archivan o se niegan, el desahogo del trámite agrario se realiza en la arbitrariedad, el despotismo, la interpretación mañosa de los reglamentos y la violación sistemática de la misma ley agraria."

88

Señalan que la política de austeridad ha provocado que -- en el campo se haya restringido el crédito del gobierno y la banca nacionalizada; asientan que la burocracia gubernamental justifica su morosidad, ineficiencia y corrupción en las reducciones presupuestales . Pero eso sí, están atentos los burocratas a neutralizar la vida independiente de las organizaciones campesinas queriendolas obligar a firmar acuerdos en -- los que se comprometen a resolver algún problema con la condición de desmovilizar a las organizaciones. Sostienen que la -- autosuficiencia alimentaria es posible si las tierras se trabajan en función de producir los alimentos que requiere el -- pueblo y no de acuerdo a los intereses que tienen las empre--

sas trasnacionales.

La política renovadora en el campo podríamos reunir la en los puntos siguientes. 1) tener propiedades máximas de 20 has. de tierra de riego y las suficientes para mantener a 50 cabezas de ganado, 2) Con reformas al artículo 27 constitucional y una ley reglamentaria que garantice los derechos de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y obreros agrícolas, 3) que se impulse la pequeña propiedad con recursos económicos suficientes en sustitución de la burguesía agraria, -- 4) nacionalizar la industria alimentaria en favor de los pequeños propietarios.⁸⁹

Las centrales campesinas están dispuestas a luchar contra el regimen para lograr la entrega inmediata de la tierra a los campesinos pobres; por el control campesino de la producción, financiamiento y comercialización de sus productos; por la autodeterminación de las comunidades indígenas; por los derechos de la mujer campesina; por una ley agraria elaborada por los mismos campesinos; contra la carestía, contra el desempleo y los bajos salarios; por las libertades democráticas, contra la represión y por la libertad de los presos políticos y la presentación de los desaparecidos; luego señalan un hecho cotidiano en el campo mexicano: la muerte del campesinado en su lucha por los derechos democráticos:

"En el campo mexicano nunca ha imperado la democracia; -- por el contrario, las relaciones políticas y sociales --

son brutales y primitivas. La represión, la tortura, --- las desapariciones, los asesinatos a mansalva y aún los genocidios son cartas corrientes que circulan cotidianamente bajo la responsabilidad del sistema político actual. Nuestras organizaciones han tenido que pagar un altísimo precio en vidas humanas, encarcelamientos, privaciones de la libertad y persecución, para llegar al punto de organización donde hoy nos encontramos. Sólo desde el mes de abril del año pasado (1984-1985) a la fecha se han registrado más de 100 nuevos asesinatos en el campo, más de 60 de las víctimas son mártires de la CNRA. Así se han cobrado los caciques, los gobiernos locales y el gobierno federal el precio de nuestra protesta.⁹⁰"

La trayectoria de las luchas sociales demuestra que la democracia será su obra a costa de su sangre y que todos sus luchas serán verdaderas hazañas por su libertad. La libertad política en México no existe para las masas y tienen que conquistarla con grandes sacrificios porque no le llegará de arriba. La historia reciente así lo demuestra.

5.1. PARTIDOS DE IZQUIERDA: AUTORITARISMO Y UNIDAD

5.1. Crítica Renovadora al Regimen.

El regimen político autoritario, sustentado en un sólo partido como es el caso nuestro, influye decisivamente en la conformación del marco jurídico en el cual se desenvuelve la lucha política nacional, porque es un sólo partido el que determina la creación de las leyes y las ejecuta a través de sus miembros que fungen como gobernantes, convirtiéndose en juez y parte en la lucha por el poder del Estado.

En 1978, una vez creada la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), con base en el Registro Condicionado de los partidos el regimen priísta sólo registró a un partido renovador: el Partido Comunista Mexicano; el resto de los partidos de izquierda fueron alejados de la lucha electoral, aplicándose la idea de López Fortillo, Jesús Reyes Heróles y Carlos Sansóres Pérez, resumida en registrar opciones políticas y no a todos los partidos existentes. Desde esta óptica el PCM se convertía en la opción de la izquierda aunque la regla no se aplica para otros casos, por ejemplo, el PST se identifica con el PRS, o el del ERI con el PFS, PST y EARM; de aplicarse la idea en forma moderada hubieran sido registrados el PRI el PAN y el ML, pero si se hubiera aplicado con rigor sólo habrían sido registrados dos

partidos: el PRI y el PCM, aquel representando al capital y éste a los trabajadores y campesinos.

Los partidos de izquierda siguieron luchando por alcanzar su registro electoral y en 1981 es registrado el Partido Revolucionario de los Trabajadores; le fue rechazado el registro a 14 organizaciones políticas, pero de todas ellas la que llamó poderosamente la atención en la prensa nacional fue la del Partido Mexicano de los Trabajadores al cual se le concedían las posibilidades más amplias de alcanzar el registro, y por ello arreciaron las críticas contra el regimen.

Desde la izquierda Arnoldo Martínez Verdugo, secretario general del Partido Comunista Mexicano, opinó que la legislación electoral era arbitraria porque la Comisión Federal Electoral, dominada por miembros del PRI, concentraba facultades que correspondían a los ciudadanos mexicanos y porque las decisiones como las tomadas impedían el desarrollo de la democracia nacional:

"Creo que la llamada democracia dirigida, la democracia de la reforma política a cuentagotas, demuestra, con -- éstos hechos, que es una fórmula que no parte de un criterio seriamente democrático, sino de la necesidad de -- mantener la regulación de las relaciones políticas por parte del Estado, lo cual no tiene nada de democrático."⁹¹

Rara Martínez Verdugo una de las razones que tenía el regimen para negar el registro a otros partidos de izquierda co

mo el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), el Partido Socialista Revolucionario (PSR) y el Partido del Pueblo Mexicano (PPM) era para obstaculizar la unidad de las fuerzas de la izquierda en el proceso electoral de 1932, por esa razón -- concluía el líder comunista que era necesaria la unidad de -- los partidos renovadores:

"... por la negativa de la CFE (de registrar más partidos renovadores además del PMT), se hace más necesaria -- que nunca la unidad de las fuerzas de la izquierda.⁹²"

A Luis Sánchez Aguilar, dirigente del Partido Social Demócrata, al cual se le había otorgado su registro electoral -- junto con el PMT, le parecían desconocidas las razones por -- las cuales se le negó el registro a 14 organizaciones políticas, pero dijo que respecto al PMT el régimen no había tenido ninguna razón para negarle su registro:

"Consideramos que es respetable la posición del PMT. Es digna de ser tomada en cuenta su fuerza. Representa una opción dentro del contexto de la política mexicana. Lamentablemente no hemos logrado saber por qué razón, aparte de las que se adujeron en la CFE, pudo haber sido de sestimada dicha solicitud.⁹³"

Para dos dirigentes del Partido Revolucionario de los -- Trabajadores, Manuel Aguilar Mora y Pedro Peñalosa, el PMT de bió ser registrado "como todo mundo esperaba". Prevenían a to da la izquierda a no pensar que por su registro se fuera a --

pensar que su partido tenía compromisos ocultos con el go-
bierno, que no se pensara que en la izquierda había buenos y
malos, porque con este criterio de pensamiento el gobierno --
se metería hasta la cocina de la izquierda; señalaban los di-
rigentes que su partido nada tenía que ver en que a unos par-
tidos se les concediera el registro y a otros se les negara;
aunque indicaron algunos elementos que pudieron ser tomados -
en cuenta para su registro:

"... mediante la movilización y las acciones callejeras.
Y además, lo logramos en la medida en que cumplimos los
requisitos y conjuntamos esfuerzos con otras organizaciones.
94"

Para los perrestistas el gobierno pretendía perpetuar la
división entre la izquierda en las elecciones de 1982, como -
afirmaba Martínez Verdugo, por el aumento del descontento po-
pular contra el gobierno; por esta razón, decían, el gobierno
promovía la polémica, la disputa, entre los renovadores:

"Pero la izquierda debe entender que el propósito del go-
bierno -al no registrar al FMT- es revivir o echar sal
en las llagas de división que aún existen en el movi-
miento democrático.
95"

Los líderes perretistas propusieron la unidad entre los
partidos de izquierda y entre partidos y organizaciones de ma-
sas renovadoras, para lo cual se requería el respeto entre --
todos y todas ellas en una relación democrática. Propusieron

la unidad de los legales, los ilegales y las organizaciones de masas en torno a la candidatura presidencial de Rosario Ibarra de Piedra, dirigente del Frente Nacional Contra la Represión, a partir de su fundación.

En resumen, con las cuestiones electorales en torno al año de 1982, parecía estar al alcance de la izquierda un viejo anhelo no alcanzado con las movilizaciones de masas: la unidad de la izquierda.

5.2. Las "Razones" Contra el FMT.

La diferencia entre un método político revolucionario con uno reformista consiste en que el primero desenvuelve acciones fulminantes en la obtención de sus objetivos hasta conseguirlos, y el segundo en que las acciones se vuelven retardadas según sean los intereses políticos del grupo en el poder y la fuerza de sus oponentes. Las reformas emanadas del grupo priísta se vuelven todavía más lentas porque son reformas hechas por los mismos gobernantes para legitimar su poder pero no para abrir cauces democráticos en la lucha por el poder; los canales democráticos los han abierto las luchas políticas y sociales renovadoras y no los gobernantes, quienes han tenido que ajustar sus actos de poder ante las características de la lucha social sin cambiar su esquema autoritario.

En 1981 encontramos el rechazo al registro electoral de 14 organizaciones políticas pero abordaremos lo sucedido con

el FMT por su relevancia para conocer las argucias legaloides del grupo gobernante para negar en los hechos los derechos políticos establecidos en la Constitución.

Refieren en el FMT que la decisión de negarles el registro electoral la conocieron a través de la prensa y no por la Comisión Federal Electoral directamente. En la prensa, dicen los pemetistas, se expresan tres razones para negarles su registro electoral, y las refutan.

Primera. Que el FMT no consignó, expresamente, en sus documentos básicos, la obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones establecidas, emanadas de la Carta Magna. Los dirigentes pemetistas rechazaron esa interpretación de sus documentos y contestaron que en sus 23 artículos la declaración de principios contenía, no se "consignaba", esa exigencia; además, indican, la CFE recibió la respuesta por escrito en la que se consignaba, expresamente, la decisión partidaria de respetar la Constitución.

Segunda. Que el partido no señalaba expresamente literalmente su decisión de no subordinarse a cualquier acuerdo internacional con otros partidos políticos o "entidades" extranjeras. Los pemetistas respondieron que la LFOPE no habla de consignar, sino de contener, y recuerdan que en la Cédula de Información Básica se les preguntaba si estaban dispuestos a no sujetarse a partidos o entidades extranjeras y se contestó que se respetaría la LFOPE. Además, señalan, si esto

se aplicara a todos los partidos al menos el PRI perdería su registro por ser miembro de la Conferencia Permanente de Partidos de América Latina y por mantener relaciones con la Social Democracia Internacional.

Tercera. Que el PMT no discrimina entre medios constitucionales de lucha por el poder y los que no son constitucionales. El partido se defendió alegando que sí se distinguen en sus documentos básicos (declaración de principios, programa de acción y estatutos) entre metodos que prohíbe la ley y los que rechaza; concluyen afirmando que la negativa para registrar a su partido es una consigna gubernamental y no por los motivos que conocieron a través de la prensa.⁹⁶

5.3. El Manifiesto de Unidad Renovadora.

Hasta mediados de 1981 los aires unitarios de la izquierda habían cristalizado en la Coalición de Izquierda constituida por el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista - Revolucionario, el Partido del Pueblo Mexicano y el Movimiento de Acción y Unidad Socialista. En este mismo año, el 15 de agosto, los partidos de esta coalición firman con el PMT el compromiso de iniciar los trabajos para la fusión de sus organizaciones en una sola; lo cual constituía la respuesta política, concreta, de la izquierda a la acción antidemocrática - del regimen de negarle el registro electoral a todos los partidos renovadores.

Las ideas contenidas en el proyecto de unidad pueden dividirse en tres aspectos. La cuestión internacional, los problemas nacionales y el proyecto de partido. Primera. Los partidos están de acuerdo en que el imperialismo norteamericano cese su intervención en América Latina, Asia y Africa; condenan el sistema monetario internacional por ser instrumento -- del imperialismo; que éste, con su control sobre los energéticos y otras materias primas, hunde en déficits comerciales a las naciones atrasadas, crece su endeudamiento externo y ahonda su dependencia del imperialismo. Segundo, los partidos políticos manifiestan su acuerdo en que la economía nacional está petrolizada causándole a ésta graves daños y más en un momento en que el mercado petrolero comenzaba su caída. Este -- descenso provocó, dicen, la disminución del 4% del presupuesto federal de 1981; concuerdan en que el régimen no ha efectuado una reforma fiscal a fondo, que grave al gran capital y en cambio recoge recursos de los asalariados por la vía del -- Impuesto al Valor Agregado (IVA); cuestionan el endeudamiento externo y consideran que la política estatal favorece a la -- burguesía financiera y perjudica a los obreros y a los campesinos.

Señalaron los dirigentes de los partidos que se les presentó una encrucijada: o se consolidaba la tendencia al predominio de los grandes monopolios en la economía y se ahondaba la injerencia del imperialismo o se abría paso la tendencia --

proletaria por el camino del desarrollo independiente, popular y democrático. Percibían que que los hombres y mujeres de pensamiento democrático, reconocían la necesidad de unir en un sólo organismo a las fuerzas revolucionarias y socialistas aspirantes a una revolución de este tipo; la unidad en lo electoral sería un paso importante en la consecución del objetivo socialista:

"La proximidad de las elecciones generales de julio de 1982 plantea a la izquierda independiente nuevas responsabilidades que debemos cumplir con acierto. Es preciso que se den pasos firmes para contrarrestar la prepotencia del partido oficial, para combatir la demagogia panista y sinarquista, para que a través de la lucha electoral la izquierda pueda hacer también un aporte a la conquista de nuevos espacios y derechos para que el pueblo trabajador logre mejores niveles de vida.⁹⁸"

Ahora se daban pasos para unificar a la izquierda tomando como eje central las luchas electorales. En 1977, antes de conocerse las intenciones gubernamentales de crear la LFOPE iniciaban el camino hacia la unidad el Partido Comunista Mexicano, el Partido Mexicano de los Trabajadores, el Partido Popular Socialista Fracción disidente que se transformó en el Partido del Pueblo Mexicano, el Partido Socialista Revolucionario y lo que quedaba de la Tendencia Democrática luego de la represión echeverrista de 1966. En ese 1977 Rafael Galván,

dudaba y dijo:

"Con este acto se inicia un proceso de conjugación unitaria de la izquierda mexicana. En el futuro inmediato, -- ante el ascenso de la lucha popular que determina la -- grave crisis económica que afecta al país, se verá hasta donde los diversos grupos que se reclaman de izquierda pueden contribuir a transformar una fuerza potencial en influencia decisiva para encabezar y guiar a nuestro pueblo.⁹⁹"

A cuatro años de distancia de esa fecha no se habían conseguido los objetivos planteados por Rafael Galván, pero la -- unidad, la fusión de partidos de izquierda, enderezaban los -- pasos dados aprovechando una nueva coyuntura que en aquel momento no existía: la cuestión electoral. Ahora, en 1981, He-- berto Castillo, dirigente del Partido Mexicano de los Trabajadores, contó que al cerrarseles a los pemetistas la posibilidad de participar en las elecciones convino el comité nacional del partido en proponer a los partidos de la Coalición de Izquierda que en vez de seguir en el frente constituyeran un solo partido.¹⁰⁰

Cuenta el dirigente que discutieron los comités de los -- 5 partidos, durante 15 días en secreto, sus semejanzas y diferencias en torno a los estatutos, el programa de acción y la declaración de principios. Que convinieron en plantear no sólo la socialización de la economía sino también de la políti-

ca y discutieron en torno al concepto de socialismo, dictadura del proletariado y centralismo democrático para definirlos en torno a sus propios objetivos, y que en base a estos documentos podrían integrarse otras organizaciones. El concepto de dictadura del proletariado fue sustituido por el de poder obrero o democracia de los trabajadores y el centralismo democrático se concibió como el respeto de los acuerdos mayoritarios y el derecho de las minorías a expresar sus discrepancias.

Martinez Verdugo dijo que la formación del nuevo partido significaba un paso adelante en el proceso de cambio operado en el marxismo internacional para tomar a éste como una teoría viva, crítica y revolucionaria; anunció la necesidad de elaborar nuevos conceptos aplicables a la relación del nuevo partido con las masas. Sostuvo que el partido no sería la prolongación de ninguno en particular sino la continuación de todos ellos, aunque con el proceso se cambió esta idea y la fusión pretendió convertirse en una versión del Partido Comunista no corregida en sus errores aumentando sus vicios, lo cual frustraría el proyecto de fusión original.

Para Alejandro Gascón Mercado, dirigente del Partido del Pueblo Mexicano, dijo que sus miembros estaban dispuestos a desaparecer el partido si se daba el proceso de fusión. Recordaba que en 30 años sólo había observado divisiones, pulverización, pequeños intereses, y que desde hacía 5 años (desde -

1976) se vivía un proceso unitario, irrefrenable, desde entonces. Para el líder la fusión no significaría la suma sino la multiplicación de las organizaciones, porque con esta fusión vendrían más a engrosar las filas partidarias.¹⁰²

También se fue lejos en el tiempo Miguel Angel Velazco, el dirigente del Movimiento de Acción y Unidad Socialista, dijo que desde 1955 buscaba la unidad de la izquierda militando en el Partido Obrero Campesino Mexicano; aprueba que su participación en la Coalición de Izquierda era necesaria como experimento para probarse en la acción y pasar a la fusión orgánica, porque trabajando en la unidad de acción, dice, se aprende a discutir aspectos importantes y lo secundario va quedando atrás; expresa que, aunque las reformas no resuelven -- los problemas populares sirven para guiar al pueblo hacia sus objetivos democráticos en lo político, económico y social.¹⁰³

Una voz discordante en el discurso unitario la presentó Roberto Jaramillo, dirigente del Partido Socialista Revolucionario; estableció que las diferencias, las disputas, en la izquierda es una cuestión de diferencias de estilos políticos y no simples pleitos entre perros y gatos; señala una cuestión de estilo: que no se trata de organizar a las masas amorfas -- sino a las masas conscientes, ensamblando parte por parte; indicaba que lo difícil sería enlazar las estructuras de los cinco partidos en el interior de la República, y este es un serio problema porque no se trataba de ensamblar con la fusión¹⁰⁴

a los partidos sino desaparecerlos y construir uno nuevo con una nueva estructura. Roberto Jaramillo habló de la necesidad de crear un partido sólido, firme, seguro, para resistir los ataques enemigos y con tácticas flexibles para usar todos los medios y métodos de acción política. En Roberto Jaramillo se observaron elementos que posteriormente dieron al traste con los objetivos de unificación, principalmente su idea de ensamblar distintos proyectos de partido en uno sólo y no pensar en una sola estructura disolviendo las existentes.

Quienes estaban como agua para chocolate cuando supieron lo del proyecto de fusión eran los dirigentes del PRT. Dijeron que había sido una falta de respeto no informarles ni haberles pedido su opinión; se molestaron también porque la opinión pública no fue informada ni sabían sobre los principios en que estaría construido el nuevo partido¹⁰⁵. Sin embargo aseguraron -- que por el hecho de mantener las pláticas en secreto les indicaba que este se trataba de un partido reformista, no revolucionario. Aclararon que no se excluyeron por su voluntad del proceso de fusión sino que los separaron las demás organizaciones; señalaron los dirigentes perretistas que sin ser dogmáticos confirmaban los acuerdos del XIX congreso comunista que cuestionó los principios básicos del marxismo y ello se volvía realidad por su fusión con el PRT. Para los perretistas se crearía un partido reformista desligado de las masas, aunque cabe aclarar que un partido ligado a éstas no necesariamente --

constituye un partido revolucionario.

5.4. Burocracia o Bases y Ruptura Pemetista.

A pesar de los buenos augurios de los dirigentes renovadores en torno a la unidad partidaria vimos como aparecen en sus declaraciones elementos contradictorios con dicho proyecto unitario; y los hechos se encargaron, pronto, de deshacer el proyecto unitario. En las opiniones de las cúpulas permanece una idea constante: la dificultad de acabar con la política de los grupos políticos existentes y su fusión en uno sólo bajo los mismos principios; se trataba de disolver todos los grupos para crear uno sólo, no la suma de todos para engrandecer los vicios y las virtudes en la que los primeros podrían fácilmente acabar con las segundas; las burocracias, pues, no estaban dispuestas a renunciar tan fácilmente a sus parcelas de poder conquistadas en forma independiente.

Los problemas comenzaron desde el principio. El Movimiento de Acción Popular (MAP) se constituyó al vapor con un puñado de dirigentes sindicales con la intención de ingresar al proceso de fusión; entraron con el consentimiento de la Coalición de Izquierda y sin comunicarlo al PWT. Los pemetistas -- protestaron con el procedimiento que los colocaba en situaciones de hecho. Para Gilberto Rincón Gallardo, dirigente comunista, los miembros del MAP eran intelectuales y sindicalistas acostumbrados al análisis concreto, sin dogmas y sin es--

que ~~eran~~ preestablecidos. Para Enrique Semo, también dirigente comunista, el MAP había enseñado cómo se construye una corriente político-cultural y se incrusta en la conciencia de quienes compartieron con ellos su experiencia, aunque para 1981 la cuestión de la Tendencia Democrática y su nacionalismo revolucionario eran asuntos liquidados por el gobierno de Luis Echeverría, y los líderes se encontraban sin sus bases y sin el apoyo del movimiento renovador, que pusieron al día en la ciudad de México y otras ciudades del interior las grandes marchas contra el autoritarismo gubernamental.

Con estos pergaminos los miembros del MAP entraron en el proyecto de fusión con el consentimiento de la Coalición de Izquierda. Pero la polémica no se apaciguó. Por ejemplo, mientras que Enrique Semo hablaba de los estatutos, del plan de acción y los principios del nuevo partido como el logro de seis organizaciones, incluido el MAP, Francisco José Paoli, ~~cometista~~ ~~cometista~~, sólo contaba cinco y Heberto Castillo, dirigente nacional del IMT aseguraba que el MAP no intervenía en el proceso de fusión, menos que los documentos básicos hubieran sido discutidos con la participación del MAP:

"Ignoramos (en el IMT) de dónde provino la información.

Quizá los reporteros de Inceso, al conocer la encomiable determinación de los compañeros del MAP, consideraron que esta organización podría ser una alternativa para integrar el grupo de organizaciones cuya directiva

acordaron proponer a sus bases la fusión de todos en un sólo partido, según confiere la declaración de los cinco del 15 de agosto de 1981.¹⁰⁶"

El ingreso forzado del MAP al proceso de fusión rompió -- con la respuesta unitaria contra el regimen. A Rolando Cordera le pareció el proyecto de fusión la mejor opción para el decaído MAP, porque, decía, en el seno del nuevo partido cabrían -- las discrepancias y acostumbrados los del MAP a los análisis -- concretos proponía que en el proceso de fusión y creación del nuevo partido las cuestiones teóricas quedaran de lado porque lo importante sería insertarse real y concretamente en los movimientos:

"Las discrepancias van a ser muy creativas y más que dar lugar a desuniones pueden fortalecer el partido si se le concibe como una colectividad política de masas organizada en torno de principios básicos y fundamentales."

"Creemos que una concepción partidaria como la que estamos proponiendo nos pone en el camino justo, no en el -- camino del vanguardismo ni en la ruta del mesianismo, -- sino en la inserción real y concreta de los movimientos"¹⁰⁷

Esta cuestión si era nueva dentro del proyecto de fusión política. Lo que en adelante había que descubrir era si en -- verdad se estaba gestando un nuevo partido con lo mejor de cada uno de ellos o estaba tomándose lo peor de sus costumbres para engendrar un monstruo con las proposiciones de los seis

organizaciones; es decir, cuidar las parcelas, actuar como grupos unidos, como "masas organizadas"; y mientras esto sucedía en lo general, en lo particular las bases pemetistas se inquietaban rápidamente.

Los dirigentes de las organizaciones habían aprobado un programa político, una declaración de principios y dos proyectos de estatutos. Y sucedió la ruptura. El III Pleno Nacional del PWT acordó posponer el proceso de fusión si no se garantizaba la creación de un nuevo partido y sólo se pretendía la prolongación de uno de ellos: el PCM. Fueron muy cuestionados en el pleno el programa de acción y la declaración de principios en especial, pero de plano el proyecto de estatutos de la Coalición de Izquierda y el MAP fue rechazado en su totalidad: era el mismo PCM ampliado en su comunidad lo que se proponía, no había nuevo partido. Los acuerdos de las cúpulas fueron rechazados por el III Pleno Nacional del PWT.

Otro acontecimiento que sembró las dudas entre los pemetistas fue la decisión de sustituir el Congreso de Unidad por una Asamblea Nacional de Unificación que aprobaría "en lo general" los documentos básicos del nuevo partido y se dejaría de lado, para otra fecha, la discusión en lo particular. En este punto los problemas comenzaron cuando el PWT propuso el sistema de representación proporcional para tener representantes en la Asamblea Nacional de Unificación; se propuso por ser la fórmula más democrática y ser por la que lucha la izquierda -

para implantarse en los procesos electorales nacionales; la Coalición-MAP propuso una fórmula nada democrática: la fórmula paritaria, con la cual el régimen había causado estragos contra los electricistas del STERM en apoyo del líder charro Francisco Pérez Ríos cuando surgió el SUPERM.

Con la representación paritaria se formaría, en una primera proposición, un comité central compuesto por 360 miembros y 200 delegados a la Asamblea Nacional de Unificación, por cada una de las organizaciones. Finalmente se acordó que, de entrada, asistieran 25 delegados por organización y un delegado más por cada 25 militantes o cifra superior a 11.

La Coalición-MAP decía que con la representación proporcional perderían una amplia representación las organizaciones pequeñas, pero no decía que con la fórmula paritaria se sobrerrepresentaban a éstas y se subrepresentaban a las más grandes. En todo este lío algo quedó claro: que la representación paritaria garantizaba los intereses de las burocracias de los partidos. Esto resulta contradictorio con la proposición hecha a nivel nacional por los renovadores para implantar en los procesos electorales el sistema de representación proporcional por ser el que mejor refleja los intereses de los electores, lo que debía ser una constante en la vida cotidiana de la izquierda lo relega por fórmulas burocráticas y centralistas en su vida interna.

Una de las observaciones punitivas a la declaración de principios estableció que estaba dedicada a los núcleos acadé-

micos y no al entendimiento de las masas populares que debían aprender en ella; lo cual era reflejo de la composición de -- clase de los partidos renovadores cuyos cuadros dirigentes se reclutan en gran medida del núcleo intelectual de la sociedad perteneciente a la clase media o pequeña burguesía intelectual. El FMT se retiró del proceso de fusión al que llegaron los partidos de la Coalición de Izquierda y el MAP, constituyendo en noviembre de 1981 el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), estructurándose más como un frente político -- que como un nuevo partido; en este sentido nada se avanzó; al poco tiempo sale del conjunto Roberto Jaramillo y su gente y en los primeros meses de 1985 sale otro núcleo del PSUM con el liderazgo visible de Alejandro Gascón Mercado y constituyen el Partido de la Revolución Socialista, quedando en el -- PSUM el núcleo integrado por el ex Partido Comunista Mexicano y el grupo del MAP.

En esta forma la respuesta unida de un núcleo importante del movimiento renovador en México, con tendencias democráticas iba al fracaso por no atender a procedimientos democráticos en sus relaciones políticas; el autoritarismo gubernamental se deshacía sin mayor problema de la formación de un posible polo político de atracción popular tan solo por mantener los mismos renovadores procedimientos contrarios a la democracia en el proceso de fusión; los procesos burocráticos, los privilegios de los dirigentes pesaron más que las bases.

5.5. El Zig Zag en la Unidad de la Izquierda.

Dos organizaciones políticas que en 1981 se criticaron mutuamente iniciaron en 1986 un frustrado proceso de fusión. El EMT y el PRT eran organizaciones partidarias nada amistosas entre sí pero el trabajo político que llevaron a cabo sus representantes en el aspecto legislativo en la Cámara de Diputados en el trienio 1985-1988, los llevó a la conclusión que debía intentarse la fusión partidaria para mejor impulsar las luchas populares:

"No se trata de sumar o compaginar mecánicamente estrategias, tácticas, programas, ideologías y milotancia, sino la formulación de una concepción política e histórica de la revolución que hace falta en México y de la realización de trabajos pertinentes para crear el instrumento de lucha que reclama el pueblo de México.¹⁰⁸"

No se trató, pues, como se dijo en 1981, de cómo ensamblar los partidos en provincia, una suma de todos ellos o la prolongación de uno sólo de los partidos. Se buscaron elementos que redundaran en un nuevo partido político en estrecha relación con las masas populares. Pareció que se había aprendido la lección de 1981 cuando se dijo esto:

"Ahora bien, estamos en contra de que este proceso de unificación se quede en el terreno de las cúpulas dirigentes de nuestros partidos. Nos interesa llevar a cabo un proceso de unificación que involucre a todos los mi-

litantes y a amplios sectores de la población. Estamos elaborando una agenda de puntos políticos que serán discutidos ampliamente por la militancia y que estamos dispuestos a hacer públicos.¹⁰⁹

Demostrando un mayor signo de madurez política los dos partidos plantearon la idea de hacer públicas las discusiones y no como en 1981 cuando se llevaron a cabo en el secreto de los dirigentes nacionales de los partidos; incluso la declaración de principios se conoció a través del semanario Proceso y según Heberto Castillo con el enojo del resto de los dirigentes de las organizaciones; aprendida la lección, los dos partidos plantearon la necesidad de incorporar a las bases al proceso de discusión y no construirlo y destruirlo todo desde las dirigencias.

Recordemos también las fricciones por la llegada del MAP al proceso de fusión de 1981; ahora, en 1986, el FMT y el PRT decidieron abrir el proceso a todas las organizaciones interesadas:

"Para avanzar de inmediato en este proceso de discusión y de trabajo conjuntos invitamos a otras organizaciones que han manifestado su deseo de participar en la búsqueda de caminos comunes. También llamamos a participar en este esfuerzo unitario a las organizaciones sociales, - locales y regionales, sin partido, que actúan en la República. A ellas también las invitamos a participar con

plenos derechos."

El objetivo democrático y socialista lo entendieron los dos partidos de la manera siguiente:

"Un partido político que luche por la libertad y que comprenda que esta se basa en la propiedad social de los medios e instrumentos fundamentales de producción y cambio, en el ejercicio colectivo y popular del poder político, en el acceso inmediato y sin cortapisas a los derechos esenciales de todos los seres humanos, Un partido que luche por el establecimiento de un gobierno de la mayoría que hoy se encuentra explotada y oprimida por un sistema y un gobierno de explotación, opresión, represión y entreguismo al capital extranjero."¹¹¹

Un aspecto central del proceso de fusión aprendido en -- 1981 fue el de las relaciones democráticas interpartidos para evitar las fricciones innecesarias y sentar las bases democráticas de la sociedad a la que aspiran siendo consecuentes en su vida interna con sus planteamientos hacia afuera:

"El nuevo partido será democrático en verdad. No podemos luchar contra la antidemocracia existente en nuestro país y al mismo tiempo construir un partido antidemocrático. La sociedad por la cual luchamos debe reflejarse desde ahora en el partido que construiremos; por eso, éste debe tener bases democráticas sólidas. Hay que superar el centralismo, el personalismo y las actuaciones

oportunistas que hoy prevalecen en el sistema que tratá-
 mos de cambiar radicalmente." ¹¹²

En este momento el PSUM consideraba que no era el momento de preparar fusiones partidarias sino el de preparar frentes partidarios; sin embargo, el avance en la fusión entre el FMT y el ERT se miraba tan sólida que el PSUM decidió participar en un nuevo proceso de fusión, pero sin la intervención del ERT del cual se separó el FMT. A partir de este momento, de los últimos meses de 1986 viven un proceso de fusión orgánica el PSUM, FMT, el Partido Patriótico Revolucionario (PPR) la Unidad de Izquierda Comunista (UIC) y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) que posiblemente cristalice en la primera mitad de 1987 y estar listo para enfrentar el proceso electoral de 1988. ¹¹³ Una cosa queda clara en todo este recorrido: si los intereses de los dirigentes se colocan en primer lugar y las bases son desligadas de los procesos de fusión -- éstos abortarán más pronto que tarde y la lucha por democratizar la vida política nacional y el fin del autoritarismo gubernamental serán objetivos muy lejos de hacerse realidad; una izquierda unida y vigorosa será fundamental para alcanzar junto con las masas objetivos democráticos nacionales y sus divisiones alejarán dicha posibilidad. Por lo pronto el ERT se mantiene a la expectativa de los acontecimientos y en el FMT un grupo de militantes cuestiona la actitud asumida por la mayoría del comité nacional en sus trabajos en torno a la

unidad partidaria puesto que el trabajo sistemático llevado a cabo con el FMT no parece llevarse a cabo con los otros partidos con los que desea unificarse. En este sentido el FMT aparece, dentro de la izquierda, como un partido colocado en el centro político capaz de formar coaliciones con cualquiera de las organizaciones políticas de la izquierda dependiendo su acción más de cuestiones coyunturales que de objetivos a largo alcance dentro de la izquierda. A pesar de todo los tres partidos con mayor fuerza dentro de la izquierda: PSUM, FMT, PRT, han logrado avanzar en los hechos cotidianos electorales; destacó su actuación en la defensa del voto en el Estado de Chihuahua apoyando a la población del estado y comprometiéndose a defender los votos legítimos del PAN en la contienda electoral; lo cual significa un avance cualitativo muy importante en la lucha por la democracia nacional; de los distintos frentes electorales a los que llegaron en 1986 quizá el de mayor repercusión haya sido el caso de Juchitán, en Oaxaca, donde lucharon en alianza con la Coalición Obrera Campesina - Estudiantil del Istmo (COCEI) en donde obtuvieron un triunfo que les arrebató el régimen de Miguel de la Madrid.

5.6. La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria.

La Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR) nace a la luz pública en los primeros meses de 1985 como un frente político con tendencias a la fusión orgánica. Esta constitui-

da por pequeñas organizaciones que se autodefinen como la izquierda revolucionaria en oposición a la izquierda reformista que anida, dicen, en los partidos con registro oficial.

La UNIR presenta como tesis central la idea de sentar las condiciones políticas para provocar una revolución proletaria, para llevar a cabo este objetivo consideran básica la lucha por objetivos democráticos actuales. Democracia y revolución social son conceptos que se unen en su proyecto revolucionario; aunque su trayectoria en la cuestión electoral no tiene el mismo significado que en los partidos registrados dado que la UNIR la toma o la deja según sus consideraciones del momento político concreto; a veces participan en los procesos electorales votando por sus candidatos, a veces anulan los votos o se abstienen de participar; es decir, las luchas electorales no son consideradas como acciones de gran importancia para generar los movimientos por la revolución social, a diferencia de los partidos con registro que si miran esa posibilidad en los actos electorales.

Las organizaciones que constituyen la UNIR están conscientes de su debilidad orgánica no sólo ante las organizaciones conservadoras sino ante las mismas renovadoras; pretendiendo salir de su situación marginal han intentado la creación de centros políticos importantes pero hasta la fecha han fracasado. Se pueden citar entre éstos los siguientes: la creación del Frente Marxista, la Coordinadora Línea de Masas, la Coordi

nadora Revolucionaria Nacional, la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, la Coordinadora Proletaria, etc., Ante el fracaso de estos movimientos de organización autónoma es que surge el proyecto de la UNIR como proyecto global y no parcial -- de la izquierda revolucionaria:

"En el caso de los demás proyectos, si bien estos aún -- permanecen en la actualidad, están atravesados por diversos problemas de desarrollo, crecimiento nacional, lucha interna, definición política, etc., haciéndose -- cada vez más patente la imposibilidad de que cualquiera de estos proyectos parciales pueda constituirse por su cuenta en la alternativa para levantar una nueva opción política nacional de la izquierda revolucionaria, capaz de ganarse un espacio propio y una presencia significativa en la vida política del país."¹¹⁴

La UNIR mira en su relación estrecha con las masas a través de las coordinadoras sectoriales una fórmula política de unidad en la lucha por la democracia y el socialismo y un método para sustituir el reformismo en las luchas sociales.

La lucha por la democracia y el socialismo tienen como marco de referencia los principios siguientes:

1. La revolución de 1910 no favoreció a las masas obreras y campesinas.
2. El imperialismo se apropió de la economía nacional y se ha

generado un proceso dependiente financiera, tecnológica y comercial del imperialismo.

3. El Estado mexicano es el instrumento de dominación de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros.
4. Sólo mediante una nueva revolución podrán resolverse los problemas que aquejan al pueblo trabajador; utilizando la dictadura del proletariado contra los explotadores pero para el pueblo "la más amplia democracia".
5. Unir en la misma lucha política al proletariado, las masas campesinas con sus diversos estratos, el semiproletariado urbano y la pequeña burguesía con excepción de su estrato superior.
6. Mantener la independencia respecto al estado burgués y luchar por la revolución y la democracia de los trabajadores. Preparar el poder popular en el enfrentamiento directo con el poder establecido.¹⁵

En los objetivos democráticos planteados por la UNIR hay una gran claridad: habrá que luchar para que las necesidades inmediatas de las masas sean satisfechas; se tiene la necesidad de construir coordinadoras regionales obreras y campesinas para luchar por las libertades democráticas. Su plataforma política nos dice así:

- 1) suspender el pago de la deuda externa contra la austeridad y la carestía.
- 2) Libertades democráticas para el pueblo.

- 3) Libertades políticas para el pueblo.
- 4) Lucha antiimperialista y Solidaridad Internacional.
- 5) Lucha ideológica contra el nacionalismo burgués del -
¹¹⁶
gobierno.

Sus aspiraciones socialistas las presentan de la manera siguiente:

- 1) derrocar a los capitalistas del poder.
- 2) Crear un poder revolucionario con todos los oprimidos.
- 3) Por la independencia y la soberanía popular.
- 4) Sentar las bases para crear el socialismo.¹¹⁷

Mientras que los métodos de lucha concretos para alcan--
zar objetivos democráticos quedan claros: creación de coordina--
doras de masas independientes del estado y la burguesía y la
lucha por las libertades democráticas; los métodos de lucha -
para efectuar el cambio social sólo quedan enunciados en los
cuatro puntos anteriores; es posible que esto se deba a que -
la UNIR constituye más bien un frente partidario que un parti--
do político definido claramente. De aquí sus limitaciones. --
En relación a la izquierda que llaman reformista cabe anotar
que en la UNIR se adoptan los conceptos clásicos del marxismo
como es el caso del concepto dictadura del proletariado lo --
cual lleva a plantear si efectivamente se busca la democracia
en el socialismo o se repiten las historias conocidas del so--
cialismo "real" y su concepción de la dictadura del proletaria--
do como tal, sin democracia.

6. EL DESAFIO DEMOCRATICO

1. Aspectos Generales de la Campaña Electoral.

En Chihuahua sucedió lo que a nivel nacional no cristaliza todavía: la unión en la lucha no sólo entre las organizaciones políticas y sociales del mismo signo ideológico sino - hasta contrario; en esta lucha se vieron envueltos los renovadores y los conservadores democráticos dispuestos a conseguir a la democracia en los asuntos políticos del país.

De los cinco partidos con posiciones democráticas: PSUM, PWT, PRT, PAN y PDM, sólo el último de ellos se desdibujó en la campaña por la democracia nacional iniciada a raíz de los acontecimientos electorales en Chihuahua. El calor popular -- que rodeo la lucha en el Estado dió su fruto inmediato en la creación de una alianza partidaria entre conservadores y renovadores que culminó los días 6 y 7 de septiembre de 1986, en la ciudad de México, con la realización del Primer Foro Nacional del Sufragio Efectivo, con la asistencia también de organizaciones sociales conservadoras y la inasistencia de las renovadoras.

Si uno analiza las cifras electorales del PAN en las tres últimas elecciones federales encontramos que -con todo y alquimia- el estado de Chihuahua representa su mayor fortaleza electoral en relación con otros estados. Mientras que en 1979 le - significaba al partido el octavo lugar, en 1982 y en 1985 al-

canza el primer lugar; hecho que se demuestra en su control de los municipios más importantes del Estado como son Ciudad Juárez y la capital del estado: Chihuahua.

Pero en 1986 los priístas decidieron recuperar, a como diera lugar, esa región perdida y se dieron a la tarea de preparar el fraude electoral sin detenerse ante nada. Cambiaron la legislación electoral estatal a su antojo para poner todo el proceso electoral en poder del partido del Estado y colocar al Estado como guardián de sus intereses políticos de grupo. Además del cambio legal los priístas decidieron acabar con el gobierno de Oscar Ornelas y pusieron en su lugar a uno que estuviera dispuesto a sostener el fraude bajo cualquier circunstancia, pues a Oscar Ornelas se le acusaba, principalmente desde la Confederación de Trabajadores de México, de la división interna del PRI en el Estado y de la ascensión del PAN a los gobiernos municipales; subió al poder Saul González en lugar del antes mencionado gobernador chihuahuense.

Pero los priístas contaban con elementos adversos que influirían en los procesos electorales del estado. En lo económico, se afirmaba que para septiembre (apenas dos meses después de la lucha electoral), la inflación en Ciudad Juárez era del 120% y en la capital del Estado, Chihuahua, del 80%; lo cual significaba que en los días de las elecciones el porcentaje sería del 80% y 53% respectivamente.

la extensión de la miseria entre la población trabajadora

y campesina, en los sectores medios urbanos y entre los nucleos empresariales descontentos con la política económica -- del gobierno, fueron elementos que hicieron posible mirar que Francisco Barrio, el candidato panista a la gubernatura, era aclamado por 20,000 chihuahuenses en un mitin partidario:

"Una multitud delirante, gritó por tres horas y media el nombre de su líder en un despliegue de organización y -- propaganda."

"Aquí en Chihuahua (decía el líder) hay desempleo, trabajadores eventuales, sin seguro social, sin derecho a -- la vivienda, por culpa de un gobierno que nos ha arrastrado al peor de los desastres económicos y nos ha falsificado todo: educación, moral, economía.¹²⁰"

Guillermo Prieto Luján, otro líder panista, desnudaba la táctica priísta de presentar a su candidato a la gubernatura, Fernando Baeza, como libre de las culpas del partido ocultando sus siglas en su campaña electoral.

Los signos de la violencia acompañaban al proceso electoral y los principales partidos: PRI y PAN se acusaban mutuamente de ser responsables de la violencia en el estado. El -- primero decía que los panistas habían contratado a ex-combatientes vietnamitas para adiestrar al Comité Pro Defensa del Voto; el PAN contestaba que el PRI contaba con asesores y equipo norteamericano para ejercitar a la policía estatal, con el fin de sofocar los intentos de defender los votos que haría ¹²¹

el PAN; lo cierto era que la fuerza del PAN no era ocultable y el PRI se preocupaba por ese hecho:

"Las tiendas y lugares públicos de Chihuahua han tomado parte abiertamente por alguno de los candidatos a la -- gubernatura, y a juzgar por los panfletos, banderas en las antenas de los carros y jóvenes movilizados, el Partido Acción Nacional ha arremetido con una fuerza arrolladora e imprevista, inclusive para los importantes -- mandos del PRI local"¹²²

Y mientras en el PAN militaban y simpatizaban por convicción nucleos de la población, otros permanecían sujetos a las normas autoritarias del PRI; en este partido se imponía la tradición política y aparecieron las amenazas contra los trabajadores si abandonaban a Fernando Baeza. A los trabajadores se les acarrea a los actos públicos del PRI con la amenaza de quitarles los del sindicato una semana de salario; a los colonos se les sujetaba con los bonos de asistencia, con el paso de lista obligatoria, a quienes se les premiaba yano con su - torta y su refresco, sino con algo más a tno con los tiempos que corren: con sabritas, chetos y totopos, en actos que en--
tierran a la democracia en México.¹²³

Otros actos que atentaban contra la democracia fueron los trámites hechos ante el gobierno por el candidato a la presidencia del municipio de Ciudad Juárez, Jaime Hernández, la autorización de franquicias para importar videocasetas por vi

lor de 650,000 dólares y vinos y licores por millón y medio de dólares; presagiando la respuesta popular contra el fraude electoral en preparación, el gobierno habilitaba a los agentes de tránsito, a las policías rurales y a los simples burócratas en custodios de la Oficina de Aguas y Saneamiento, Pensiones - Civiles del Estado, los locales de la Comisión Federal de Electricidad, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y -
de Telefonos de México.¹²⁴

Una costumbre del gobierno priísta, de todo el regimen, es decir una cosa y hacer lo contrario a lo dicho. En el proceso electoral chihuahuense sucedió lo mismo. Fernando Baeza ofreció al pueblo principios y valores pero protegió con el ejército los preparativos del fraude electoral:

"La biografía criminal de los malos servidores públicos no es, ni con mucho, la suma de los esfuerzos colectivos, porque México y nuestro estado están llenos de virtudes"... "ofrezco la firmeza de los principios y la consistencia de los valores."¹²⁵

En estos días llegaron al Estado los destacamentos del ejército y las policías de Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí con el fin de defender el fraude electoral. Pero las notas antidemocráticas del PRI y del gobierno se desgranaban con increíble facilidad. Los chihuahuenses se vieron sorprendidos al enterarse que de nada sirvió el costoso proceso de empadronamiento porque las autoridades decidieron que lo mis-

mo sería tener o no credencial de elector pues todos podrían votar con tan sólo estar inscritos en el padrón. Lo grave del problema estaba en que el Movimiento Democrático Electoral (MDE) de composición plural, denunciaba que dicho padrón estaba inflado con 300,000 votos que serían empleados en la comisión del fraude; y el empleo de esos votos, aunque no se emplearan todos, serían decisivos en la votación final, pues es sabido que por el FRI hasta los muertos votan.¹²⁶

Como el Movimiento Democrático Electoral (MDE) había cerrado temporalmente una carretera como aviso de lo que haría si el gobierno y el FRI no respetaban los resultados electorales, el gobierno estatal declaraba que metería en la cárcel -- hasta por cuatro años a quienes hicieran ese tipo de protestas por cuestiones electorales.

Otras formas de elecciones no competitivas las denunció el candidato panista a la gubernatura, Francisco Barrio, quien aseguró que los medios de comunicación estaban al servicio del FRI y del gobierno y ellos, los panistas, habían encontrado esos caminos cerrados:

"El gobierno se asustó ante su propia apertura y rectificó volviendo a la línea dura, al punto de que ahora tuvimos cerrado el acceso a la radio y a la televisión ... para nuestra propaganda política, así como la mayor parte de los periódicos. Además, tampoco tuvimos cobertura informativa de nuestra campaña, cosa que sí ocurrió hace

127
tres años."

En esta situación el PRI y el Estado podrían alcanzar dos objetivos. Uno era impedir la campaña electoral panista - amplia y minimizar los actos electorales del partido; la otra cuestión era mantener aislado al Estado de Chihuahua del resto del país para impedir el conocimiento claro de lo que ahí pasara; es decir, si localmente fuera importante, nacionalmente no.

Pero otros ojos, internacionales, estaban puestos en el estado de Chihuahua. El Washington Post informaba a sus lectores las costumbres antidemocráticas del régimen que impedían creer en un proceso democrático en ese momento de la historia chihuahuense:

"Los abusos electorales pasados cometidos por el gobierno, harán que muchos chihuahuenses se cuestionen incluso una victoria legítima del PRI en estas elecciones, - reconocen en privado algunos funcionarios. Más aún, como lo demostraron las elecciones de 1985, el gobierno federal tal vez no pueda detener el fraude a nivel local ... los políticos locales roban votos ya sea que el PRI los necesite o no, porque quieren que el pueblo se los deba a ellos, dice un importante miembro del pasado gobierno de México."¹²⁸

Aunque el párrafo es contradictorio una cosa queda clara en él: que el PRI siempre roba votos con el favor del gobier-

no. En el New York Times se analizaron las posibles consecuencias que se tendrían si el sistema se volviera competitivo bajo un régimen bipartidista, enseñándonos, de paso, su ignorancia de la realidad nacional al considerar al actual como un régimen socialista:

"Si el partido gobernante pierde la gubernatura de un Estado, se cimbraría el sistema político mexicano hasta sus raíces. México ha estado gobernado por un sólo partido durante más de la mitad de un siglo, y el surgimiento de un verdadero sistema bipartidista probablemente ocasionaría numerosos cambios en la burocracia federal, así como el abandono de varios programas socialistas del partido gobernante."¹²⁹

El PRI seguía jugando con sus propias reglas y las críticas no le detenían su empeño de violar el voto para recuperar las alcaldías perdidas a manos del PAN en 1983. La Comisión Estatal Electoral -dominada por el PRI- eliminó testigos potenciales de la comisión del fraude y eliminó la presencia del PSUN del proceso electoral quitándole sus representantes en las casillas. El partido había propuesto una lista de 400 ciudadanos, 300 en Ciudad Juárez y 100 en la capital Chihuahua; la misma Comisión le retiró al PAN 15 representantes en Chihuahua y 5 en Camargo, 1 en delicias y 1 en Parral; en Camargo otros 7 posunistas fueron impedidos de representar en las casillas a su partido.¹³⁰

Antes de comenzar la emisión del voto los pesunistas de Chihuahua plantearon que los elementos para cometer el fraude electoral eran los siguientes:

"Se han modificado leyes y reglamentos estatales que obstruyen la vigilancia de comicios por la ciudadanía; el gobierno manipula a favor del PRI credenciales y padrones inflados y tiene asegurada la totalidad de de los - funcionarios de comités y casillas; se han ocultado los lugares donde se colocarán las urnas; hubo rechazo a representantes de partidos de oposición; se han publicado encuestas falsas para confundir y se ha decidido votar sin credencial, lo que elimina las formas de control de votantes¹³¹."

El partido estatal contaba con un adversario nada despreciable: el clero chihuahuense. El obispo Manuel Talamás Camandari miraba signos que evidenciaban la decisión del gobierno de aniquilar la voluntad popular: la remoción o renuncia obligada del gobernador Oscar Ornelas, en cuyo período gubernamental había surgido ganador el PAN ; las reformas a la ley electoral entre las que destacó la decisión de ser originario del lugar donde quedaría instalada la casilla para poder ser representante de casilla, con lo cual el regimen evitaba que los partidos de oposición, sin la cobertura del PRI, carecieran de testigos del conjunto del proceso electoral; y un tercer signo lo miraba el obispo en la anulación en dos ocasio--

nes de la elección de diputados locales en el 4o distrito; -- concluía el obispo que por ese camino el pueblo podría rebelarse como último recurso para gobernarse por sí mismo:

"Es peligroso que los gobernantes ignoren los signos de los tiempos ... el pueblo está ansioso de democracia, y si ignoran sus signos, no sabe uno en que van a parar -- las cosas, pero la última manifestación que se va a dar es la de la rebelión."¹³²

Para el obispo la antidemocracia no era una novedad, sino la prolongación en el tiempo del regimen, inclusive el cardenismo:

"Se tiene aquí a los obreros y a los campesinos. Y al que quiere patalear, le cierran el camino, y ya sabes lo que les pasa. Usted sabe la grandeza que alcanzó el general (Lázaro) Cárdenas con la nacionalización petrolera, pero ya con él se dieron los problemas de la rebelión ciudadana, con el general Almazán. Fijese como Cárdenas tuvo el valor de enfrentarse a Estados Unidos y a Inglaterra, pero no de reconocer el voto del pueblo."¹³³

El clero se presenta como una opción frente al PRI ante la miseria popular y la lucha por la democracia emprendida por sectores populares; no se anduvo por las ramas y el arzobispo Adalberto Almeida y Morino legitimó la violencia popular contra los opresores:

"Sí, si hay guerras justas, aunque la iglesia no llama al

pueblo a la violencia. Pero un pueblo oprimido, humillado, tiene el derecho de defenderse, con las armas si es necesario, aunque para ello tenga que matar a otros". --

"Esa desobediencia civil tiene razón de ser, es justa, -- es la defensa legítima del pueblo. No sólo eso, el pueblo tiene el deber de desobedecer ante una ley injusta."¹³⁴

Los acontecimientos en Chihuahua sucedían con gran rapidez. El primero de julio iniciaron su huelga de hambre como método de lucha para que el régimen respetara las elecciones, Luis H. Alvarez, Francisco Villarreal y Victor Manuel Oropeza; y resaltaba el trabajo político del sacerdote Camilo Daniel Pérez en el Movimiento Democrático Electoral; el sacerdote había alcanzado relevancia por su apoyo a las luchas obreras y campesinas del Estado, en especial el caso de Aceros Chihuahua y el aumento del precio de garantía del maíz con la toma de los silos de la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUFO).

La oposición al PRI, conservadora y renovadora, bien sabía que los 25,000 agentes y soldados aglutinados en el Estado no defenderían el voto ciudadano sino los designios del gobierno y del PRI

6.2. PRI: el Carro Completo y la Reacción Popular.

Una de las características de las elecciones no competitivas consiste en presentar altas cifras de votación en favor de los candidatos oficiales con el fin de presentar a los gobernantes como el fruto de la unidad popular y atribuirse con ese sello electoral los atributos del nacionalismo frente a los demás grupos políticos. En Chihuahua vimos que el partido del Estado fue beneficiado con una reforma electoral, por la Comisión Estatal Electoral y que la ciudadanía fue amedrentada con la presencia masiva del ejército y los cuerpos policia-cos traídos de otros estados. Pues bien, las cifras oficiales le dieron la victoria al PRI en forma masiva. Veamos el caso de la gubernatura.

PRI	395,221	(60.99%)
PAN	227,858	(35.16%)
PRT	13,379	(2.06%)
PSUM	4,583	(0.70%)
PPS	2,567	(0.39%)
PST	1,900	(0.29%)
PARM	1,886	(0.29%)
PDM	578	(0.08%)

647.972

(134)

Cuando todavía no terminaban los electores de emitir su voto el delegado general del PRI, Manuel Gurría Ordóñez, anunció por los medios de comunicación, todos priístas, que su partido había ganado las elecciones en una proporción de 60 a 40 con los votos del PAN; lo cual es indicativo del fraude cometido dada la imposibilidad de contabilizar los votos y de crear una imagen pública favorable para tachar de antinacionales a los que protestan contra el fraude; la maquinaria priísta enquistada en la Comisión Estatal Electoral anunciaba que el partido estatal había ganado el 99% de las candidaturas y el delegado especial del PRI Mario Niebla Álvarez dijo una frase que merece recordarse para siempre:

"hubo irregularidades y problemas pero los que son normales en este tipo de procesos."¹³⁷

El gobernador Saúl González pregónó la limpieza electoral y se los dijo a los del PAN:

"No comparto con ustedes la premisa de la que parten: el fraude electoral; y no acepto que Acción Nacional sea mayoría, pues los votos hablan por sí mismos, aparte de que los votos de las clases populares también cuentan; además no soy instancia para legitimar, calificar o nulificar las elecciones, para eso están los organismos electorales."¹³⁸

El presidente de la República, Miguel de la Madrid ratificó el triunfo de sus compañeros de partido cuando, en rela--

ción con el proceso electoral chihuahuense nos dijo:

"Los mexicanos hemos reafirmado nuestra convicción en la ideología y en la doctrina de la revolución mexicana; --
 "la mostramos tanto a través de procesos electorales como en la realización cotidiana del deber que nos corresponde a todos y cada uno de nosotros; hemos reafirmado también que debemos seguir siendo una sociedad de hombres libres, integrada en un marco democrático, en donde el poder se origina en las grandes mayorías y los --
 ciudadanos viven protegidos de la arbitrariedad en un --
 Estado de derecho"¹³⁹

El 17 de julio el presidente se mostraba molesto con los diputados panistas que lo visitaron para pedirle nulificar -- las elecciones chihuahuenses; solicitó a los panistas y a los ciudadanos del estado norteco que volvieran al orden priista:

"... (deben) ceñirse estrictamente al orden jurídico y --
 evitar los trastornos del orden público."¹⁴⁰

Pero la reacción popular demostró la falsedad de las palabras presidenciales, las del gobernador chihuahuense y las de los representantes del partido estatal. Pablo Emilio Madero, -- líder nacional panista señalaba estas irregularidades:

1. Inducción desde el gobierno a la abstención al suprimir electores del padrón; la confusa distribución de las casillas al grado de eliminarse unas y colocarse en otro sitio; el tortuguismo de los funcionarios de casillas. --

2.- eliminación de los representantes de casillas como sucedió con el PSUM; 3.- suplantación de los partidos -- (se distribuyeron volantes y cartas abstencionistas firmadas por el PAN) y 4.- relleno y robo de urnas, ausencia de tinta indeleble y publicación de programas del -- candidato priísta a nivel nacional"
141

El ejército acordonó la manzana en donde se asienta la sede estatal panista mientras que Francisco Barrio era víctima de la incertidumbre; estaban seguros de neutralizar los intentos de fraude priísta y una vez más estos salieron airosos del enfrentamiento; Francisco Barrio dijo que no expondrían a la gente a un enfrentamiento con el PRI y el gobierno y que pediría a éste la protección necesaria. Y esta es la contradicción, pedir paz a quien da palos. Para nulificar las elecciones fraudulentas, los tres huelguistas de hambre continuaron con su ayuno y el clero chihuahuense se aprestaba a tomar una parte muy activa entre los grupos de poder estatales. El obispo Manuel Talamas y Camandari sentenciaba:

"Dios es la medida inmutable de nuestras acciones y por ello pido a todos los priístas que confronten con Dios sus decisiones y apoyos, porque a Dios no se le puede engañar, ni se pueden eludir responsabilidades ante él por mentiras y manipulaciones."
142

El Movimiento Democrático Electoral actuó rápidamente y anunció la formación de un Jurado Popular del proceso electo-

ral, los empresarios descontentos con el PRI aseguraron que el fraude era de magnas proporciones y los grupos panistas comenzaban su agitación plantandose en los cruces de las calles en Ciudad Juárez; mientras crecía el repudio popular contra el fraude los medios de comunicación de cobertura nacional, de color priísta, salvo excepciones, manejaban la información del caso Chihuahua totalmente deformado. El día 8 de julio comenzó la lucha contra la autoridad. Se dijo que "líderes menores" del PAN comandando grupos gritaban frente a los medios de comunicación locales que dijeran la verdad sobre las elecciones y no las mentiras que les ordenaba decir el gobierno; avanzaron hasta el edificio de la policía judicial estatal en donde se hallaba detenido, desde tiempo atrás, el jefe de los "cholos" panistas:

"En una acción que estuvo a punto de desembocar en agresiones a los funcionarios de seguridad pública y a las propias instituciones policiacas, los manifestantes --- gritaron consignas enérgicas y ofensivas contra las autoridades.¹⁴³"

Gustavo Elizondo y la plana mayor panista reprobó la acción de los "líderes menores" del partido y dijo que se pondría al frente de las protestas ciudadanas porque no le temía a la "desobediencia civil". Ante el titubeo de la dirección panista aumentaba la reacción popular y el día 9 de julio en la Plaza de Armas de Chihuahua, ante la presencia de 6,000

personas, se instaló el Jurado Popular que se integró de la manera siguiente: Ricardo Aziz subdirector del Tecnológico de Monterrey con sede en Chihuahua, Jaime Férrez Mendoza director del Diario de Chihuahua, Carlos García catedrático de la universidad estatal y el Dr. Guadalupe Osorio, quien fungiría ¹⁴⁴ como presidente del jurado.

Con el apoyo del clero chihuahuense la reacción popular se desencadenó contra lo que sustentaba al PRI como fue la toma, por breve tiempo, de las dos grandes cadenas radiales de la ciudad, el principal hotel y las "actas" electorales, colocadas por los priístas en la Plaza, fueron quemadas; se agitó contra Televisa e Inevisión y se fustigó a los "extranjeros del Distrito Federal. Los dirigentes empresariales de la CANACO, la CANACINTRA y el Centro Empresarial de Chihuahua se pronunciaban contra el centralismo y por la democracia y dos mil comerciantes e industriales marcharon por la ciudad capital como parte de su paro de 12 horas contra el fraude electoral; ¹⁴⁵ y Francisco Barrio arengaba a 20,000 chihuahuenses en tanto que el ejército y los perros Doberman custodiaban el Palacio de Gobierno.

El día 11 de julio los empresarios manifestaron su deseo de efectuar un nuevo paro patronal si el Colegio Electoral del Estado otorgaba a los priístas sus constancias de mayoría electoral; Francisco Barrio, alentado por la reacción popular, proponía bloquear las carreteras estatales y boycotear los ne

gocios de importantes priistas como los de Radiorama y Nove--
dades y los productos ahí anunciados; el arzobispo Adalberto
Almeida y Merino consideraba el fraude como pecado social . -
Pero el PRI no se quería quedar atrás y Fernando Baeza organi--
zó un mitin que fuera superior al del PAN sin conseguir su --
propósito ni aún utilizando al famoso acarreo de manifestan--
tes:

"Yo ruego también a los servidores públicos (burócratas)
de mi partido para que promuevan la presencia priista -
mañana en la Plaza de Armas"¹⁴⁶

Pero el tricolor no llegó a conjuntar más que unos 15,000
chihuahuenses acarreados desde Camargo, Namiquipia, Bocaina, -
Ojinaga, Saucillo, Cuauhtemoc, Delicias, Cusiñeroche, Ocampo,
Parral, Guerrero, Aldama, Riva Palacio y otros lugares.

El descontento popular avanzaba rápidamente. En Parral -
los protestantes quemaron una combi del PRI y bloquearon la -
entrada a la Comisión Local Electoral; Guillermo Frieto Luján,
dirigente regional panista, hablaba de la posibilidad de crear
un gobierno paralelo al priista; se hizo una marcha hasta El
Chamizal; se cantaba la parodia del Bucy de la Barranca y un
grupo de mujeres panistas estuvieron a punto de golpearse con
otro integrado por mujeres del PRI y del Comité de Defensa Po-
pular; en 240 misas fue denunciado el fraude electoral por -
el clero; se tomaron los puentes de Santa Fe y Benito Juárez
cuando la Comisión Estatal Electoral entregó las constancias

de mayoría electoral a los priístas; hasta los bancos fueron bloqueados y se impulsaron paros de trabajadores en las empresas maquiladoras en cuyo renglón el Estado chihuahuense mantiene el primer lugar nacional.

6.3. El Clero, el Jurado Popular, los Intelectuales y la Democracia.

En dos hechos se sostiene el avance del clero en los asuntos políticos nacionales: en la reacción popular contra el regimen y en la miseria popular por el dominio en la política estatal de las grandes empresas trasnacionales y los estados imperialistas. En los últimos años la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores ha disminuido entre un 40% y un 50%, elevandose así las ganancias del capital; aparece así la lucha por la democracia política como una parte esencial de la lucha por la democracia en lo económico y en lo cultural; en este sentido la conquista de la democracia y el destierro del autoritarismo es un objetivo eminentemente popular y la lucha política y social comienza a aglutinar a fuerzas que tienen proyectos políticos distintos.

En México el clero como tal, como institución y como ciudadanos los que lo componen están impedidos constitucionalmente de participar en la lucha política oficial y requiere de una justificación de gran poder y alcance político; el caso -

Chihuahua le dió tal justificación y vimos como el clero del estado impulsaba las luchas populares en defensa del voto ciudadano burlado por la maquinaria priísta de poder. Antes anotamos que aprobaron la "desobediencia civil" orquestada por el PAN y ahora veremos que reprobaban la conducta oficial de falsear el voto popular. Llamó salteadores a los priístas, arbitrarios y chantajistas, fraudulentos y mentirosos por atropellar los derechos cívicos del pueblo chihuahuense:

"Víctima de la prepotencia de los que ostentan el poder, el pueblo de Chihuahua ha quedado medio muerto en el camino. La actitud de nosotros los sacerdotes, y de ustedes los cristianos, podría ser como la de aquellos que no se detuvieron ante el herido y pasaron de largo; podriamos quedarnos en una pasividad e indiferencia que sería complicidad, pero esto sería contrario a la verdad, a la justicia, al testimonio de caridad fraterna que el evangelio nos urge.

Creemos que es nuestra obligación detenernos, como el buen samaritano, ante este herido, ante este pueblo lastimado, para ungirlo, no con aceite, sino con la palabra, con nuestra solidaridad denunciando lo que es radicalmente incompatible con nuestro cristianismo haciendo nos voz de todos estos hermanos nuestros que no pueden expresar su protesta.

Se trata de todos los que fueron a votar, no importa por

cual partido, y padecieron los ultrajes de quienes violaron los derechos sagrados de todo el pueblo. En primer lugar, los mismos que causaron el atropello, porque a la vez son víctimas de otros que los han obligado bajo pena de perder el trabajo o de otras amenazas, lesionando así el derecho inviolable de su propia libertad.¹⁴⁷

No es que las fuerzas del clero hayan desconocido que en el pasado, remoto y reciente, el regimen comctiera fraude electoral, sino que la movilización popular le abrió la puerta de entrada a la lucha política abierta. De la palabra se pasó a los hechos. Decidieron los sacerdotes cerrar los 62 templos el domingo 12 de julio. La justificación de sus actos la sustentó el clero en que no tomaba posiciones partidistas sino que se luchaba por el respeto a los derechos humanos; así lo dijo Adalberto Almeida y Merino:

"Ningún obispo incurre en intromisión política, porque esta significa política partidista y no vida diaria, en la que la iglesia tiene parte importante porque está preocupada por el hombre. La iglesia seguirá pronunciando su palabra de promoción humana, que no es política partidista en todos los momentos."¹⁴⁸

El sacerdote Camilo Daniel Pérez, destacado líder estatal opinó lo mismo que Adalberto Almeida sobre el clero:

"...es apartidista y no existen discrepancias en su seno; está con el pueblo y nada más ilustrativo que el apoyo

a los campesinos y a los compañeros trabajadores de Aceros de Chihuahua.¹⁴⁹"

Francisco Ramírez Meza, secretario ejecutivo de la Comisión Episcopal para Medios de Comunicación Social y vocero -- del Episcopado Mexicano, apoyó la conducta del clero de Chihuahua con estas palabras:

"La gente tiene que votar; las autoridades que respetar el voto; si esto no sucede, la iglesia no puede quedarse cruzada de brazos."¹⁵⁰

El caso Chihuahua desbordó las fronteras y tuvo una repercusión internacional, en lo nacional, pese a la política -- oficial de aislar el caso, éste por su propia fuerza popular se imponía y ganaba terreno; la acción del clero chihuahuense fue temida por el regimen y rápidamente éste llegó a un acuerdo con el Vaticano, y logró neutralizar el proyectado paro de cultos del 20 de julio; desde el Vaticano vino la orden:

"Se le pide a monseñor (Adalberto) Almeida que no lleve -- a cabo su decisión"; "para que el pueblo no se quede sin la eucaristía."¹⁵¹

Adalberto Almeida entendió que con tal orden el Vaticano y el regimen priísta asestaban un golpe terrible contra la lucha popular por la democracia y se afianzaba la política autoritaria del regimen priísta:

No me cabe la menor duda (dijo Adalberto Almeida) de que si Roma conociera la realidad del proceso electoral en --

Chihuahua, nos habría apoyado en nuestra determinación de suspender el culto hoy, pero es imposible que el papa conozca en detalle lo que está pasando aquí y a nosotros, aunque nos costó, nos tocó obedecer." ¹⁵²

Simultáneamente a las huelgas de hambre de Luis H. Alvarez, Francisco Villarreal y Victor Manuel Oropeza, a las marchas, mitines, bloqueos de carreteras y calles y a la actitud de clero local, el presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana y arzobispo por Xalapa, Sergio Obeso Rivera, justificaba la lucha del clero chihuahuense:

"La actitud de protesta por razón de un fraude electoral sí está dentro de la competencia de un obispo, porque se está pronunciando en favor de un derecho humano, en este caso el del respeto al voto." ¹⁵³

El clero chihuahuense, si bien había sido galpeado por la política vaticana, en el país alcanzó notoria simpatía entre los clerigos; eso explica que el 8 de agosto los obispos Adalberto Almeida y Merina de la capital del Estado, Manuel Talamaz de Ciudad Juárez y Alberto Llaguno de la Tarahumara, manifestaran por escrito su condena al fraude electoral y su exhortación a los cristianos para luchar contra la intolerancia y el absolutismo de un sólo partido y exigieron anular las elecciones, se pronunciaron por lanzar una nueva convocatoria electoral, sin obstáculos ni presiones contra el pueblo.

El 8 de agosto, el Jurado Popular dictó su sentencia con-

denando el proceso electoral por la acción antidemocrática del FRI, censuró algunos aspectos de la campaña panista y á los -- partidos de izquierda los acusó de sectarismo entre ellos mismos; sus puntos de acuerdo reflejan una clara disposición democrática y un cabal entendimiento de lo que sería en México un sistema de partidos democrático. Veamos su fallo.

- 1.- Condenar la sistemática violencia histórica y el autoritarismo de este sistema político y afirmar que el pueblo requiere democracia, justicia y libertad lo más ampliamente posible para resolver sus necesidades de todo tipo.
- 2.- Repudiar el vínculo y apadrinamiento económico del gobierno al Partido Revolucionario Institucional, y el derroche de recursos económicos y humanos que el FRI y el PAN mostraron ante la crisis que vive el pueblo mexicano.
- 3.- Con censurar el uso manipulador de los medios de comunicación, así como el lenguaje usado por el FRI y el PAN en sus campañas electorales.
- 4.- Denunciar la intimididad del ejército hacia el pueblo durante la celebración de los comicios.
- 5.- Rechazar el centralismo como sistema impositivo y antidemocrático.
- 6.- Repudiar la injerencia de los representantes del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en la

vida política de México.

- 7.- Censurar la intervención de la jerarquía eclesiástica en los procesos políticos del país.
- 8.- Reprobar el sectarismo y el divisionismo de la oposición de izquierda y exhortarlos a una verdadera auto-crítica y a la acción unitaria.
- 9.- Demandar la abrogación de la actual ley electoral y la expedición de un nuevo ordenamiento democrático.
- 10.- Exigir la anulación de las elecciones dada la gran cantidad de irregularidades y vicios de origen que ¹⁵⁴presentan."

En Jurado Popular chihuahuense se pronunció por el establecimiento de la democracia como régimen político nacional en el que juegan un papel esencial las libertades ciudadanas; en suma, el Jurado Popular recordaba que en México no existe la democracia pero se da un movimiento popular en ese sentido del que no forma parte el partido gobernante.

Un hecho significativo en esta lucha por la democracia nacional fue la acción de un grupo de intelectuales entre los que se encontró a Octavio Paz, escritor y poeta de prestigio internacional. El 23 de julio el grupo publicó su protesta por el fraude electoral en Chihuahua:

"Los resultados oficiales de las pasadas elecciones en el estado de Chihuahua arrojaron triunfos del PRI en 98% de los casos en contienda. Desde lejos y sin ligas con los

partidos pensamos que estas cifras revelan una peligrosa obsesión por la unanimidad. Desde cerca y con mayores elementos de juicio, en un sector amplio y diverso de la sociedad chihuahuense se cre que su voto no fue respetado. Para expresar su descontento, este sector ha realizado actos pacíficos de valor cívico que desmienten la unanimidad y ponen en entredicho la limpieza democrática de los ¹⁵⁵comicios."

El grupo sostuvo que el gobierno debió atender las demandas de la oposición que con sus manifestaciones masivas indicaba la magnitud del fraude cometido contra sus derechos. Era necesario, dijo el grupo, que votar tenía un sentido para los mexicanos, lo cual sería mejor que el abstencionismo o la violencia estatal y del PRI. Propuso la anulación del proceso electoral:

"Los testimonios ciudadanos y de la prensa nacional e internacional registran suficientes irregularidades como para arrojar una duda razonable sobre la legalidad de -todo el proceso. Para despejar plenamente esta duda, que toca una fibra central de la credibilidad política en México, pensamos que las autoridades, procediendo de buena fe, deben restablecer la concordia y anular los comicios ¹⁵⁶en Chihuahua."

El gobierno y el PRI rechazaron la propuesta del grupo de intelectuales; desde el gobierno se sostuvo que las elecciones

fueron limpias aunque en el país y en el extranjero abundaron las pruebas del fraude cometido en Chihuahua. Con ello, demostró el régimen que no está dispuesto a caminar por los senderos de la democracia y ajustarse a elecciones competitivas.

El fraude electoral de Chihuahua se llevó a cabo al mismo tiempo en Durango y poco tiempo después en Oaxaca, especialmente en Juchitón. El grupo de intelectuales que protestó por el fraude en Chihuahua, también lo hizo contra el fraude llevado a cabo en Juchitán. En este municipio los protagonistas centrales fueron los partidos de izquierda PSUM, PRT y PRT que formaron la Coalición Democrática con la Coalición Obrera Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI). El grupo censuraba el carácter del ERI como partido estatal como instrumento de la antidemocracia:

"Pero pensamos que eso no basta (anular las elecciones).

A las dudas razonables sobre la limpieza electoral en muchos sitios, se añade la creciente certidumbre sobre la injusticia básica de un proceso donde el gobierno es sólo juez y parte, sino también, con inmensos recursos, promotor del más fuerte de los partidos contendientes.

Nos parece indispensable una reforma política que ponga en manos independientes del gobierno los procesos electorales y garantice estricta proporcionalidad y transparencia en los recursos que el gobierno canaliza a los -

partidos. Sin esa justicia elemental en el origen del -
 proceso, las elecciones serán fuente no de fortaleza si-
 no de descrédito para la vida política del país.¹⁵⁷"

Otro grupo de intelectuales opinaron en favor de la demo-
 cracia en ocasión de celebrarse en la ciudad de México los --
 días 6 y 7 de septiembre el Foro Nacional por el Sufragio E--
 fectivo. Sólo David Huerta y Carlos Monsivais firman en ambos
 grupos. La diferencia substancial entre ambos grupos es que -
 mientras que en el primero de ellos se enfatiza la defensa de
 la democracia política, el segundo grupo le adhiere implica--
 ciones económicas y culturales a la democracia política:

"La democracia define a los miembros de una sociedad no
 por sus afinidades ideológicas sino por la actitud que
 asumen hacia los derechos ciudadanos: los respetan o --
 los violan. La libre elección de los gobernantes es uno
 de sus momentos fundamentales. Sin su existencia es im-
 posible pensar en la democratización global de la vida
 económica, política y cultural."
 158

En el Foro estuvieron reunidos las corrientes renovadoras
 en partidos políticos y las corrientes conservadoras en parti-
 dos y organizaciones sociales, bajo la consigna central de lu-
 char por el sufragio efectivo, el grupo de intelectuales envió
 al Foro este mensaje:

"Los graves atropellos a los derechos electorales de los
 ciudadanos de Chiapas, Tlaxcala y Juchitán, así como -

la negativa a anular elecciones fraudulentas, se suman a la larga lista de testimonios de la intransigencia de -- quienes detentan el poder. Más allá de sus ideologías y programas propios, los partidos de oposición pueden y - deben hacer de la defensa conjunta del sufragio efectivo un principio indeclinable." ¹⁵⁹

El espíritu maderista que conmovió a la dictadura porfirista con su movimiento por la democracia nacional estuvo presente durante la celebración del Foro Nacional por el Sufragio efectivo, el cual tenía como fondo el escenario electoral de Chihuahua, Durango, Oaxaca y San Luis Potosí, en su referencia más inmediata.

6.4. Los Partidos y la Democracia.

En Chihuahua el PAN y el Movimiento Democrático Electoral no desmayaban en su lucha contra el fraude. A las tomas de los puentes internacionales, los bloqueos de las calles y boycotts a negocios de conocidos priístas se sumaban el retiro de los fondos en los bancos, la suspensión de los pagos de luz, agua e impuestos; paros en industrias y comercios; se protestaba ante periódicos y radiodifusoras; caminatas y huelgas de hambre en las que persistían Luis H. Alvarez, Francisco Villarreal y Victor Manuel Oropeza.

Había preocupación popular por el estado de salud de los huelguistas que llegaban a estados críticos, intervino Heberto

Castillo, presidente del Partido Mexicano de los Trabajadores, a decirle a los huelguistas que no dieran su vida de un jalón sino que la dieran en abonos y continuaran su lucha por la de mocracia nacional; así, los huelguistas levantaron su ayuno -
 160
 entre el júbilo popular y se dió paso a la formación del Movi miento Nacional Democrático:

"El 9 de agosto en Ciudad Juárez distintos partidos, orga nizaciones y asociaciones cívicas y políticas, disímbo-- los en cuanto a programas y proyectos, acordaron convo-- car al pueblo a organizarse en forma permanente, a fin - de defender el sufragio efectivo y lograr la democratiza ción de las organizaciones sociales. .

"Se trata de promover un movimiento nacional por el sufra gio efectivo en el cual participen todos los partidos -- políticos que así lo deseen, las asociaciones y organiza ciones cívicas, políticas y sociales, así como los ciuda-- nos que anhelan una democracia política plena para nues--
 161
 tra nación!"

En la convocatoria para el Foro los cuatro partidos polí ticos firmantes (PAN, PSUM, EMT, PRT), nos dicen que en la -- cuestión electoral hay un antes y un ahora. Antes se daban: - 1) robo de urnas, 2) violencia contra los electores, 3) la sa tanización de las ideas y los partidos, 4) el uso de los re-- cursos públicos hacia el PRI. Y ahora, como novedades: 1) lig torsión del padrón favorable al PRI, 2) constitución de orga--

nismos electorales favorables a este partido, 3) llenado de urnas con votos falsos, 4) elaboración de actas de escrutinio falsas, 5) la expulsión o no acreditación de los representantes de los partidos de oposición, 6) uso múltiple de credenciales de elector, 7) brigadas priístas de votantes, 8) manipulación política a través de los medios de comunicación, 9) calificación de las elecciones en manos de los miembros del partido estatal incrustados en las organizaciones correspondientes del proceso electoral y 11) el empleo de funcionarios y trabajadores del estado en las campañas electorales del PRI.¹⁶²

Ciertamente, muchas cuestiones son nuevas dentro del actual proceso electoral, pero otras ya existían, por ejemplo, la calificación del proceso ha estado siempre en manos de los miembros del PRI y de los órganos estatales correspondientes.

Los cuatro partidos políticos presentaron en el Foro sus proposiciones que implicaban una reforma electoral democrática, en respuesta a la que promovía el partido estatal inmersa en el mundo autoritario acostumbrado; las proposiciones fueron las siguientes: 1) crear un organismo electoral ajeno al gobierno, 2) organizar un sistema imparcial para calificar las elecciones, 3) crear un registro nacional de electores autónomo, actualizado y fiel, 4) crear la credencial permanente de elector con la fotografía del ciudadano, 5) integrar las casillas y los comités electorales por sorteo entre vecinos y a propuesta de los partidos, así como establecer un folio pro-

gresivo en las boletas electorales, 6) instalar urnas transparentes para evitar el relleno de las mismas, 7) establecer la representación proporcional en la elección de ayuntamientos, congreso local y federal, 8) transformar el Distrito Federal en un estado para elegir a sus gobernantes, 9) juicios imparciales sobre los procesos electorales en los medios de comunicación estatal y privados y el fin de las presiones contra -- la prensa, la radio y la televisión, 10) reglamentar con e---quidad las prerrogativas de los partidos, 11) sancionar el uso de recursos oficiales para apoyar a un partido y 12) ga--rantizar la libertad de afiliación partidaria de los trabajadores sindicalizados y de los miembros de otras organizaciones sociales.¹⁶³

El Foro ratificó las proposiciones presentadas por los -- cuatro partidos en la Convocatoria y en su mesa de Plan de -- Acción llegó a los acuerdos unánimes siguientes:

1.- Implementar los acuerdos formando dos comisiones, una de partidos y otra de organizaciones sociales, a las cuales po drían incorporarse ciudadanos individuales, 2) organizar foros nacionales por la democracia, 3) propiciar un gran debate nacional sobre la urgencia de que el sufragio efectivo sea una realidad, para lo cual deben involucrarse a los medios de comunicación social, a las universidades e institutos de cultura, a las asociaciones sindicales y empresariales y a los intelectuales y 4) :

"La mesa (de plan de acción) unánimemente expresó su repudio al fraudulento proceso que el gobierno y el IRI implementaron en las recientes elecciones de Chihuahua, Durango y Oaxaca, entre otros estados. Reconocer el pleno derecho de su ciudadanía a realizar acciones eficaces para reparar en lo posible la burla al voto de los mexicanos. Los partidos políticos y las asociaciones cívicas y sociales participantes en el Foro, apoyarán y se harán presentes en las acciones concretas que el pueblo y los candidatos verdaderamente electos decidan realizar en repudio a la imposición de gobernantes espurios." 164

Una reflexión en torno al Foro nos remite a un hecho importante: su éxito fue parcial porque no asistieron las organizaciones sociales renovadoras y solamente se vieron las de carácter conservador. El Foro no pudo constituirse en un imán atractivo para todos. En consecuencia, la lucha por la democracia se da en dos niveles sin organización entre sí, por un lado están las organizaciones sociales renovadoras que luchan por mejores condiciones de vida y por el derecho a su existencia y las que luchan en torno a la elección de los gobernantes y que tienen esencia conservadora; cuando los dos niveles se integren en uno sólo la lucha por la democracia será más efectiva y con mayores posibilidades de éxito porque se constituirá en un gran movimiento de masas. Con todo eso, el Foro

significó un enorme salto hacia la democracia por el compromi
so adquirido por conservadores y renovadores para luchar cón-
juntamente por la democracia nacional y por poner fin al auto
ritarismo tradicional del PRI.

C O N C L U S I O N E S .

En el momento se dan tres hechos fundamentales que expresan el origen de los conflictos políticos, 1) la crisis económica que afecta a las masas populares y a la clase media, 2) - la violencia que ejerce el regimen sobre la población para mantener el aparato de control político y 3) el despertar cada -- vez más amplio de organizaciones políticas y sociales que questionan la política del regimen favorable al gran capital tras-nacional, tanto desde la derecha como desde la izquierda nacional.

La lucha electoral que se viene dando en algunos municipios importantes de los estados, en un regimen caracterizado - por llevar a cabo elecciones no competitivas, se convierten en verdaderas luchas populares superando el marco puramente electoral.

Es precisamente en las grandes ciudades de los estados de la República donde con mayor frecuencia las luchas electorales se transforman en luchas populares por la democracia. La reforma electoral de 1977 puso, momentáneamente, al alcance de las fuerzas políticas el poder de los municipios. En 1982 el PAN - despierta como una fuerza política con gran poder electoral en las elecciones presidenciales y comienza la conquista de varios municipios importantes. Entre 1982 y 1983 una coalición del -- PAN y el PSM se apropia la alcaldía de San Luis Potosí; el --

PDM gana la de Guanajuato y el PAN alcanza la de Hermosillo; pero la insurgencia panista alcanza su plenitud en 1983 cuando logra sus resonantes victorias en las principales ciudades de Chihuahua y avanza en Durango, Oaxaca y en Baja California Norte.

Sin embargo, el regimen, repuesto de su sorpresa, comienza la cuenta regresiva. La COCEI es lanzada por la fuerza del palacio municipal de Juchitán que había ganado legitimamente; En 1985 son muy acentuados los rasgos intolerantes contra los electores de Monterrey y San Luis Potosí; en 1986 se cierran todas las perspectivas de ganar las grandes alcaldías para la oposición de derecha y de izquierda. La imposición desde el Estado sobre la población colocando al PRI como ganador absoluto de las elecciones en Chihuahua, Durango y Oaxaca ha demostrado que aquel ensayo de reforma electoral duró lo que quisieron los gobernantes. La costumbre del poder ha podido más que el anhelo popular de democracia. En Chihuahua, toda la plana mayor del regimen y del PRI acudieron a legitimar el fraude electoral con que llegó a la gubernatura Fernando Baeza y fue la lección más clara de enseñar que la democracia desde arriba está cancelada para las mayorías.

Sin embargo, el descontento popular avanza porque la crisis económica la vuelve más insoportable la política gubernamental y los índices de politización también aumentan; las elecciones en Chihuahua, Durango y Oaxaca sacudieron la conciencia

cia de muchos mexicanos entre los que podemos encontrar intelectuales de gran prestigio internacional como el caso de Octavio Paz. El Foro Nacional por el Sufragio Efectivo, llevado a cabo entre la izquierda y la derecha los días 6 y 7 de septiembre de 1986, constituye el embrión del que puede salir la creación de la democracia nacional que se da con el respeto entre los contendientes.

Si pensamos que los conflictos agrarios se suceden porque el régimen priísta ha clausurado la reforma agraria en el campo, si consideramos que el desempleo y la inflación en vez de tener un freno aumentan con la reconversión industrial y la entrada del país al GATT, si las clases medias no encuentran en la crisis un medio favorable para fincar su futuro desarrollo, podremos concluir que el régimen ha sentado los fundamentos socio-económicos para agudizar la lucha política nacional; entonces el poder del Estado se puede convertir en el objetivo de las luchas de masas puesto que hasta hoy se han limitado al reproche de la política gubernamental.

Es en las grandes ciudades donde se van localizando los conflictos políticos más agudos aunque en el campo se siga derramando la sangre india y campesina. El caso de Chihuahua nos sugiere lo que podría ser en el futuro la lucha por la democracia, una lucha popular en la cual la cuestión electoral sirve como punta de lanza en la cual tendrían cabida las luchas de masas del campo y de la ciudad. Sin la participación de éstas

con sus propios intereses la democracia en México se viste de utopía. Hasta hoy esas luchas se han dado en forma mínima en los municipios y menos en las luchas por las gubernaturas, pero siendo tan poco enseñan que por ese camino es posible llegar a esa democracia que en México no ha sentado sus reales -- aunque por ella hayan muerto miles de mexicanos a lo largo de nuestra vida independiente.

N O T A S

1. José Vamas Torruco, Regimenes Parlamentarios ... II, de la UNAM, México, 1976. Primera parte.
2. Ekkehart Stein, Derecho Político Ed. Aguilar, Madrid, 1973; (consultar Apéndice: Ley Fundamental de la República Federal de Alemania).
3. Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales; Cap. VIII: "De los frentes y las coaliciones"; -- pp 44-47; edición de 1979.
4. Giovanni Sartori, Partidos y sistemas de Partidos I, Parte II, pp 151-259; Alianza Universidad; Madrid, 1980.
5. Guy Hermet Et Al, ¿Para qué sirven las elecciones?, FCE, - México, 1982. Los autores analizan las elecciones en países sin "democracia" occidental o "diferentes de las nuestras" y por ahí se introducen en la problemática de los regimenes autoritarios para analizar la función de las elecciones.
6. "Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946" en Legislación Electoral Mexicana, secretaría de Gobernación; pp --- 298-299; México, 1973.
7. Ibid., pp 335-338.
8. Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPE); artículos 27, p 46; Comisión Federal Electoral, México, 1982.
9. Ibid., p 49.
10. Salvador Condero, El Poder Empresarial en México; Ed. Terra nová, México, 1983.
11. México Demográfico Consejo Nacional de Población, Breviario 1980-1981, p 44.
12. Reforma Política Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, Tomo IX, pp 96-127, México, 1982. La informa---

ción para 1985 corresponde a la difundida por la Comisión Federal Electoral en La Jorana entre el 18 y 24 de julio de 1985. La elaboración de los datos se compartió con Estela Sánchez Al barrán de cuyo trabajo surgió La influencia electoral de los partidos 1979-1985. De próxima publicación en la PCFYS de la UNAM.

13. Idem.

14. "Comunicación del Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. José López Portillo, - al C. Secretario de Gobernación y Presidente de la Comisión Federal Electoral, Lix. Jesús Reyes Heróles, en Reforma Política Tomo I, p VII, CFE, agosto 1977.

15 Ibid. p VII-VIII.

16 "Discurso pronunciado por el Lic. Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, en la sesión solemne en la que - el Ong. Rubén Figueroa, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, rindió el Segundo Informe de Gobierno ante la H XLVIII Legislatura de esa entidad, Chilpancingo Guerrero, 1o de abril de 1977"; en Ibid. p XI.

17. "Tercera Audiencia Pública representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Carlos Sansóres Pérez, en Ibid. p 83.

18. Idem.

19. Idem.

20. Ibid. p 84

21. Ibid. p 88

22. "Segunda Audiencia Pública representante del Partido Popular Socialista Ing. Jorge Cruickshank, en Ibid., p 45.

23. "Séptima Audiencia Pública representante de la organización Partido Socialista de los Trabajadores", en Ibid., p182

24. "Segunda Audiencia...", ibid. pp 47-48.

25. "Séptima Audiencia...", Ibid. pp 175-176.

26. Ibid. p 175.

- 27 27. "Segunda Audiencia ...", Ibid., p 54. La idea es del PFS y tiene razón, el PRI ha demostrado no querer gobernar en coalición con otros partidos; por tanto, la idea del FST de constituir un gobierno con partidos como ellos -PFS-FST es pura fantasía. Una cosa es que estos partidos y otros colaboren con el PRI y otra muy distinta que éste adopte y ejecute actos de gobierno emanados de los otros partidos. Entre 1986 y 1987 el FST se dividió en dos grandes -fracciones; una encabezada por Rafael Aguilar Talamantes y otra por Graco Ramírez. La segunda acusa a la primera -de corrupción en perjuicio de los damnificados del terremoto de 1985 en alianza con las autoridades gubernamentales y de su postreción política total al PRI; la fracción de Graco Ramírez pidió a la Comisión Federal Electoral se le otorgara la representación nacional del partido pero -esta se lo ratificó a Aguilar Talamantes; a continuación la fracción de Graco Ramírez ha venido negociando su ingreso al recién nacido Partido Mexicano Socialista, porque considera necesario aliarse con el movimiento socialista nacional y abandonar sus tesis de 1977.
28. "Primera Audiencia Pública representante de la organización Partido Auténtico de la Revolución Mexicana", Ibid. p 5.
29. Idem.
30. Idem.
31. Idem.
32. Idem.
33. Jaime González Graf y Alicia Ramírez Lugo: "Partido Acción Nacional" en Antonio Delhumeau (coordinador) México:realidad política de sus partidos. INEP, 2a edición, México-1978.
34. "Tercera Audiencia Pública representante del Partido Acción

- Nacional", Ibid. p 105
35. Ibid. p 106.
36. Ibid. p 104.
37. Idem.
38. Alfonso Guillén Vicente, "Partido Demócrata Mexicano", en Octavio Rodríguez Araujo: "la reforma política y los partidos en México"; 5a edición Siglo XXI, pp 168-173; México, 1982.
39. "Sexta audiencia pública representante de la organización Partido Demócrata Mexicano", en Reforma Política, tomo I, p 129.
40. Idem.
41. Ibid. p 161.
42. Idem.
43. Idem.
44. Ibid. p 160.
45. "Quinta audiencia pública representante de la organización Partido Comunista Mexicano", en Ibid. p 129.
46. Idem.
47. Ibid. p 130.
48. Ibid. p 131.
49. Ibid. p 135.
50. Ibid. p 132.
51. Idem.
52. "Decima audiencia pública representante de la organización Partido Revolucionario de los Trabajadores", en Ibid. p 255.
53. Idem.
54. Ibid. p 258.
55. Ibid. p 258-259.
56. "Novena audiencia pública representante de la organización Partido Mexicano de los Trabajadores", en Ibid., pp 214- - 215.

57. Ibid., p 256.

58. Idem.

59. "Decima audiencia pública..." en Ibid., p 256. El PRT sintetizó sus coincidencias con otros partidos de la manera siguiente. "Aceptamos la proposición del Presidente López -- Portillo cuando expresa que todos los partidos deben ser -- registrados (lo cual es falso); coincidimos con el RPT --- cuando señala que debe cesar la afiliación colectiva y rei vindicarse en cambio la afiliación personal; con el PCM --- cuando exige la ampliación de todos los derechos ciudadanos a los sacerdotes y soldados, pues consideramos que no debe haber ciudadanos de segunda clase (proposición a la -- cual nosotros agregaríamos que se permita y legalice el de recho del personal del ejército y la marina a sindicalizar se; con casi todos los partidos cuando cuando exigen la e-liminación de los diputados de partido; con los especialis tas y constitucionalistas y políticos que proponen que se modifique la división electoral del país... Con el EST cuando propuso que sean sujetos de elección tanto el Jefe del Departamento del Distrito Federal como sus delegados polí ticos."

Si se analizan los documentos de campaña de los partidos - políticos que en 1977 propusieron reformas democráticas po drá observarse que en 1985, analizando dichos documentos, que mantienen sus proposiciones fundamentales porque la si tuación política de fondo no ha cambiado, pues aunque exis ten muchos partidos en las contiendas electorales el regi men sigue siendo autoritario y sustentado en el partido de estado. En 1985 esas coincidencias en lo democrático llevó a hechos inusitados en la historia política nacional al - coincidir en la misma política democrática, en locas ren- der, no solo propositivos, a partidos conservadores y reag

vadores, en Chihuahua, en Durango y en Oaxaca. En esta política coincidieron el PAN, PDM, P3UM (ex FCM fundamentalmente), IMT y PRT; los cuales, curiosamente, hicieron las proposiciones de carácter democrático en 1977 en la Comisión Federal Electoral. Léase a Francisco González Ayerdi Et Al: "Documentos electorales 1985 nueve partidos políticos ante la crisis", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No 120, abril-junio de 1985, pp 192-354. FCPyS de la UNAM. Proposiciones democráticas que ratificaron con motivo de la reforma electoral de Miguel de la Madrid de la cual surgió el Código Federal Electoral, que sigue siendo fiel al molde establecido en la legislación electoral de 1946, cuarenta años después, el cual ha sustituido a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales decretada por el gobierno de José López Portillo en 1977.

60. Sergio Zermeno, México: Una democracia... pp 27-28, siglo XXI, 1984.
61. Ibid. pp 29-30.
62. 1968 el principio del poder (varios autores); editorial -- PROCESO, México, 1980. Líderes, intelectuales y periodistas directa e indirectamente involucrados en los sucesos de 1968 analizan este fenómeno desde ángulos diversos. Léase, especialmente, la carta confidencial de Díaz Ordaz enviada a Daniel Cosío Villegas, justificando su política represiva, con fecha 16 de agosto de 1968: "Carta Personal de Díaz Ordaz a Cosío Villegas", pp 83-85.
63. En 1977 los cuerpos policíacos reprimieron el movimiento sindical encabezado en la UNAM por el STUNAM y florecieron las agrupaciones en torno al proyecto oficial denominado -- AAT-UNAM.
64. Manuel Ávila Robles, "La UNAM, rumbo al siglo XIX" en PROCESO

- SO, No 524, pp 26-27; 17 de noviembre de 1986.
65. Jorge Carpizo, "Mensaje del rector a consejeros universitarios", en Modificaciones Académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México; 1986, s/p
 66. Idem.
 67. Pierre Jalée, El imperialismo en 1970; capítulo V, "la nueva revolución tecnológica", pp 123-134; Siglo XXI, 5a edición, México, 1979. El autor sostiene que la función de las universidades públicas es mantener una íntima relación con el Estado y la política de desarrollo de tecnología, para abaratar la investigación en la creación de tecnología aprovechable por los grandes consorcios.
 68. Jerónimo Hernández, Autoritarismo y unidad sindical electricista 1960-1976; coordinación de Sociología de la FCPyS de la UNAM. Mecanografiado y en proceso de publicación.
 69. "Segundo convenio para la integración de la industria eléctrica", en LUX la revista de los trabajadores; órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas; No 177, febrero de 1969.
 70. Idem.
 71. Jerónimo Hernández, Op Cit, pp 36-55.
 72. Excelsior, 24 de enero de 1972.
 73. Excelsior, 29 de enero de 1975.
 74. Excelsior, 23 de marzo de 1975. Porfirio Muñoz Ledo, secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno de Luis Echeverría, legalizó la dirección espúrea entre los electricistas de la Comisión Federal de Electricidad. Pues el regimen tiene por norma otorgar el registro de las agrupaciones obreras a los líderes "charros" y negárselo a los que se dicen independientes y democráticos. Y hoy, entre 1986 y 1987, Muñoz Ledo censura la política laboral de Miguel de la Madrid y la sujeción del PRI al presidente de

la República, demandando libertad de acción política al interior del PRI para modificar las relaciones entre el gobierno y el partido. La Corriente Democrática del PRI percibe que el "regimen de la revolución mexicana" está en peligro ante el ascenso de las luchas sociales y partidarias que se dan al calor de la crisis económica popular; readaptar al PRI a las circunstancias de la crisis es el objetivo de la Corriente Democrática. Un alto personaje político oficial, como Muñoz Ledo, apoya en un tiempo una política que luego, andando el tiempo, considera errónea en tiempos de crisis.

75. Excelsior, 4 de abril de 1975. En esta fecha más de 20 organizaciones renovadoras manifiestan, en una carta pública, su apoyo a la "Tendencia Democrática" del SUPERM. Lo cual indicaba el impacto de su lucha entre los renovadores y -- viceversa. El 15 de noviembre de 1975, 150,000 renovadores entre miembros de partidos y organizaciones sociales, manifiestan su apoyo a la Tendencia Democrática. El 20 de marzo de 1976 el regimen impidió, con 27,000 "guardianes del orden", que la marcha programada para partir del Monumento a la Revolución al Zócalo de la Cd. de México, se llevara a cabo y ocupando el Zócalo el PRI con sus tradicionales -- masas acarreadas.
76. El 14 de mayo de 1976, a escasos dos meses de frustrar el regimen la marcha renovadora al Zócalo, unas 300 organizaciones renovadoras obreras, campesinas y estudiantiles organizan la Primera Conferencia de la Insurgencia Obrera, -- Campesina y Popular; lo cual implicaba un fuerte avance de las fuerzas renovadoras en su conjunto. Animando a la "Tendencia Democrática" que cada día era provocada por el regimen para desesperarla y aniquilarla.
77. Las amenazantes declaraciones de los miembros del regimen

y la represión se encuentran en:

"(tropa en el SUTERM; se impedirá el Paro, los soldados ocupan los locales (de la CFE) en todo el país)" en Ultimas Noticias de Excelsior, 1a edición, 16 de julio de 1976.

"Toma la CTM plantas de luz, movilizan a trabajadores en 18 sitios, evitan que estalle el paro de galvanistas", en El Sol de México edición de mediodía, 16 de julio de 1976.

"Personal del ejército nacional ya acordonó todas las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad -plantas y demás", en El Universal Grafico, 16 de julio de 1976.

78. Espacios, No. 1, trimestral, SEPAC/CENCOS, enero-marzo de 1983. En este número la revista contiene datos esenciales sobre el surgimiento, en cuanto a organización y principios de las organizaciones aquí analizadas y otras, del movimiento renovador más reciente. Constituye, con los otros dos números, una aportación importante para la historiografía del movimiento democrático nacional.
79. Uno Mas Uno, 8 de septiembre de 1982; carta pública del Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular (CNDEP). - Contiene su alegato a favor de la nacionalización de la banca y sus empresas.
80. Uno Mas Uno, 13 de septiembre de 1982.
81. "Convocatoria de la constitución de la ANOCEP", en Espacios No 3, mayo-julio de 1984. p 38.
82. "Volante nacional de la ANOCEP llamando al Puro Cívico Nacional", en Ibid. p 39
83. "Manifiesto de la ANOCEP del 18 de octubre", en Ibid p 40.
84. "Balance sobre la jornada de protesta y el Primer Puro Cívico Nacional", en Ibid p 41.
85. "¡Cambios ya!", La Jornada, 18 de junio de 1986.
86. Idem.
87. La Jornada, 2 de julio de 1986.

88. "Por una política agraria radical, democrática y popular", La Jornada, 10 de abril de 1985. No se pretende elaborar una historiografía del surgimiento y desarrollo de las organizaciones campesinas en los últimos años, sino la de señalar la problemática generada en el campo en la etapa contemporánea, para incrustarla dentro del proceso general de la lucha por la democracia nacional.
89. Idem.
90. Idem.
91. Arnoldo Martínez Verdugo (entrevista): "Obstaculiza la CFE el frente común de la izquierda", en Proceso, No. 242 p 13, 22 de junio de 1981.
92. Idem.
93. Luis Sánchez Aguilar (entrevista): "El EMT, respetable; ignoramos porqué no le dieron el registro"; Ibid. pp 17-18.
94. Manuel Aguilar y Pedro Peñalosa (entrevista): "El golpe al EMT. a largo alcance, contra toda la izquierda", Ibid. pp 15-16.
95. Idem.
96. Comité Nacional del EMT. Carta Pública, Ibid. p 33.
97. FOM, EMT, FEM, MAUS, PSR: "Hacia un ideal socialista común", (Manifiesto de Unidad), Proceso, No 250, p 8; 17 de julio de 1981.
98. Idem.
99. "La izquierda se une", Proceso, No 19, 3 de marzo de 1977.
100. "La unión de la izquierda respuesta al divisionismo oficial", Proceso, No. 250, pp 7-13; 17 de agosto de 1981.
101. Arnoldo Martínez Verdugo (entrevista): "Nuestro objetivo vencer fosilizaciones que estorban", Proceso, No 251, pp 10-13; 24 de agosto de 1981.
102. Alejandro Sánchez Verdugo (entrevista): "La Cautión, indis-

- pensable para la toma del poder", Ibid. pp 13-14.
103. Miguel Angel Velazco (entrevista): "El nuevo partido apoyo para luchas de obreros y campesinos", Ibid. p 16.
104. Roberto Jaramillo (entrevista): "En la izquierda aún hay discrepancias y hasta choques", Ibid., p 16.
105. Manuel Aguilar y Pedro Peñalosa (entrevista): "El PCM e--
cha a la basura principios básicos del marxismo leninismo"
Ibid., pp 17-18.
106. Heberto Castillo, "Precisiones necesarias", Proceso, No. 254; p 28; 14 de septiembre de 1981.
107. Rolando Cordera (entrevista): "El MAP dispuesto a la fu--
sión las discrepancias van a ser muy creativas", Proceso,
No. 256, pp 22,23; 28 de septiembre de 1981.
108. EMT-ERT: "Avanzamos buscando la unidad popular y revolu--
cionaria", Proceso, No. 495; 28 de septiembre de 1986.
109. Idem.
110. Idem.
111. Idem.
112. Idem.
113. Documentos sobre la fusión", en El Libertario, órgano ofi--
cial del EMT, año II, No 12, marzo de 1987 (suplemento es--
pecial). Entre las novedades que contiene este proyecto -
está la desaparición de los símbolos y lemas del interna--
cionalismo proletario y el EMT absorbe el concepto de so--
cialismo; en realidad se proyecta una política socialdemó--
crata que para los fines del trabajo se identifica como -
renovadora clara, nítida.
114. "Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria/Tesis Políti--
cas a Discusión", en UNIR, p 9; 9 de junio de 1985.
115. Ibid. pp 11-15.
116. Ibid. p 28.
117. Idem.

118. El gobierno del estado de Chihuahua, en septiembre de 1986, publicó un texto justificando el proceso electoral chihuahuense. La lectura de tal libro permite descubrir las manipulaciones legales del gobierno del Estado hechas para beneficiar al PRI. El texto, más que honrar como fue su propósito, dehonra al grupo en el poder y justifica el rechazo popular al proceso electoral desatado en dicho estado. Lease: Chihuahua proceso electoral 1986, Gobierno del Estado de Chihuahua, septiembre de 1986.

119. El problema económico más difícil arranca, para la población, a partir de 1981. La Confederación Nacional de Casas de Comercio publicó cifras sobre la inflación a partir de este año y la diferencia contra el porcentaje de aumento del salario mínimo es aterrador. Veamos.

salario mínimo.....	1,200 %
alimentos y bebidas ..	1,740 "
frutas y legumbres ...	1,950 "
leche y carne	1,587 "
derivados del tabaco .	2,300 "
refrescos.....	1,800 "
ropa	2,000 "

El promedio general de inflación de estos productos en comparación al salario mínimo es de 1896% para los productos señalados contra un bajísimo 1200% para el salario. Los datos fueron tomados de La Jornada, 9 de julio de 1986.

120. La Jornada 29 de junio de 1986.

121. Idem.

122. Idem.

123. La Jornada, 30 de junio de 1986.

124. La Jornada, 3 de julio de 1986.

125. La Jornada, 5 de julio de 1986. En el campo de Cragua -

- el candidato priísta ofreció estos valores: "Quiero pedir les disculpas para esta reflexión. Considero y nos consideramos los mexicanos, religiosos por vocación y por herencia, que Dios, el ser supremo, es amor y que no puede ser máscara ni fachada para encubrir hipocrecías". Ofrecía, pues, la religión, como valor supremo de los gobernantes, en un país devastado por los conflictos entre la religión y el estado en el siglo pasado y el presente. -- "La honilía del hermano Baeza", en Proceso, No 505, p 9; 7 de julio de 1986.
126. Saúl Herrera, gobernador priísta del estado de Chihuahua, aseguraba, públicamente, que éste no sería el primer estado gobernado por la oposición. Y para cumplir su palabra, además de los preparativos anunciados, se apostó en el estado a 25,000 soldados, cuando su número normal es de 2,000. "Garantizarán la paz en Chihuahua 25,000 hombres", Uno Mas Uno, pp 1,8; 5 de julio de 1986.
127. La Jornada, 4 de julio de 1986.
128. Idem.
129. Idem.
130. La Jornada 2 de julio de 1986.
131. La jornada, 6 de julio de 1986.
132. La Jornada, 2 de julio de 1986 y Uno Mas Uno, 6 de julio de 1986. Los sacerdotes de Chihuahua manifestaban públicamente su apoyo al presbitero Camilo Daniel Pérez, personaje central en las movilizaciones del Movimiento Democrático Electoral, ante las "presiones" en su contra: "reprobamos cualquier acto de violencia en contra de él y de sus compañeros."
133. La Jornada, 5 de julio de 1986.
134. Idem. y Uno Mas Uno 4 de julio de 1986. En este diario -- uno de los dirigentes eclesíásticos nacionales, Francisco

Ramírez Meza dijo: "Se justifica todo tipo de manifestaciones si se trata de defender el voto". P. 6; 4 de julio de 1986.

- 135 Chihuahua Proceso Electoral 1986, p 169.
136. Juan Molinar, "Regreso a Chihuahua", en Nexos, pp 21-32, - marzo de 1987, No 111. Relacionando los conceptos de población, población en edad de votar y votos emitidos en las elecciones de 1986 con otras anteriores, el autor comprueba el uso ilegal del padrón electoral para cometer el fraude a favor del PRI. Por su parte Manuelurrúa Ordoñez, de legado estatal priísta en Chihuahua, declaró que los comicios no fueron transparentes pero sí legítimos; entre tanto la población, al percatarse de la gran cantidad de urnas rellenas de votos desde antes de la elección, las llamo Urnas Embarazadas. Uno Mas Uno, p 7; 7 de julio de 1986.
137. La Jornada, 8 de julio de 1986.
Francisco Ortiz Finchetti escribió las irregularidades del proceso electoral chihuahuense, abundantes y descaradas, - por ejemplo dice en uno de sus artículos o reportajes: "El manejo de las casillas, en la inmensa mayoría de los casos, quedó en manos de los "auxiliares" de los organismos electorales -uno en cada casilla- a cuyas órdenes se sometió a funcionarios y representantes. La actuación de esos auxiliares estuvo apoyada por las policías judiciales federal y -- estatal, la policía estatal, la Policía Federal de Cuernavaca y el ejército, según se comprueba en las transmisiones radiofónicas interceptadas por el Colude y de cuya transcripción se entregó copia a Proceso.", Proceso, No 506, 14 de -- julio de 1986, pp 6-14.
138. El 12 de julio de 1986, iracundo, Saúl González, decía a -- los panistas: "¡Imbéciles y fausticos! están estropeados por la Iglesia. No es verdad que hubo fraude. Además, no tengo

- porqué dar explicaciones", Uno Más Uno, 13 de julio de 1986.
139. La Jornada, 9 de julio de 1986 y Proceso, No 506, 14 de julio de 1986, pp 10-11.
 140. La Jornada y Uno Más Uno del 19 de julio de 1986.
 141. La Jornada, 9 de julio de 1986.
 142. La Jornada, 8 de julio de 1986.
 143. La jornada, 9 de julio de 1986.
 144. Unc Más Uno, 9 de julio de 1986 y La Jornada, 10 de julio de 1986.
 145. La Jornada, 11 de julio de 1986 y Proceso No 508, pp 7-12, 28 de julio de 1986.
 146. La Jornada, 12 de julio de 1986.
 147. La Jornada, 13 de julio de 1986 y Proceso, No 507, pp 14-15, 21 de julio de 1986.
 148. La Jornada, 17 de julio de 1986. Por su parte Manuel Tala más aseguraba que el clero no violaba la Constitución, si no que en esta se pisotean sus derechos, en Uno Más Uno, 16 de julio de 1986.
 149. La Jornada, 17 de julio de 1986.
 150. La Jornada, 18 de julio de 1986.
 151. La Jornada y Uno Más Uno del 20 de julio de 1986.
 152. La Jornada, 21 de julio de 1986.
 153. La Jornada, 25 de julio de 1986.
 154. La Jornada, 9 de agosto de 1986. Por su parte, y ratificando sus principios democráticos presentados en 1977 ante la Comisión Federal Electoral con motivo de la iniciativa de reforma electoral del gobierno de López Portillo, el INE, el BSM, el INT y el ERP censuraron el fallo a favor del PRI dado por el Colegio Electoral del Estado de constitución priísta (Uno Más Uno, 10 de agosto de 1986); en tanto el INT, ratificando su trayectoria pro-estatal,

aseguraba que el PAN no tenía pruebas para demostrar que hubo fraude electoral (Uno Mas Uno, 12 de agosto de 1986), y el PES, en el mismo camino del PST de apoyar los "fraudes patrióticos" del PRI, rechazaba aliarse con los "grupos" "fascistoides" del PAN (Uno Más Uno, 13 de agosto de 1983)

155. La Jornada, 24 de julio de 1986, y Proceso, No 500, 28 de julio de 1986, p 4. La lista es la siguiente: Héctor Aguilar Camín, Huberto Batis, Fernando Benitez, José Luis Cuevas, Juan García Ponce, Luis González y González, Hugo Hiriart, David Huerta, Enrique Krause, Teresa Losada, Lorenzo Meyer, Carlos Monsiváis, Carlos Montemayor, Marco Antonio Montes de Oca, Octavio Paz, Elena Poniatowska, Ignacio Solares, Abelardo Villegas, Ramón Xirau, Isabel Turrent y Gabriel Zaid.
156. Idem.
157. La Jornada, 30 de agosto de 1986. En esta ocasión no firmaron la carta José Luis Cuevas, Teresa Losada, Carlos Montemayor, Ignacio Solares, Abelardo Villegas y Ramón Xirau, respecto al grupo que firmó la condenatoria del fraude electoral en Chihuahua el 24 de julio.
158. La Jornada 6 de septiembre de 1986, p 26. El grupo lo componen: Jorge Aguilar Mora, José Agustín, Neus Espresate, Olac Fuentes Molinar, Antonio García de León, Luis Javier Garrido, Adolfo Gilly, Eduardo González, Enrique González Rojo, Javier Guerrero, David Huerta, Héctor Lanjarres, Carlos Monsiváis, Abraham Nuncio, Marcolino Ferelló, Carlos Pereira, Adolfo Sánchez Vázquez, Enrique Semo, Ilán Semo, Francisco Valdéz y Vlady.
159. Idem.
160. Mucho antes que Castillo, los huelguistas escucharon voces pidiéndoles poner fin al ayuno, éste dio el último jalón.

- Por ejemplo, lo hicieron Octavio Paz, Elena Poniatowska y otros (Uno Más Uno, 3 de agosto de 1986); también les hablaron para aconsejarles dar fin al ayuno el PAN, PSUM, EMT y PRT argumentando que sería un sacrificio inútil. (Uno Más Uno, 6 de agosto de 1986). Una parte del clero no apoyó la huelga de hambre pero tampoco la recriminó, pero el delegado papal, Jerónimo Frigioni quería que terminara arguyendo que "todos los mártires son peligrosos" (Uno Más Uno, 8 de agosto de 1986). Según Luis H. Alvarez, lo que influyó en su decisión de levantar su huelga de hambre -- fue la creación del Movimiento Democrático Nacional; que por cierto fue el que planeó el Foro por el Sufragio Efectivo que se llevó a cabo en la ciudad de México los días 6 y 7 de septiembre de 1986.
161. "Convocatoria Nacional para el Foro por el Sufragio Efectivo", en La Jornada, 31 de agosto de 1986, p 15. La convocatoria está firmada por los partidos PAN, PSUM, EMT y PRT. No aparece el PDI que, aunque rechazó el fraude electoral y participó deslucidamente, no apareció en dicho Foro. Este hecho confirma la en los hechos la aceptación de conservadores y renovadores de postulados básicos de la democracia, algo impensable antes del caso Chihuahua.
162. Idem.
163. Los partidos confirman su trayectoria democrática sostenida, al menos, desde su comparecencia en la Comisión Federal Electoral en 1977, nueve años antes. Notese la ausencia del PFS, PST y PARE, que ratifican sus formaciones -- autoritarias que los colocan cerca del PRI en las luchas concretas y los alejan de los partidos que luchan por la democracia, en Idem.
164. "Declaración del Foro por el Sufragio Efectivo", en La Jornada, 9 de septiembre de 1986, p 9. Los partidos de --

comprometieron a luchar por la democracia y hacer coincidir a ésta con la solución de los problemas políticos, económicos y sociales de la población. Al poco tiempo surgieron fricciones entre Heberto Castillo y los panistas, porque éstos llevaron a foros internacionales el caso del fraude electoral chihuahuense. Heberto Castillo decía que rechazaría con las armas en la mano los intentos de intervención internacional en los asuntos políticos nacionales; los panistas contestaron que no pedían ninguna intervención y que sólo buscaban desenmascarar al régimen ante el mundo para que éste conociera su rostro antidemocrático.

B I B L I O G R A F I A

I) FUENTES PRIMARIAS.

1) Revistas.

Espacios, trimestral, Números 1, 2, y 3 (Unicos), 1983-1984; SEPAC/CENCOS, México.

Luz la Revista de los Trabajadores, órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas, consultados los años de 1960-1978.

Proceso, Director Julio Scherer, México; consultados los años 1976-1986.

Reforma Política, gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, tomos I y IX. México.

2) Periódicos.

Excelsior, 1975-1976.

Jornada la 1985-1986, enero-julio de 1987.

Universal El, 1983-1984.

Uno Más Uno, 1982-1983 y 1986.

II) FUENTES SECUNDARIAS.

- Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno, Juan Pablo, México, 1975.
- Antonio Delhumeau (director), México: realidad política de sus partidos, INEP, 2a edición, México, 1977.
- Benjamín Hernández, La crisis Prolongada, (mecanografiado) FCFyS de la UNAM, Coordinación de Sociología, 1986.
- Carlos Fuentes, Tiempo Mexicano, 4a edición, Joaquín Morúa, México, 1971.
- Carlos Tello y Rolando Cordera, México: la disputa por la Nación, 5a edición, Siglo XXI, México, 1983.
- Carlos Tello, La política económica en México 1970-1976, - 6a edición, Siglo XXI, México, 1983.
- Chihuahua Proceso Electoral 1986, gobierno del estado de Chihuahua, México, 1986.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, edición de la Comisión Federal Electoral, México, 1979.
- David Easton, Política Moderna (The political system); editorial Letras, México, 1968.
- Demetrio Vallejo, Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México (orígenes, hechos y verdades históricas) S.E., México, 1967.
- Michael Stein, Derecho Político, Ed. Aguilar, Madrid, --- 1973.
- Giovanni Sartori, Partidos y sistemas de partidos I Marco para un análisis, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- Duy Lorenz et al, ¿Hacia qué sirven las elecciones? FOL, México

- xico, 1982.
- Heberto Castillo Et. Al., 1968 el principio del poder, ed. Proceso, México, 1980.
- Jerónimo Hernández, Autoritarismo y unidad sindical electricista, PCFyS de la UNAM, Coordinación de Sociología, en proceso de publicación.
- Jorge Alonso (coordinador), El Estado Mexicano, 1ª edición, -- Nueva Imagen, México, 1984.
- Jorge Carreón y Alonso Aguilar, La burguesía, la oligarquía y el estado; Nuestro Tiempo, México, 1972.
- José Gamas Torruco, Regímenes parlamentarios de gobierno Gran Bretaña, Canadá, Australia y Nueva Zelanda Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1976.
- Juan Molinar, "La costumbre electoral mexicana", en Nexos, No 85, enero de 1985, pp 17-25.
- "Regreso a Chihuahua", en Nexos, No 111, marzo de 1987, pp, pp 21-32.
- Luis Javier Garrido, El partido de la revolución institucionalizada, la formación del nuevo estado 1928-1945; 2ª edición, siglo XXI, México, 1984.
- Luis Angeles, "La política petrolera en México", 1976-1982", -- en Cuadernos Políticos, No 32, abril-junio de 1982, pp 45-55; ERA.
- Crisis y coyuntura de la economía mexicana, 1ª edición, El Caballito, México, 1984.
- Lecturas de política mexicana (varios autores), El Colegio de México, la reimpresión, México, 1973.
- Legislación Electoral Mexicana, 1812-1973, Diario Oficial de --

la secretaría de Gobernación,
México, 1973.

Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales
Comisión Federal Electoral, ---
México, 1979.

Ley sobre partidos políticos; documentos sobre política y socio-
dad en la República Federal de Alemania; edición de Inter Na---
tions, República Fede-
ral de Alemania, 1978.

Maurice Joly, Dialogo en el infierno entre Maquiavelo y Montea-
quieu, Muchnik Editores de Idiomas Vivientes, Bar-
celona, España, 1974.

Modificaciones académicas en la Universidad Nacional Autónoma
de México 11 y 12 de septiembre de 1986; UNAM, México, 1986.

Nicos Poulantzas, Poder político y clases sociales en el estado
capitalista, Siglo XXI, México, 1969.

Octavio Rodríguez Araujo, La reforma política y los partidos -
en México, 5a edición, Siglo XXI, Mé-
xico, 1982.

Pablo González Casanova (coordinador), Las elecciones en Méxi-
co evolución y perspec-
tivas; Siglo XXI e IIS
de la UNAM, México, -
1985.

Pablo González Casanova, El estado y los partidos políticos en
México (ensayos), 7a edición ERA, ---
1983.

Pablo González y Enrique Florescano (coordinadores), México hoy.
3a edición, Siglo XXI, México, 1984.

Pierre Jaló, El imperialismo en 1970, 5a edición, Siglo XXI,
México, 1979.

Rolando Cordera y Carlos Tello (coordinadores), La desigualdad

- en México, Siglo XXI, México, 1984.
- Roger D. Hansen, La política del Desarrollo Mexicano, 2a edición, Siglo XXI, México, 1973.
- Salvador Cordero Et. Al. El poder empresarial en México I, Terra Nova, México, 1983.
- S.E. Finer (compilador), Política de adversarios y reforma electoral, FCE, México, 1980.
- Silvia Gomez Tagle, Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas, Jornadas 93, El Colegio de México, 1980.
- Soledad Loaeza, "El llamado de las urnas", en Nexos, No 90, -- junio de 1985, pp 13-19.
- Victor López Villafañe, La formación del sistema político mexicano, siglo XXI, México, 1986.